BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE MARZO DE 1997 | AÑO CV | $ 0,70

Nº 28.603

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

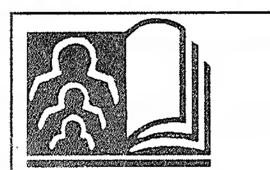
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABATTRADING INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 33 del 14-2-97. Accionistas: Juan Carlos Berasay, 68 años, argentino, casado, empresario, DNI. 4.233.483, Arcos 4143 1º "D" Capital; María Silvina Berasay, 37 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI. 12.889.917, Urquiza 1444 Vicente López. Denominación: "ABATTRADING INTERNACIONAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Organización de exposiciones, congresos, muestras, ferias y todo tipo de eventos. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: María Silvina Berasay, Director suplente: Juan Carlos Berasay. Sede social: Julián Alvarez 2178 9º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.680

ALBERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Beltrán Gastón Maillot y Villamil, argentino, soltero, 19-9-68, Licenciado en Administración Agraria, DNI 20.470.130, Avda. Moreno 411, Vedia, Prov. Bs. As.; Alejandro José María Pidal, argentino, soltero, 24-1-67, comerciante, DNI 18.528.984, Beruti 3858, piso 4º "I" Cap. Fed., y don Rodrigo Esteban Pidal, argentino, soltero, 28-4-69, Técnico en Marketing, DNI 20.910.620, Beruti 3858, piso 4º "I" Cap. Fed. 2) Escritura 4-3-97. 3) ALBERO S.A. 4) Beruti 3858 piso 4º "I" Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación exportación, fabricación, reparación, mantenimiento, e instalación de aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos y sistemas para computación, audio y video, ya sea de uso doméstico como industrial. La prestación a terceros de servicios de telecomunicación en régimen de competencia, como así también la compra, venta, fabricación, financiación, reparación, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, distribución, instalación de aparatos, accesorios o implementos vinculados con dicha actividad. 6) 99 años. 7) $ 15.000.- 8) Directorio: 2 a 5 miembros. Duración: 2 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Rodrigo Esteban Pidal. Vice: Beltrán Gastón Maillot y Villamil. Director Suplente: Alejandro José María Pidal. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30/10 de octubre de cada año.

Autorizado - Huberto Javier Lovecchio
Nº 52.897

ALUBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que en la Asamblea Extraordinaria del 15-9-92 se resolvió el cambio del domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Salta y reformó el art. 1º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en Finca Alubia - Ruta 45 - Km. 14,3 - Departamento Metán - Provincia de Salta - Casilla de Correo Nº 7 (C.P. 4440). El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, fuera o dentro del país."

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 104.733

ARZUFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Pablo Arzoumanian, casado, actuario, 53 años, con L.E. 4.424.647, domiciliado en Paraná 1269 - 11º, A, Cap.; María Diana Arzoumanian, soltera, docente, 55 años, con DNI 4.282.759 domiciliada en Teodoro García 1939 - 11º, C, Cap. y Sergio Miguel Gambuzza, casado, comerciante, 30 años, con DNI 17.781.731 domiciliado en Carlos María Ramírez 1445 - Dto. 4, Cap. y Jorge Alberto Fornasari, soltero, actuario, 45 años, con LE 8.643.525, domiciliado en San Blas 2363 - 6º, C, Cap., todos argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 20 - Fº 52, Reg. 930 de Cap., del 28-2-97. 3) ARZUFLOR S.A. 4) Vicente López 2176, Cap. 5) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de mercaderías, productos, subproductos y afines de florería regalos, artesanía, eléctricos, grabaciones musicales e indumentarias; Exposiciones: de toda clase de objetos del rubro comercial, sus obras y realizaciones; conferencias y cursos: relativos al rubro comercial, preservación de los elementos que lo componen y las vinculaciones con sus expresiones artísticas; conciertos musicales: participación de conjuntos en vivo, visuales o auditivos de interpretación musical o coral; industriales: confección de indumentaria y productos textiles. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Ricardo Pablo Arzoumanian; Dir.: Sergio Miguel Gambuzza; Dir. Sup.: Jorge Alberto Fornasari. 11) Firma. Pte. 12) 30 de junio.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 52.861

AZUL Tv. CANAL 2

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 92 del 8 de enero de 1997 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1: Bajo la denominación de "AZUL Tv. CANAL 2 S.A." se constituye una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Gustavo E. Garrido
Nº 52.917

BOSTON INVERSORA DE VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

(antes)

BOSTON ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

(ahora)

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24-2-97, protocolizada por Esc. Nº 42 del 26-2-97, los accionistas resolvieron por unanimidad, reformar el siguiente artículo: Artículo 1º: La Sociedad se denomina BOSTON ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (antes BOSTON INVERSORA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 104.719

CARDIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Transformación de CARDIX S.R.L. en Sociedad Anónima y Aumento de Capital a $ 12.000. Fecha resolución social que aprobó la transformación: 30/12/96. Instrumento: escritura 68 del 28-2-97. Accionistas: Rubens Eugenio José La Torre, 16-12-40, DNI 4.366.749, Monroe 2575, Boulogne, Bs. As.; Alberto Jejcic, 11-12-37, DNI 4.266.055, Guayrá 2250, Cap. Fed., casados, ingenieros; Mariano Teubal, 14-1-66, DNI 17.802.310, casado, Moldes 2379, Cap. Fed.; y Ariel Diego Lerer, 1-4-66, DNI 17.726.288, soltero, Olleros 2344, Cap. Fed., ambos diseñadores industriales, todos argentinos. Denominación social actual: CARDIX S.A., continuadora por transformación de CARDIX S.R.L. Duración: 99 años a partir del 9-1-92. Objeto: A) Comerciales: 1º) Provisión de servicios de ingeniería en las áreas de diseño, ingeniería y manufactura ayudadas por computadora (CAD, CAE y CAM); 2º) Producción, servicio y venta de modelos estéreo-litográficos o de impresión tridimensional; 3º) Fabricación de matrices y moldes para la industria; 4º) Provisión de servicios de comunicaciones, de diseños, de planos y de elementos técnicos; 5º) Implementación de sistemas de gerenciación empresaria en el área fabril; 6º) Asesoramiento tecnológico para la industria; 7º) Provisión de

"Hardware y Software" para las actividades de ingeniería mencionadas en los puntos 1° al 5°, y para todas las actividades relacionadas con las mismas; 8°) Compra, venta, importación, exportación, distribución, arrendamiento, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de componentes y equipos eléctricos y de cómputos así como de toda clase de instrumentos científicos, de estéreo-litografía y de control, relacionados con los puntos 1° a 7°; 9°) Análisis, programación, implementación y capacitación en sistemas manuales o electrónicos, así como la elaboración, publicación, distribución, compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación relacionados con el objeto social referido en los puntos 1° a 5°; 10°) Prestación de toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión tanto en el país como en el extranjero, y, a la vez, recibir tales servicios, siempre que éstos se relacionen con los puntos 1° al 5° del presente; 11°) Representar a terceros como comisionista, mediador, agente, factor, distribuidor, o en cualquier otra forma, para la ejecución de lo precedentemente expuesto. B) Financieras: Por aporte de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, negociación de valores mobiliarios y otorgamiento y administración de créditos en general, excepto las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo: 1, máximo: 10. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Rubens Eugenio José La Torre; Vicepresidente: Mariano Teubal; Directores titulares: Alberto Jejcic, Ariel Diego Lerer; Director Suplente: Ercilia Estela Moreno. Sede social: Guayrá 2250, Cap. Fed.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 104.670

COMPAÑIA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Carlos Enrique Montesinos, 11-10-1953, casado, argentino, médico, Virrey Loreto 2080 - 10° P - Buenos Aires, DNI 10.936.759; Laura Estela Boero, 27-8-1955, casada, argentina, bioquímica, Virrey Loreto 2080 - 10° P. Buenos Aires, DNI 12.018.028. 2) Escritura Nº 15 del 4-3-97. 3) COMPAÑIA DE MANDATOS S. A. 4) Lavalle 1506 - 3° Piso - Capital Federal. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a sociedades, dentro o fuera del país; compra, venta, administración de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones, inmuebles y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad, creados o a crearse, con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá también ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, administraciones y comisiones como así también otorgar avales, fianzas y garantías a terceros. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Carlos Enrique Montesinos; Directora Suplente: Laura Estela Boero. Durarán en sus cargos un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente, Vicepresidente, o Director Unico, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Carlos E. Montesinos
Nº 52.900

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 4 de febrero de 1997 protocolizada por escritura Nº 47 del 25 de febrero de 1997, pasada por el escribano Julio César Etchard, se procedió a la reforma de los artículos 4°, 8° y 14° de los Estatutos Sociales que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doce Mil Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal. Un peso cada una y con derecho a un voto de acción de las cuales 4148 son clase "A", 3926 son clase "B" y 3926 clase "C". Toda emisión de acciones se efectuará en acciones Clases "A", "B" y "C" en proporción a las existentes. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública que se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Administración y representación. Artículo Octavo: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por tres Directores Titulares, con mandato por tres años, a razón de un miembro o titular por Clase designado por mayoría de votos de accionistas presentes de las Asambleas de cada clase "A", "B" y "C" respectivamente. En el caso de que ningún accionista tenedor de acciones de una de las clases asista a una Asamblea de Accionistas convocada para elegir Directores, la elección del Director correspondiente al grupo de accionistas de dicha Clase será efectuada por las otras clases de accionistas de la Sociedad. Los Directores en su primera sesión posterior a la Asamblea de accionistas en que fueron elegidos deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Para el primer período será elegido Presidente el director titular de los accionistas de la clase "A", para el segundo período el de la clase "B" y para el tercero el de la clase "C" y así seguirán rotando sucesivamente. La misma forma de elección se aplicará al Vicepresidente a diferencia que para el primer período ocupará el cargo del director de la clase "B", para el segundo el de la Clase "C" y para el tercero el de la clase "A". La Asamblea de accionistas de cada clase designará suplentes en igual número y forma de elección que para los Directores Titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjesen en la representación de cada Clase de Acciones en el Directorio. Este último funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La reunión en la que se trate la solicitud de préstamos o la amortización de acciones deberá contar con quórum perfecto y la resolución que se refiere a dichos temas y sus modalidades deberán contar con el voto afirmativo de la totalidad de los Directores designados por cada una de las Clases accionarias de la Sociedad. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, la cual atenderá a las funciones desempeñadas por cada Director. Artículo Decimocuarto: Asamblea Ordinaria. Quórum Primera Convocatoria: La constitución de la Asamblea ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Segunda convocatoria: En la segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Mayorías: Las resoluciones de ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Asamblea Extraordinaria. Quórum. Primera y Segunda Convocatoria: La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera y segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto, salvo en los supuestos especiales respecto de los cuales resulten necesarias mayorías especiales. Mayorías: Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayorías absolutas de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Asamblea Extraordinaria. Supuestos especiales: Se requerirá que se reúnan accionistas que representen el setenta y cuatro por ciento (74 %) de las acciones con derecho a voto y el voto favorable del sesenta y seis por ciento (66 %) de los votos presentes que pueden emitirse en la respectiva decisión, tanto en primera como en segunda convocatoria cuando se trate: la fusión, escisión, transformación, modificación del objeto social, la participación en otras sociedades, la emisión pública o privada de debentures convertibles o no de acciones y el rescate, reembolso y amortización de acciones o debentures, los aumentos de Capital Social por encima del quíntuplo del capital de origen, la modificación de los estatutos sociales, la disolución social, la toma de préstamos o emisión de garantías por encima de USS 100.000.- (Dólares Estadounidenses cien mil) y la concesión de empréstitos, mutuos o comodatos a terceros".

Presidente - Martín Miguel Torino
Nº 104.694

DUCASSE INDUSTRIAL ATLANTICA S. A. I. C.

1) Abraham Jorge Ducasse Espinoza, chileno, 59 años, casado, industrial, DNI. Chileno 3.405.623-4, domicilio Av. Libertador Bernardo O'Higgins 4470, Santiago, Chile; y Guillermo Carlos Chicon, argentino, 51 años, divorciado, comerciante, DNI. 7.766.653, domicilio Quito 4171, Capital; 2) Escritura del 27/2/1997; 3) "DUCASSE INDUSTRIAL ATLANTICA S.A.I.C". 4) Talcahuano 446, piso 8, dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, producción, distribución y comercialización de artículos de ferretería, herrajes y afines; Exportar e Importar; 6) 99 años; 7) $ 100.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros, siempre en número par; 9) A cargo del Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 diciembre. Presidente: Guillermo Carlos Chicon. Vicepresidente: Abraham Jorge Ducasse Espinoza. Directores suplentes: Diego Julián Zimerman, argentino, 34 años, casado, comerciante, DNI. 16.280.535, domicilio Manuela Pedraza 2560, Capital y Antonio Gemo del Carmen Recabarren Escudero, chileno, 48 años, casado, abogado, DNI. Chileno 5.842.668-7, domicilio Huérfanos 1055, Santiago, Chile. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 52.920

EASTMAN CHEMICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 13.10.95, Nº 9585, Libro 117, Tomo A de S.A. Comunica que el 29.11.96 resolvió aumentar el capital en $ 400.000 elevándolo de $ 12.000 a $ 412.000 y reformar el art. 4° del Estatuto: capital social: $ 412.000. Al B.O. po un día.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 104.749

EKOPEC

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Pedro Oiberman, argentino, casado, 37 años, DNI 13.807.241; arquitecto, dom. Espejo 1220, Concordia Entre Ríos; Enrique Claudio Kauf, argentino, casado, 34 años, empresario, DNI 16.252.421; dom. Espejo 1220, Concordia Entre Ríos; Carlos Alberto Elkin, argentino, casado, 34 años, empresario, DNI 14.936.586; dom. San Juan 1330, Concordia, Entre Ríos. 2°) 27-2-1997. 3°) "EKOPEC S.A." 4°) Giribone 1638, "1" Cap. Fed. 5°) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes muebles inmuebles urbanos y rurales incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. B) Financieras: Mediante préstamos o con sin garantía real a corto o largo plazo; aporte de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá también realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. C) La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. D) Otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias y prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. E) La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliados o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto social la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 100.000. 8°) Directorio, comp. de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Enrique Claudio Kauf; director Suplente: Pedro Oiberman. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación Legal: Pte. o Vice. en su caso. 10°) 31/1 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 52.880

EXAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

EXXAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26/3/97 se resolvió la modificación del artículo 1° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: Bajo la denominación de EXAL ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada EXXAL ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Esteban Lucas Henry
Nº 33.118

GEO-TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Que por escritura nº 57 de fecha 24/2/1997 pasada al folio 237 Registro 444 de Capital Federal. Constitución de Sociedad. Socios: Andrés Humberto Braconi, casado, argentino, 30 años de edad. Licenciado en Economía, D.N.I. 17.627.427, domicilio Agüero 1481. Planta Baja, "B"; y Lucrecia Urbano de Braconi, casada, argentina, Licenciada en Bellas Artes, 29 años de edad, D.N.I 20.224.732, domicilio Agüero 1481, Planta Baja, "B". Denominación: "GEO-TEAM S. A.". Domicilio: calle Agüero nº 1509, Planta Baja "A", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento; la importación y exportación de bienes, equipos, tecnología, maquinarias y cualquier otro tipo de bienes físicos, sólidos, líquidos y gaseosos; la realización de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y actividades financieras, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público mediante la compraventa de Títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1. valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables y de un voto por acción. Administración y Representación: Directores de 1 a 5 miembros. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La Sociedades prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Andrés Humberto Braconi. Director Suplente: Lucrecia Urbano de Braconi.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 104.708

GERCAR-PLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. del 19-2-97. 1) Carlos Gabriel Appendino arg., soltero, estudiante, 28-9-74, DNI 24.193.575, domicilio en Sarratea 77, Pergamino; Daniel Manuel Azcona, arg., com., 29-1-55, DNI Nº 11.443.477, casado, dcilio. en Alem 2674, Castelar pdo. de Morón; Fernando Abel Morgado, arg., contador, 25-7-62, DNI 16.111.612, casado, dcilio. en Caaguazú 2697, Ituzaingó; Gustavo Pablo Budino, arg., abogado, DNI. 16.967.679, 31-3-65, soltero, domicilio en Paraná 986, Morón, todos de la pcia. de Bs. As. 2) GERCAR-PLAS S.A. 3) Chacabuco Nº 948, 7mo F, Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. act.: a-Comerciales: Fabricación, compra, venta, distribución y/o permuta de repuestos, maquinarias y herramientas para automotores y arts. de plásticos y metalúrgicos. Su imp. y exp. b- Mandatos y Representaciones: aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. c-Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en gral. de inmuebles urbanos o rural, pudiendo realizar asimismo operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de pro. horizontal. d-Financieras: otorgar y contratar préstamos aportes y/o inversiones de capital a soc. por acciones, compra

y venta de títulos, valores, const. y transf. de dchos. reales o prendarios otorgamiento de créditos en gral. con o sin garantías y toda clase de op. financieras permitidas por ley con exclusión de las op. comprendidas en la ley de Ent. Fin. y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Adm. y Rep. Directorio: 1 a 9 tit. Pte.: Carlos G. Appendino. 7) 99 años, 9) 30-9.

Autorizada - Claudia Bellani
Nº 52.942

GLOBAL VIRNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 227 del 28-2-07 los señores Norberto José Fernández, argentino, casado, ingeniero, 9-4-35, L.E. 5.157.407, Charcas 3324 Piso 11 "B" Capital, y Roberto Carlos Lucía, argentino, casado, 22-5-44, ingeniero, D.N.I. 4.438.586, Manuel Ricardo Trelles 735, Capital, constituyeron GLOBAL VIRNET S.A. 1) Capital Federal. 2) 99 años; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Industriales y Servicios: Desarrollo, implementación, comercialización y servicio de mantenimiento de sistemas electrónicos, de computación e informática de uso doméstico, comercial, profesional, o industrial. Desarrollo de programas de computación, sistemas integrados, sistemas y redes informáticas interconectadas; bases de datos, sistemas de almacenamiento de información electrónica, sistema de telefonía y comunicaciones de datos por líneas físicas, satelitales y/o cualquier otro medio existente o a desarrollarse en el futuro. Prestaciones de servicios de organización, comercialización, distribución de bienes. Prestaciones de servicios en general: auditoría, estudios de mercado, consultoría y asesoramiento técnico y administrativo, evaluación, desarrollo y administración de proyectos; comercialización de tecnología, bienes y servicios en general; instalación de plantas industriales. Explotación, administración y representación de institutos de enseñanza y capacitación técnica, secundarios y terceros en los campos de computación, electricidad y electrónica. Selección y provisión a empresas y particulares de personal temporario. En la prestación de los servicios antes consignados cuando las leyes y/o reglamentaciones lo exijan serán ejercidos por profesionales con título habilitante. II Comerciales: Compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, armado de prototipos y productos eléctricos, electrónicos, informáticos, magnéticos, ópticos, o de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeros, existentes o a desarrollarse en el futuro y sus componentes accesorios y repuestos. III. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, leasing, subdivisión; fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. IV. Financieras: Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios: compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Operar con operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales y extranjeras. Otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. V. Representación y Mandato: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000.; 5) Prescinde sindicatura; 6) Cierre ejercicio 31-12; Presidente: Norberto José Fernández; Vice: Roberto Carlos Lucía; Suplente: María Angeles Fernández. Sede social: Rivadavia 3832, Capital.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 104.752

GUIVOR

SOCIEDAD ANONIMA

(26-6-87 Nº 4468, Lº 103, Tº A de S.A.) Se avisa que por Asam. Extr. del 18-12-96, protoc. el 13-1-97 GUIVOR S.A. aumentó cap. a $ 1.000.000 e incorporó al objeto social las actividades rurales, ganaderas, agrícolas, apícolas, ictícolas, vitivinícolas, frutihortícolas, forestales y toda actividad relacionada con el arte de cultivar la tierra y cría de animales, reformándose los arts. 3º y 4º del Est. Social.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 52.924

INTERFUEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"INTERFUEL ARGENTINA S.A." Constitución de S.A. Esc. del 28-02-97, Nº 85 Reg. de Cap. Nº 420. Socios: Graciela Emma Buotempo, argentina, nacida: 16-12-52, casada, comerciante, DNI 10.095.109, y Juan Bautista Alvarez, argentino, comerciante, nacido: 29-8-78, soltero, DNI 26.677.437, domiciliados: Alsina 1170, P. 2º "202", Capital. Denominación: "INTERFUEL ARGENTINA S. A. " Domicilio: Alsina 1170, P. 2º, "202", Capital Federal. Objeto: Tercera: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercio nacional e internacional de hidrocarburos: A1. Promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional de hidrocarburos y subproductos, y también dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado, que incluyan otros bienes. Podrá importar, exportar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos, y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados, a cuyo efecto podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. A.2 La sociedad tiene también por objeto promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de productos naturales, manufacturados o industriales, que provengan de triangulaciones de hidrocarburos, incluso dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno, y otros sistemas de contratación internacionales públicos o privados. Podrá importar, exportar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar esos bienes y productos, a cuyo efecto también podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. Así como también prefinanciar importaciones y exportaciones de hidrocarburos o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto. A.3. Realizar operaciones financieras nacionales e internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales, o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. B) Aeronavegación: B.1 Compraventa, importación exportación, de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos. B.2 Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de fabricación de material aeronáutico y/o terrestres, ya sea por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros. B.3 Enseñanza teórico - práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio de a bordo, pilotaje, técnica de vuelo y de mantenimiento, desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económicos operativos. C) Transporte Terrestre: C.1 Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, materias primas y elaboradas, combustibles, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilio, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. C.2 Entrenar y contratar personal para ello. C.4 Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants, y certificados de fletamentos. C.5 Comprar, vender, importar y exportar, temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismo. D) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierra áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otra operaciones o procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. E) Sin perjuicio de lo manifestado anteriormente, la sociedad queda expresamente facultada para tomar participación accionaria en otras sociedades, sean nacionales o extranjeras, y/o constituir con ellas uniones transitorias de empresas para llevar adelante actividades directamente relacionadas con su objeto social descripto. Asimismo, podrá patrocinar actividades educativas culturales, artísticas en el ámbito de la República Argentina o en el exterior. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 150.000, dividido en 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 1 voto. VN $ 10. Composición del Directorio: Presidente: Graciela Emma Buontempo, Director Suplente: Juan Bautista Alvarez. Uso de firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 104.784

KAMELE

SOCIEDAD ANONIMA

J. C. de Reg. el 11/12/80, bajo el Nº A 1929, Lº 92, Tº "A". Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. del 14/6/96, elevada a escritura Nº 408 del 23/12/96, los accionistas de la sociedad resolvieron a) Aumentar el capital social de la suma de 0,00005 a la de $ 1.000 y reformar el Art. 4º. b) El cambio de domicilio de la sociedad a la calle Cuba 3622, 7º, Capital. c) La supresión de la sindicatura y d) La designación de Director Suplente, eligiéndose para ese cargo a don Marcelo Elías Matalon.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 104.788

LOS ROMERITOS DEL AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 11 del 5 de marzo de 1997, ante el escribano Jorge Tomás Balmayor, adscripto al Registro Notarial 1805 de la Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por María del Carmen Naymayer, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.265.827, casada, comerciante, domiciliada en Francisco J. Muñiz 1348, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Marta Cristina Naymeyer, argentina, nacida el 9 de octubre de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.772.344, comerciante, casada, domiciliada en 3 de Febrero 2445, Paraná, Provincia de Entre Ríos. Denominación: LOS ROMERITOS DEL AGUILA S.A. Domicilio: Esparza 81, piso segundo, Departamento "D" de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Objeto social: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de cualquier forma del negocio de bar, restaurante, pizzería, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y en general; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación de locales bailables; alquiler de vajilla, mesas, sillas y demás enseres relacionados con la gastronomía; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga a ese objeto, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, o asumir la calidad de concesionario. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, nacionales o importados, sin limitación. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el mismo. Capital: Pesos veinticinco mil ($ 25.000) representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal, con derecho a un voto cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: María del Carmen Naymayer. Director Suplente: Marta Cristina Naymayer. Sindicatura: Se prescinde. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y en su caso al Vicepresidente. El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año.

Escribano Público - Jorge Tomás Balmayor
Nº 104.750

M. I. M. MEDICINA INTEGRAL PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de M.I.M. SOCIEDAD ANONIMA (30/8/96 Nº 8341, Lº 119, Tº A de S.A.). Se avisa que por Asam. Extr. del 8/11/96, protoc. el 23/12/96 se modificó la denominación de M.I.M. SOCIEDAD ANONIMA, por M.I.M. MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A., reformándose el art. 1º del est. social.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 52.925

NOVELL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad inscripta en Inspección General de Justicia con Nº Correlativo 1.592.282, hace saber por un día, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550 que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en Acta del 24 de marzo de 1995, decidió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 148.000, emitió las acciones correspondientes y reformó el artículo 4º del estatuto social adecuándolo a tal circunstancia. Protocolizado el 23/12/96, Esc. Nº 406, Registro Nº 901 de Capital Federal.

Abogado - Felipe Stepanenko
Nº 33.102

M Y E INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Osvaldo Gordin, cas., arg., 16/4/53, comerc., DNI 10.838.421, Avda. Triunvirato 3447, Cap. Fed. y María Celia Fernández, solt., arg., 27/6/66, diseñadora en comunicación visual, DNI 18.025.524, Juncal 1966, 4º "D", Cap. Fed. 2) Esc. 64, 21/2/97, escrib. Carlos A. Luaces. 3) M Y E INDUMENTARIA S.A. 4) Juncal 1966, 4º "D", Cap. Fed. 5) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, producción y elaboración de artículos de vestir y sus elementos accesorios. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materiales, productos elaborados o sin elaborar, artículos, partes y accesorios de vestir, y toda otra clase de bienes muebles. Textil: Tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias. Mandatos: Representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 10 valor nominal c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Eduardo Osvaldo Gordin. Director Suplente: María Celia Fernández. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Carlos Arturo Luaces
Nº 104.709

OESTE IMPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 25/2/97, José Rafael Grinberg, arg., casado, 14/5/51, LE 8.577.695, comerc., Avda. Corrientes 3742, 6º "A", Cap. Fed.; Jorge Daniel Lagares, arg., casado, 6/9/58, DNI 12.943.799, comer., Pasteur 326, Cap.

Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La importación y/o exportación, comercialización mayorista y/o minorista, de regalos, indumentaria, bazar, electrónica, artículos de librería, cotillón, juguetería. Capital: Treinta mil pesos. La Ad., rep. de la sociedad estará a cargo del Directorio: Mínimo uno, máximo cinco. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: José Rafael Grinberg. Director Suplente: Jorge Daniel Lagares. Sede social: Ecuador 504, 1° "C", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.673

PAFENOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Ignacio Lo Re, 15/5/65, DNI 17.287.794 y Federico César Lo Re, 24/11/67, DNI 18.397.020, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Dorrego 1940, 1° "H" de esta ciudad. 2) Esc. N° 850 del 4/3/97, F° 4063 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) PAFENOR S.A. 4) Av. Dorrego 1940, Torre C, 1° piso "H", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, ley 13.512 y sus decretos reglamentarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización. b) Financiera: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con exclusión de todas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. c) Consultora: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y apoyo técnico de las materias descriptas precedentemente. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades desccriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. d) Importación y Exportación: Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 30.000. 7) Presidente: Pablo Ignacio Lo Re. Director Suplente: Federico César Lo Re. 8) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 9) 31/7 c/año. 10) Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 104.789

PARADISE ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

(26/9/96 N° 9305, L° 119, T° A). Se avisa que por Asam. Extr. del 18/12/96, protoc. el 14/1/97 PARADISE ENTERTAINMENT S.A. aumentó cap. a $ 1.000.000 reformándose el art. 4° del est. social.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 52.923

PEPI INC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/3/97. Socios: Manuel Litwak, arg., casado, comerciante, nacido el 22/8/52, DNI 10.400.612; Patricia Mónica Todres, arg., casada, comerciante, nacida el 26/3/56, DNI 11.956.220, ambos domiciliados en Av. del Libertador 5500, 4° "B", Cap. Domicilio: Pasteur 445, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, compraventa, consignación, representación y distribución de pañuelos, chalinas, accesorios para la moda, regalos, marroquinería y artículos textiles. b) Importación y exportación. c) mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, sí como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y clubes de campo. Así mismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 28/2. Presidente: Manuel Litwak. Director Suplente: Patricia Mónica Todres.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 104.713

PEROT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 36 del 5/3/97, F° 161, Reg. Not. 217, Cap. Fed. Eduardo Sergio Elsztain, nac. 26/1/60, DNI. 14.014.114, empresario, dom. Bolívar 108, p. 1°; Saúl Zang, nac. 28/12/45, DNI. 4.533.949; Salvador Darío Bergel, nac. 15/4/32, DNI. 5.996.663 Ernesto Manuel Viñes, nac. 5/2/44, LE. 4.596.798, los 3 últimos abogados, dom. Florida 537, p. 18, todos de Capital Federal, casados, argentinos, constituyeron "PEROT S. A.", con dom. Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comer. Objeto: a) producción agropecuaria en inmueble propios y/o de terceros en cualquier lugar del país; b) elaboración y comercialización de productos agropecuarios y primarios; c) en general, cualquier actividad relacionada con las materias primarias o de procesamiento vinculadas directa o indirectamente con el sector agropecuario. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto. La soc. será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 ejerc. Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes con mandato por 1 ejerc. Directorio: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Director Titular: Saúl Zang y Directores Suplentes: Salvador Darío Bergel y Ernesto Manuel Viñes. Representación: Presidente del Directorio. El ejerc. económico cierra 30/6. Sede Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, p. 8, Cap. Fed.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 52.940

QUIMPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 55 del 28/2/97. Accionistas: Norma Victoria Gallardo, 54 años, argentina, casada, empresaria, LC. 4.597.825, Tomás Edison 1370, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Alberto Salvador Gallardo, 61 años, argentino, casado, empresario, DNI. 4.162.380, Fragata 25 de Mayo 5968, Cap. Fed. Denominación: "QUIMPETROL S. A." Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y transporte de productos químicos y petroquímicos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Norma Victoria Gallardo. Director Suplente: Alberto Salvador Gallardo. Sede Social: General Urquiza 1133, 3° "B", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.682

RYOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Edgardo Boismoreau, arg., nac. 22/6/44, de 52 años de edad, casado, comerciante DNI. N° 4.604.629, dom. Italia 2878, Florida, Part. Vte. López, Pcia. Bs. As.; y Marcelo Joaquín Rosenthal, arg., nac. 28/5/42, de 54 años de edad, divorciado, comerciante, DNI. N° 4.403.491, dom. Chivilcoy 4836, Cap. Fed. 2) Esc. 30 5/3/97. 3) "RYOMAQ S. A.". 4) Av. Juramento 2017, 7° "B", C. F. 5) La compra, venta, fraccionamiento, fabricación, distribución, industrialización, importación, exportación y representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones de herramientas eléctricas y artículos de ferretería y todo lo relacionado con dicha industria. 6) 99 años a contar de su inscrip. R. P. C. 7) $ 12.000. 8) La Dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 1 ejercicio. Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. 9) Directorio: Presidente: Norberto Edgardo Boismoreau; Vicepresidente: Marcelo Joaquín Rosenthal, y Director Suplente: Edgardo Jorge Straka. 10) 30 de noviembre de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 52.891

SurNatron

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Instrumento Público 4/3/97 ante el Registro de Capital Federal N° 446. Escribano Carlos A. Oliva, escritura N° 11, folio 31. Socios: Carlos María Ramón Sorentino de est. civil casado 1ras. nupcias con Lucía López, nacional argentina, fecha nac. 26/9/1945, de profesión Dr. en Economía, L. E. N° 6.062.150, domic. en 75 Melba Drive, East Ryde, New South Wales, Australia y Aldo Tomás Blardone, est. civil casado en 2das. nupcias con Marta Rosa Orlando, nacion. argentina, fecha de nac. 5/7/1939, prof. abogado, 4.692.642, domic. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3° piso de Cap. Federal. La sociedad se denomina: SurNatron, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación de minas y canteras: a.1. De metales: mediante la exploración, adquisición y explotación de las minas de metales, ferrosos y no ferrosos, y canteras, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería y en otras disposiciones legales en vigencia o a dictarse; a.2. De minerales: Mediante la exploración y/o explotación de minas, canteras y/o yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferroso y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización y trabajos de cateo, de extracción y de purificación de sus productos. b) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes y a dictarse, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo, pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos civiles y comerciales en el marco de la legislación vigente y a dictarse. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social es de sesenta mil pesos ($ 60.000) representado por sesenta mil acciones de un peso ($ 1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción. Administración por un Directorio tres a siete miembros titulares por un año. El presidente tiene la representación legal y podrán designar un Vicepresidente en el caso de un Directorio plural; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalizan los accionistas. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. El capital se suscribe íntegramente. Directores titulares: Presidente: Carlos María Ramón Sorentino, Vicepresidente: Carlos María José Della Paolera, argent., L. E. N° 4.100.592, nac. 25/3/26, cas. 1ras. nup. con Carmen Geres, profesión Dr. en Química, domicilio en 11 de Septiembre N° 1745 de Cap. Fed.; Roger Charles Gibson, de nacionalidad británica, canadiense y australiana, Pasaporte Canadiense N° P2409548, nacido el 11/2/1946, casado en 3ras. nupcias con Margaret Mary Goldberg, profesión abogado y contador, domicilio 319 Lower Plateau Rd., Bilgola Plateau, NSW, 2107, Australia; Aldo Tomás Blardone y Ricardo Eduardo Masllorens, arg., L. E. N° 4.537.683, nac. 27/1/1946, casado en 1ras. nupcias con Isabel María Estrada, profesión abogado, domicilio Juncal 958, 6° piso Dto. 9 de Cap. Fed. y Directorio Suplente Nelson Oscar Labasse, argen., DNI. N° 5.969.430, nac. 5/9/27, casado en 2das. nupcias con Teresita Yolanda Melo, de profesión empleado, domicilio Alvear N° 1225 de Rosario (Pcia. de Sta. Fe).

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 104.770

SZ SERVICIO DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. del 17/2/97: 1) Alejandro Ariel Safdie, arg., soltero, analista de sistema, 6/3/70, DNI. 21.477.333, dcilio., en Boulogne Sur Mer 548, 3° "9"; Gustavo Daniel Zaltzman, arg., técnico electrónico, 17/12/69, DNI. N° 21.142.734, casado, dcilio. en Maure 2556, p. 6 "A", ambos de Cap. Fed. 2) SZ SERVICIO DE INFORMATICA S. A. 3) Boulogne Sur Mer N° 548, 3° "9", Cap. Fed. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa de todo tipo de equipos de computación, insumos, servicios, accesorios y mantenimiento. Desarrollo de sistemas, atualización de bases de datos, import. y exp., fabricación, representación y distribución. 5) $ 12.000. 6) Adm. y Rep. Directorio: 1 a 9 tit. Pte.: Alejandro A. Safdie. 7) 99 años. 9) 28/2.

Autorizada - Claudia Bellani
Nº 52.939

TDM TELEVISION DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 105 del 27/2/97. Socios: Jorge Raúl Gabelich, arg., nac. el 25/4/32, casado, comerc., DNI. 4.811.125, domic. en 25 de Mayo 494, Temperley, Pcia. Bs. As. y Miriam Adriana Matas, arg., nac. el 26/11/60, soltera, DNI. 14.430.124, domic. en Pasaje Alpatacal 6543, Cap., comerc., constituyen: 1) TDM TELEVISION DEL MERCOSUR S. A.; 2) Pasaje Alpatacal 6543, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: provisión de facilidades satelitales; prestación de servicios vía satélite; proyectos, dirección técnica, montaje y puesta en funcionamiento de redes de comunicación, de tecnología existente o las que en el futuro pudieran surgir; así como también su explotación industrial, comercial y tecnológica; provisión de servicios de telecomunicaciones por cable. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo establecer sucursales en cualquier país a los fines del cumplimiento del objeto social; 5) $ 12.000 representado por 120 acciones de v/n. $ 100 c/u.; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Miriam Adriana Matas y Director Suplente: Jorge Raúl Gabelich.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 104.738

TRANSFER EJECUTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Alejandra Favorito, argentina, 30 años, DNI. 18.405.391, divorciada, comerciante, domicilio Vallejos 3444, Capital; Graciela Patricia Favorito, argentina, 34 años, DNI. 14.885.901, casada, comerciante, domicilio Av. Garay 1428, Capital. 2) Escritura del 20/2/1997; 3) "TRANSFER EJECUTIVO S. A."; 4) Av. San Juan 4238, piso 2, dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; a) Comercial: empresa de viajes y turismo mediante el transporte internacional y nacional de pasajeros. Prestación de servicios relacionados con el turismo, agencia de viajes y lo relacionado con el embalaje y transporte de mercaderías, su preservación, almacenaje y custodia. Servicio de mantenimiento y reparaciones generales para las unidades motrices destinadas al transporte. Asesoramiento en terminales de ómnibus o aeropuertos o estaciones portuarias. Asimismo mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. b) Industrial: Fabricación, elaboración, embalaje, almacenaje, preservación y mantenimiento, como así también transporte de todo tipo de mercaderías. c) Financieras: Mediante la realización de operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias. d) Inmobiliaria: Mediante,

la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30 noviembre. Presidenta: Marcela Alejandra Favorito; Director Suplente: Graciela Patricia Favorito; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifshutz
Nº 52.919

VESTIR EXCLUSIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Carlos Hugo Rico, argentino, soltero, nacido el 2/5/48, DNI. 4.706.307, Godoy Cruz 2666, Los Polvorines, Partido de San Miguel, Buenos Aires, y Eduardo Alberto Contreras, argentino, viudo, nacido el 3/5/48, DNI. 8.213.139, calle 64 Nº 1765, La Plata, Pcia. Bs. As., 16/12/96 Folio 1531 Ad. Registro 868 de Capital Federal. VESTIR EXCLUSIVO S. A. Dirección: Moreno 442, 4º of. F. Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrialización indumentaria para caballeros y damas, como así cualquier actividad conexa con la industria textil, también la comercialización de los productos de su propia fabricación o de terceros, por cuenta y/o por medio de distribuidores y representantes; b) Importación y exportación: La sociedad tiene plena capacidad para importar y vender mercaderías del rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 Directores Titulares, 1 o más suplente, se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio cierra 31/12 de cada año.

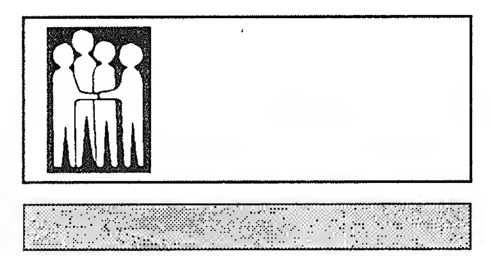
Escribano - Jorge García Garavaglia
Nº 52.871

WIN SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 57 del 11/2/97. Accionistas: Guillermo Camilo Córdoba, 56 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.752.523, Pedro Goyena 3614, Olivos; Vicente María Dehó, 55 años, italiano, casado, empresario, CI. 7.555.251, Junín 632, 3º "A", Capital. Denominación: "WIN SUR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Provisión o prestación a empresas o institutos privados o públicos de todo tipo de muebles y servicios, pudiendo incluso participar en licitaciones públicas, comprar, vender, exportar, importar y distribuir productos, maquinarias y medicinales, veterinarios, cosméticos, de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y plaguicidas, así como suplementos y/o complementos dietarios o alimentarios y productos alimenticios en general. b) Importación y exportación de productos medicinales y veterinarios. c) Importadora y exportadora. d) Asesorar en comercialización, marketing y publicidad gráfica a terceros. Ejercer representaciones. e) Financiera. f) Inmobiliaria. g) Confeccionar, preparar impresión de folletos, afiches y papelería comercial. Realización de exposiciones, convenciones y eventos promocionales. h) Explotaciones agropecuarias de toda índole y características. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Camilo Córdoba, Director suplente: Vicente María Dehó. Sede Social: Luis Sáenz Peña 338, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.679





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/1/97. Alejandro Manuel Bianchi Di Cárcano cede al socio Rafael Lugones las 120 cuotas que posee. Alejandro Manuel Bianchi Di Cárcano renuncia al cargo de gerente que desempeña en la sociedad. Se modifican los arts. 4to. y 6to. del contrato social. Asimismo los únicos socios acuerdan designar como gerentes a Ignacio Escarrá y Marcos Piñeiro Pearson en forma individual e indistinta.

Socio Gerente - Ignacio Escarrá
Nº 52.895

ARUBA ISLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anbacleto Talentín Catalán, L.E. 7.032.939, arg., casado, com., 66 años y Mario Horacio Catalán, DNI 14.789.067, soltero, com., arg., 35, ambos dom. en Juan B. Justo 2326, Libertad, B.A.; 2) Inst. Priv. 30/12/96; 3) "ARUBA ISLAND S.R.L."; 4) Hipólito Yrigoyen 4099 P 10, Dto. A, Cap. 5) a) explotación de canchas de paddle, tenis, fútbol, gimnasio y b) explotación de restaurante, bar y confitería; 6) 50 años contados a partir de su insc.; 7) $ 5.000; 8) 1 gerente en forma individual y personal por 3 ejercicios. Gerente: Mario Horacio Catalán; 9) 31/12 de cada año.

Abogada - Olga Lidia González
Nº 104.792

BIMATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Gloria Margarita Magnoni, 35 años, comerciante, casada, argentina. Domicilio Avda. Pueyrredón 974, piso 4º, Depto. 17, Capital Federal, D.N.I. 14.545.271 y Ricardo Bigliardi, 34 años, calculista científico, casado, argentino. Domicilio Avda. Pueyrredón 974, piso 4º, Depto. 17, Capital Federal, D.N.I. 14.989.219. 2. Instrumento Privado de fecha 3/3/1997. 3. BIMATEK S.R.L. 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Avenida Pueyrredón 974 Piso 4º Dpto. 17. 5. Objeto: a) Industrial y Comercial: Desarrollo y/o traducción por cuenta propia y de terceros de cursos de capacitación para manejo de software, impresión y/o distribución de libros, manuales, material didáctico, revistas, etcétera, en papel o en medios magnéticos. Dictado de cursos. Venta, importación, exportación, ensamblado y fabricación de equipos, accesorios y suministros de computación, fotocopiadoras, impresoras, digitalizadores, scanners, plotters, comunicaciones, sistemas de navegación satelital, telefonía y todo medio de procesamiento de datos, creado o a crearse. Desarrollo y comercialización de equipamiento electrónico de uso industrial, medicinal, automotriz, deportivo, entretenimientos, meteorológico, textil, etc. Servicio de mantenimiento de equipos. Diseño gráfico. Servicio de programación, consultoría, asesoramiento, desarrollo y/o traducción de sistemas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, financiar operaciones realizadas o a realizarse, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. 6. Duración: 99 años a partir de la inscripción 7. Capital: Pesos diez mil. 8. Administración: uno o más Gerentes en forma indistinta. Duración tres años. Se designa a Ricardo Bigliardi. 9. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Hugo Marcelo Dodero
Nº 104.714

BRIGHTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 8429, Lº 99 SRL. Se hace saber: que por documento privado del 26-2-97, Franklin Guillermo Williams, cedió y transfirió las 25.000 cuotas que tenía y le correspondían a Carlos Alberto Piedras, nacido 17-8-45, empresario, LE 4.532.863 y Stella Maris Paparatto, nacida 6-2-46, ama de casa, LC 5.463.515, ambos casados, argentinos, domiciliados Muñiz 556, PB A, Capital, renunciando al cargo de gerente. Los socios reformaron la cláusula 4º del contrato social en lo pertinente a la tenencia de las cuotas.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 104.667

CONSULTORIA VIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su Cesión-Transferencia de Cuotas y Ampliación del Objeto Social. Josefina Bonafina, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad a favor de Alberto Hugo Videla, argentino, casado con Juana Bonafine, nacido el 28-11-51, empleado, DNI. 10.081.360, domiciliado en Echeverría 5060, PB A, Cap. Modificación del Cto. Soc. Amplia Objeto: Art. 3º del contrato social. La Soc. tiene por Objeto: 1) Policía Particular conforme al Decreto 1172/88, por lo que la sociedad podrá realizar investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral, además de efectuar vigilancias-custodias de lugares o bienes dentro de los inmuebles, con los alcances y limitaciones que la actividad encuentra en el edicto Policial sobre Policía Particular ratificado Dec. Ley 17.189/56 Ley Nº 14.467. Dec. 1172/88. 2) Consultoría y Asesoram. Empresarial, Comercial e industrial en las faces de RR.PP. y publicidad. 3-4 y 5 no se modifican. 6) Distribución exclusiva de la revista Videco de Economía y Negocios. Buenos Aires, 31/10/96. Ratifica Ampliac. Art. 3º Dic/96. Juana Bonafine de Videla. Soc. gte. Acepta.

Socio Gerente - Juana Bonafine de Videla
Nº 104.760

DENTAL-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 1) 3/3/97. 2) Jorge Héctor Bobbioni, arg., nacido el 6/4/55, casado, comerciante, DNI. 11.759.755, domiciliado en Salta 1188, piso 3º A, Cap. y Olga Ester Mancuso, arg., nacida el 22 de enero de 1959, soltera, comerciante, DNI Nº 12.792.876, domiciliada en Constitución 1764, P.B. Dto. 4, Cap. Fed. 3) DENTAL-MED S.R.L. 4) Salta 1188, Piso 3º A, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y servicios de mantenimiento y reparación de equipamientos odontológicos y hospitalarios. b) Importación, exportación, comercialización y distribución de insumos, médicos y odontológicos, hospitalarios, medicamentos, suturas y demás accesorios para curaciones, cirugía e higiene. c) En cumplimiento de su objeto podrá gestionar su inscripción como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipalidades y organismos dependientes. Asimismo podrá desempeñar su actividad a través de contrataciones directas o interviniendo en licitaciones nacionales e internacionales. 7) Pesos cinco mil. 8) La administración y uso social de la firma a cargo del socio Gerente Jorge Héctor Bobbioni, mientras no sea removido o ceda la totalidad de sus cuotas. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 52.860

DISTRIBUIDORA ACACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Claudio Bindi, argentino, nació: 16-10-51, soltero, comerciante, DNI: 10.286.064, domicilio: Porcel de Peralta 939. Dpto. 1, Capital Federal; y Adelia Ermelinda Rizzo, argentina, nació: 13-4-51, solter, comerciante, DNI: 6.549.376, domicilio: Teniente Espora 9438, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As. 2 - Instrumento Privado del 4-3-97; 3 - Denominación: DISTRIBUIDORA ACACIA S.R.L. 4 - Domicilio: Porcel de Peralta 939. Dpto. 1, Capital Federal. 5 - Objeto: Dedicarse por cuenta, propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Depósito, fabricación, venta, ejercer representaciones, consignaciones, distribución, comercialización en cualquier forma, importación e importación de bijouterie, accesorios para el cabello, artículos para kiosco, regalería, bazar, juguetes, perfumería y limpieza, golosinas, navidad, pirotecnia, librería, lencería, cotillón 6. - Duración: 99 años desde la inscripción registral. 7 - Capital: $ 3.000. 8 - Administración y representación: Por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Gerentes: Adelia Ermelinda Rizzo y Guillermo Juan Grabosch. 9. - Cierre: 30 de junio de cada año.

Escribano - Cayetano Juan Urio
Nº 104.768

ELEVATRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/3/97. Socios: Juan Alberto Filippone, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 12.747.946, Saavedra 3327 "1", Villa Zagala; Carlos Omar Viglieno, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.056.219, Nicaragua 5853, "1", Capital; Carlos Horacio Forti, 46 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.402.887, José León Cabezón 2471, Capital. Denominación: "ELEVATRON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos, materiales y equipos para la industria del ascensor y de la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.131. Administración: todos los socios en forma conjunta de dos cualesquiera. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Chorroarín 1224, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.681

EQUIPAJES GIOVANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(15/9/1994 Nº 7785, Libro 101, S.R.L.). Instr. Privado 31/10/1996. Cesión de cuotas Arcadio Bossa cede a los socios Jorge Alberto Bossa y Fernando Ricardo Bossa 1700 cuotas, de 1 valor nominal cada una. Sin reserva y por partes iguales. Capital queda integrado Jorge Alberto Bossa 2550 cuotas y Fernando Ricardo Bossa 2550 cuotas.

Abogada - María Rita Giammarino
Nº 52.870

FANKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/2/97 por instrumento privado se constituye FANKY S.R.L. Socios: Claudio Fabricio Keller 30/5/69 D.N.I. 20.658.600; Ricardo Hernán Donadío 10/1/61, D.N.I. 14.321.154; Manuel Erico Rivero y Hornos (Peta), 1/10/65, D.N.I. 17.507.982; Carlos José Prémoli, 1/4/64, D.N.I. 16.785.277. Objeto: a) Impresión, fabricación, edición, encuadernación, confección, diagramación, corrección, comercialización, importación, exportación y distribución de diarios, revistas, fanzines, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras, guías, trabajos de imprenta, timbrado, cuadernos, coloreado de libros o papeles, materias primas para impresión gráfica, fotografía y todo material relacionado con la gráfica. b) Comercialización, edición, importación, exportación y distribución de fotografías, imágenes, placas, productos de cine y video, así como cualquier otro rubro relacionado con la fotografía c) publicidad y propaganda en el ámbito gráfico, radial, televisivo, mural, móvil, cinematográfico, computarizado o cualquier otro, ya sea en publicaciones o eventos organizados por la propia empresa como provenientes de la compraventa o arrendamiento de espacios de terceros d) explotación de agencias de información periodística, edición o de cualquier tipo, por medio radiales, computarizados, cinematográficos, televisivos, telegráficos, prensa escrita o cualquier otro. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u. Composición: Keller 60 cuotas; Donadío 190 cuotas; Rivero y Hornos 190; Prémoli 160. Duración: 50 años. Administración y representación indistinta o conjunta por los socios gerentes Rivero y Hornos y Prémoli. Sede social: Tucumán 458 piso 1º "3" y "4" Cap. Fed.

Abogado - Sebastián Balbín
Nº 52.855

FM AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4415 Lº 100 6-6-94. Por esc. 15 al folio 39 del 11/2/97, Reg. 734: Víctor Alfredo Atampi, cede y transfiere 1666 cuotas sociales a los restantes socios: Javier Omar Alcaraz y Eusebio Gerasimo Alcaraz. Víctor Alfredo Atampi renuncia al cargo de gerente. Se modifica el Art. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, los cuales ostentarán la calidad de Gerentes por tiempo indeterminado y con las siguientes facultades y atribuciones: Firmar cheques, pagarés y demás documentos comerciales, como también, avalarlos o endosarlos. Realizar toda clase de operaciones bancarias y en general llevar a cabo cualquier acto o gestión que encontrándose dentro de los fines del objeto social no perjudica a la sociedad en ninguno de sus aspectos. Está prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social.

Pablo David Roberts
Nº 104.756

FOSILCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. en I.G.J. bajo el Nº 7922, Libro 99, Tº de S.R.L. el 24/9/93. Cesión de cuotas y modificación de contrato social. Por inst. priv. del 3/1/97 Gabriel Fernando Bardot, arg., 31 años, casado, DNI 17.332.888, Ramón L. Falcón 1540, Cap., cede, vende y transfiere a Marta Alinda Barbot, arg., 41 años, divorc., DNI 12.587.791, Ramón L. Falcón 1420, Cap. y Alejandro Luis Benvenuto, arg., 32 años, casado en 1ª nupc. c/Marcela Beatriz Colucci, DNI 17.083.278, Liniers 155, San Isidro, Bs. As. la totalidad de las 500 cuotas sociales de valor nom. $ 1 c/u. que tiene y le corresponde en la soc. en las proporc. de 498 ctas. a Marta A. Bardot y 2 ctas. a Alejandro L. Benvenuto. En consecuencia se modif. el art. 4º del contrato soc. quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Marta A. Barbot 998 ctas. soc. equiv. a $ 998 y Alejandro L. Benvenuto 2 ctas. soc. equiv. a $ 2. Los socios acuerdan modificar el art. 11º del contrato soc. designando como gerente a Marta A. Barbot y autorizando al Dr. Daniel Fernando Rimolo Torcivia, DNI 20.275.412 para realizar ante la I.G.J. cualquier trámite relacionado con la inscripción del inst. priv.

Autorizado - Daniel F. Rimolo Torcivia
Nº 52.937

GARBI - RODRIGUEZ MATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Carlos Enrique Alfredo, arg., div., 45 años, empres., DNI 8.608.543, domic. San Pedro 1375, Castelar, PBA. 2) Graciela Aurora Vilma Rodriguez Mato, arg., div., 55 años, comerc., DNI 4.257.361, domic. int. Neyer 2984, Beccar, PBA 3) Rosalia Raquel Garbi, arg., cas., 38 años, docente, DNI 12.543.608, domic. French 2087, Beccar, PBA. Fecha de constitución: 3/3/97. Nombre: GARBI - RODRIGUEZ MATO S.R.L. Domicilio social: Av. Santa Fe 882, piso 2º "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicase por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, dación en pago, cesión y cualquier otra forma de negociación de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos dentro de la ley de propiedad horizontal. La dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, entre ellas country clubs, industrias, oficinas, obras portuarias e hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios destinados al régimen de propiedad horizontal. La administración, explotación, mantenimiento, refacción y reparación de edificios y viviendas, como también la de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales: la reparación y construcción de cercos y aceras como también todos aquellos trabajos de pintura en general. La compra, venta, consignación, distribución, depósito y representación de todos aquellos bienes comprendidos dentro de su objeto social. La importación y exportación. En los casos que correspondan deberá intervenir un profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000,00. Organo de administración: Gerente: Carlos Enrique Alfredo, Graciela Aurora Vilma Rodriguez Mato y Rosalia Raquel Garbi. Representante legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 52.952

HAOGENPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento del 25/2/97. Socios: Daniel Antonio Rolando Simonian, arg., divorciado, comerciante, nacido el 10/8/47, LE 7.597.727, domiciliado en Soler 5127, Cap. Fed. y Marcelo Leslie, arg., casado, comerciante, nacido el 1/2/63, DNI 16.493.722, domiciliado en 11 de Septiembre 1760, 10º "F", Cap. Fed. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Soler 5127, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación y fabricación de insumos y maquinaria para la industria agrícola, ganadera y forestal en general. Explotaciones agricologanaderas y forestales, explotación de establecimientos de cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y administración de bosques, forestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones en general, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semilla, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. b) Financiera: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, constitución, explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. d) De Mandato: De mandato y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. Capital: $ 4.000. Administración y representación: A cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta, designados por 2 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Daniel Rolando Antonio Simonian y Marcelo Leslie. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Rafael E. Vaini
Nº 104.790

MELO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio social: Conde 1427, Capital. Duración: 50 años. Capital: $ 2.000 en 200 cuotas de $ 1 c/u. Suscripto íntegramente. Integrado en efectivo 25 %. Saldo plazo de ley 50 % cada socio. Socios: Diego Andrés Melo, argentino, soltero, constructor, DNI Nº 25.299.255, Pedro Díaz 1179, S. Tesei, Pcia. Bs. As. y Eduardo Hernán Melo, argentino, soltero, empleado, DNI Nº 24.103.815, Pedro Díaz 1179, S. Tesei, Pcia. de Bs. As. Duración: 50 años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración un socio gerente. Designado como tal Diego Andrés Melo. Objeto: Proyectos, dirección de obras, construcción de inmuebles, su enajenación y financiación con límites de ley 21.526. Cesión de cuotas libre entre los socios, con acuerdo unánime si ceden a terceros. Gozan de derecho de receso.

Autorizado - Raúl Eduardo Melo
Nº 104.748

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 28/3/63, Nº 598 Fº 176 Lº 46 S.R.L. Por instrumento privado de fecha 21/6/96, Alejandro Adrián Ríos cedió 561 cuotas en favor de Angel Valcarcel.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 52.947

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 28/3/63, Nº 598 Fº 176 Lº 46 S.R.L. Por instrumento privado de fecha 21/6/96, Fernando Gabriel Ríos cedió 561 cuotas en favor de José Javier Fernández.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 52.946

PEQUEÑOS GIGANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado del 5/3/97. 2) Socios: Alicia Barreiro, argentina, nacida el 2 de diciembre de 1947, soltera, LC Nº 5.769.586, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Beauchef 214, piso 1º, Capital Federal y Mirta Graciela Battiato, argentina, nacida el 10 de junio de 1960, soltera, DNI Nº 14.231.294, de profesión docente, domiciliada en la calle San Blas 4516, Planta Baja, Departamento "2", Capital. 3) Denominación: PEQUEÑOS GIGANTES S.R.L. 4) Duración es de 5 años a partir de la fecha de inscripción. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de institutos de enseñanza privada, preescolar, jardines maternales y/o de infantes, de escuelas de educación inicial, de educación general básica, polimodal y terciaria, educación integral y promoción de la cultura y en general toda actividad vinculada al ramo de la educación. Podrá dedicarse también a la explotación de institutos de enseñanza de idiomas y a cualquiera de las distintas orientaciones de la docencia. 6) Capital social: Pesos quince mil. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 (cinco) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alicia Barreiro y Mirta Graciela Battiato. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Neuquén Nº 766, Capital Federal.

Autorizada - Mirta Edith Castelnovo
Nº 104.744

PETRINO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 20/1/1997. 1) Socios: Francisco Manuel Petrino, LE 4.262.525, arg., casado, 59 años, comerciante, dom. Emilio Ravignani 1148, Cdad. Bs. As.; Claudio Orfeo Petrino, arg., casado, comerciante, 57 años, dom. Emilio Ravignani 1146, 6º piso "A", Cdad. Bs. As., LE 4.286.329 y Pablo Carlos Petrino, arg., casado, comerciante, 53 años, LE 4.428.084, dom. Loyola 1667, Cdad. Bs. As. 2) PETRINO HNOS. S.R.L. 3) Loyola 1667, Capital. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, comercialización y distribución de aguas minerales, jugos de fruta, gaseosas, vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y toda clase de artículos comestibles de venta habitual en los almacenes y supermercados, vender, comprar, importar, exportar y distribuir productos alimenticios de toda clase, realizar fletes en camiones propios o de terceros, en territorio nacional y países vecinos, de cualquier clase de carga. 5) 10 años desde su inscripción en el registro. 6) Capital social: $ 30.000 (pesos treinta mil), dividido en 3000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas en partes iguales cada uno, e integradas en un 25 % en efectivo, restante dentro de los 2 años a partir del presente contrato. 7) Gerentes plural. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 52.956

PHOTOPRINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/3/97. Ildefonso Morales Santander, chileno, casado, DNI 93.265.028, 59 años, Vuelta de Obligado 3138, 3º 10, Capital; Eulogio Jesús Alfaraz, argentino, casado, LE 5.173.039, 58 años, Tucumán 1115, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Emilio Juan Alfaraz, argentino, casado, DNI 5.187.402, 56 años, Moreno 280, Quilmes Este, Pcia. de Buenos Aires y Fabián Carlos Alfaraz, argentino, soltero, DNI 22.167.208, 25 años, Tucumán 1115, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, comerciantes. PHOTOPRINTE S.R.L. Plazo: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o por terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignación y distribución de material fotográfico, óptico y de impresión. Explotación de negocios dedicados a la venta de dichos productos, revelado, fotoduplicación, copiado, etc. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Por los socios. Firma: Dos en conjunto. Sede: Viamonte 1646, 7º 24. Capital. Cierre ejercicio: 30/junio.

Asesora Legal - Teresa Alicia Vecilla
Nº 104.712

PRINA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Raúl Prina, argentino, nació 5/2/66, soltero, comerciante, DNI 18.298.804, domicilio Av. del Libertador 232, p. 16º "C", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Claudia D'Andrea, argentina, nació 13/9/68, soltera, profesora, DNI 20.394.616, domicilio Cullen 5690, p. 2º "G", Capital. 2) 24/2/97. 3) PRINA GROUP S.R.L. 4) Sarmiento 2152, p. 2º "3", Capital. 5) A la fabricación, comercialización, locación, fraccionamiento, distribución, instalación, importación y exportación de artefactos de iluminación y audio; lámparas, spots, plafones, arañas, veladores, parlantes, bafles, equipos, bandejas, transformadores, cintas de grabación y sus accesorios; generadores de electricidad; montajes de iluminación y audio para shows, discotecas y eventos y/o espectáculos en general. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerente: Adolfo Raúl Prina por el término de duración de la sociedad. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 104.757

PRODUCTOS QUIMICOS FABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Los Sres. María Ester Claverie y Gustavo Alberto Rubén Bauer, únicos integrantes de PRODUCTOS QUIMICOS FABA S.R.L. convienen: Modificar la cláusula: 5: "Organización y administración" suprimiendo la oración que dice: "Para comprometer a la sociedad será necesaria la firma de dos socios". Como consecuencia de la decisión tomada la cláusula queda redactada de las siguiente manera: "5. Organización y administración: La administración estará a cargo de los socios indistintamente, quienes al efecto tendrán el carácter de gerentes. Las facultades de los socios entre otras serán: las de adquirir por compra u otra forma bienes muebles o inmuebles, vender o arrendar, gravar o transferir bienes, dar o tomar préstamos garantizados o no, celebrar contratos de locación o arrendamientos o rescindirlos, formular protestos o suscribir cuantas escrituras públicas o privadas fuere menester y otorgar poderes. Podrán asimismo solicitar dinero en bancos oficiales, mixtos o particulares, y ejecutar toda otra operación bancaria, abrir cuentas corrientes, girar en descubierto, descontar o avalar documentos, exigir obligaciones y comprometer en árbitros amigables componedores o de jure. Podrán asimismo representar a la sociedad ante los poderes públicos, autoridades judiciales, policiales, laborales, de faltas y de previsión con amplias facultades.

Abogada - Noemí Mabel Giumelli
Nº 52.867

RAYO DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. bajo Nº 1837, al Fº367 del Libro 63 de SRL. Por instrumento privado de fecha 13/2/97, Raúl Alberto Cadenas, Tulia Irma Pérez viuda de Fresno, María Placer González viuda de Suárez Villanueva y Ana Silvina Fresno cedieron 1037 cuotas que tenían en la sociedad en favor de Obdulio Oscar Priesca Orlando.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 52.945

RAYO DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. bajo Nº 1837, al Fº 367 del Libro 63 de SRL. Por asamblea extraordinaria del 7/2/97 se decidió modificar la cláusula quinta del contrato social que quedó redactada de la siguiente forma: "QUINTA: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del gerente Sr. Adolfo Daniel Paz, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1961, titular del Doc. Nac. de Ident. nº 14.851.093, y con domicilio en Colombres 717, de Capital Federal, quien podrá representar a la sociedad con su firma para asuntos de trámite, comerciales, municipales, y judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pero no podrá comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad ni en garantías a favor de terceros o en prestaciones gratuitas."

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 52.944

RAYO DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. bajo Nº 1837, al Fº 367 del Libro 63 de SRL. Por instrumento privado de fecha 13/2/97, Rodolfo Segundo Caride y María del Carmen Caride cedieron 1175 cuotas que tenían en la sociedad en favor de Obdulio Oscar Priesca Orlando.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 52.943

RD SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 254. 9/12/96. H. S. Valdez. T. del Valle Corvalán. Oscar Alberto Brienza y R. N. Fernandez. venden. ceden y transfieren c/u. de ellos 10 cuotas sociales a los sgtes.: a Juan Carlos Roberto Flores. argent., 18/12/47. LE. 5.221.495. casado. empleado. dom.: H. Irigoyen 2731, 8º A. Cap., 6 cuotas; a Alberto Rafael Coluccio. argent., 14/10/56. DNI. 12.514.118. casado. empleado. dom.: J. Ingenieros 2819. Cap., 6 cuotas; a Germán Eduardo Papich. argent. 23/2/64. DNI. 17.031.050. soltero. empleado dom.: A Buíano 794. 21 F. Cap., 6 cuotas; a Mirta Teresa Flores. argent., 6/7/53. DNI. 10.709.959. casada. empleada. dom.: D. Vélez 471. 2º 37. Avellaneda. 6 cuotas; a Susana Mónica Gundin. argent., 10/8/59. DNI. 13.679.744. casada. empleada. dom.: Cordero 3733. Avellaneda. 6 cuotas; a Carlos Alberto Louro. argent., 12/11/56. casado. empleado. DNI. 12.542.829. dom. Echeverria 1102. 4º B. Florida. 4 cuotas y a Néstor Omar Orobio. argent., 23/5/64. DNI. 16.973.045. soltero. empleado. dom.: Rawson 545. 3º B., Cap., 6 cuotas. en la suma total de 8.000.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.672

R. D. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7 - 9/1/97. Se resolvió reformar el contrato social en sus arts. 4 y 7 que así quedan redactados: Cuatro: Capital: Pesos tres mil seiscientos siete: la administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a siete Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio siendo reeelegibles. Gerentes: J. C. R. Flores. A. R. Coluccio; G. E. Papich; M. T. Flores; S. M. Gundin; C. A. Louro y N. O. Orobio.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.675

RECAPADORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 5/3/97. Pedro Mollo. 79 años. DNI. 385.522. Juan D. Perón 811; y Teresa Bibiana Mollo. 35 años. DNI. 14.643.692. Juan D. Perón 813. argentinos. comerciantes. casados. vecinos de Lanús. Buenos Aires. constituyeron RECAPADORA SUDAMERICANA S. R. L. Domicilio: Sarmiento 1562. 3º E. Capital. Objeto: Pulido. embandado y vulcanizado. en frío o en caliente. de cubiertas para vehículos automotores en general. particulares. de carga o de transporte de bienes y/o personas; recapados y recauchutajes en general con o sin provisión de materias primas. Compra. venta. importación. exportación. distribución y consignación. al por mayor o al por menor de cubiertas para vehículos automotores en general. nuevos o usadas. Actividades financieras. inmobiliarias. agropecuarias y constructora. Ejercicio de mandatos. comisiones. consignaciones. representaciones y administraciones. Importación y exportación de materias primas. productos y subproductos. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: Duración de la sociedad. Suplentes: Podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: ambos socios. Representación y uso de la firma: Individual e indistinta. Ejercicio: cierra 31 de julio.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 33.105

SOSTENER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Nicolás Gabriel Barna. argentino naturalizado. casado. nacido el 14 de abril de 1947. médico. Documento Nacional de Identidad 11.280.532. domiciliado en Chile 457. San Isidro. Provincia de Buenos Aires; Ana Bell Ferrés. uruguaya. casada. nacida el 18 de julio de 1951. comerciante. Documento Nacional de Identidad 92.485.738. domiciliada en Chile 457. San Isidro. Provincia de Buenos Aires; Lydia Kornblihtt. argentina. divorciada. nacida el 16 de setiembre de 1927. médica. Documento Nacional de Identidad 161.261. domiciliada en Larrea 1465. 14º piso. departamento "B". Capital Federal; Roberto Carlos Marcer. argentino. divorciado. nacido el 29 de marzo de 1949. médico. Documento Nacional de Identidad 7.803.221. domiciliado en Francisco Borges 5526. Carapachay. Provincia de Buenos Aires y Silvia Beatriz Posternak de Esteverena. argentina. casada. nacida el 18 de noviembre de 1944. licenciada en psicología. Libreta Cívica 4.954.372. domiciliada en 25 de Mayo 1187. Vicente López. Provincia de Buenos Aires. 2) 30/1/97. 3) "SOSTENER S. R. L.". 4) Avenida del Libertador 4980. 7º piso. departamento "C". Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia. de terceros o asociada a terceros. a la realización de todos los actos y hechos profesionales. culturales. científicos. docentes. asistenciales y comerciales que tengan que ver con el arte de curar en el área de la salud mental. A tales efectos podrá realizar todo lo permitido por las leyes. pudiendo comprar. vender. permutar. alquilar. administrar y operar una clínica o consultorios. brindar prestaciones médicas y asistenciales. efectuar operaciones financieras. administrativas. inmobiliarias. de servicios y todo lo relacionado o conexo con el área de la salud mental. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: Nicolás Gabriel Barna. Ana Bell Ferrés. Lydia Kornblihtt. Roberto Carlos Marcer y Silvia Beatriz Posternak de Esteverena. Ejercerán los cargos hasta no ser removidos expresamente. 9) Todos los gerentes. quienes actúan en forma individual. separada o alternativa. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 104.678

STERN SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Esc. 55 del 21/2/97. don Juan Carlos Díez. arg., cas., marino. nac. 9/10/53. DNI. 10.798.277. domic. Ricardo Gutiérrez 3021. Bs. As. Cedió. renunciando al cargo de Gerente. la totalidad de sus cuotas a don César Luis García. arg., cas., Oficial de la Policía Federal Argentina —RE—. nac. 20/6/32. DNI. 5.579.049. domic. Asunción 4379. 2º "13". Bs. As., quien quedó como Gerente.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 104.706

T. D. S. TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 28/2/97. Socios: Soria Daniel. comerciante. DNI. 14.597.642 y Analía Gloria Gómez. empleada. DNI. 14.768.222. ambos arg., 34 años y casados con domicilio en Vilela Nº 2650. Cap. Fed. Sede Social: Besares 2645. San Fernando. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. dentro y fuera del país: a) La explotación del transporte de cargas. logística en gral. y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montaje. talleres mecánicos de reparaciones de automotores y automóviles. sus partes y componentes. así como la organización comercial para la provisión de repuestos. combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte de cargas que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo. b) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes. directa o indirectamente. por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación y exportación. c) Financieras: Mediante el aporte. asociación o inversión de capitales a personas. empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley19.550 y sus anexos) a simples particulares. para toda clase y todo tipo de operaciones. realizadas o a realizarse. así como la compra y venta de títulos. acciones. debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 1.000. Administración y representación legal: Gerentes: Daniel Alejandro Soria y Analía Gloria Gómez en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Graciela Billicich
Nº 52.873

TRANSPORTE ESCOLAR EL REBAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 28/2/97. Adrián Eduardo Denham. cede. vende y transfiere 500 cuotas al Sr. Fernando Félix Martinena. el cedente renuncia al cargo de gerente.

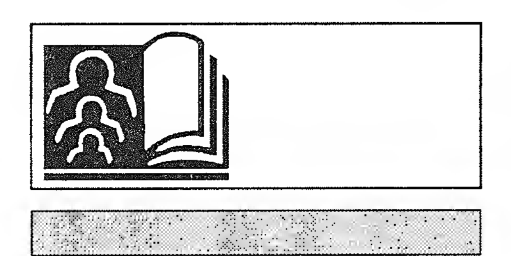
Autorizado - Angel Moreira
Nº 52.853

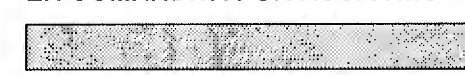
UNICHAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la publicación del 6/3/97 bajo recibo Nº 52.580. donde dice: Rosa María Bongiovanni. debe decir: Julia Virginia Bongiovanni. Registro Nº 1.605.554.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 52.854





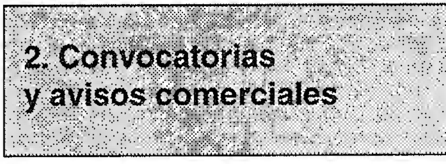
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

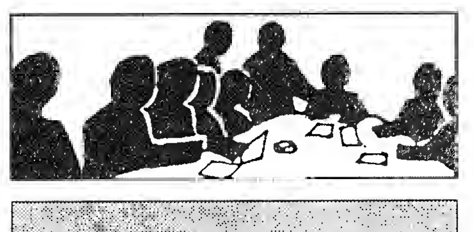
ESDE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº 2.000 Fº 417 Lº 240 11-10-66. Por esc. 31 del 25-2-97 folio 85. Reg. 734: Juan Mariano Fazio. cede y transfiere a María Luisa Fazio. arg., docente. cas., 10-9-28. DNI 276.388. Arroyo 980. 8vo. Cap. Fed. la totalidad de cuotas partes de interés del capital comanditado y de 310 acciones nominativas del capital comanditario de "ESDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S.C.A.". Juan Mariano Fazio renuncia al cargo de administrador y se designa en su reemplazo a la cesionaria María Luisa Fazio. Se modifican los art.: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0.00003. dividido en la siguiente forma: a) Capital Comanditado: La suma de $ 0.000001. que se encuentra integrado por partes iguales por los socios comanditados María Luisa Fazio y María Graciela Puchulu de Copello. b) Capital Comanditario: La suma de $ 0.000029 el que se encuentra totalmente integrado y compuesto por 2.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 0.00000001 valor nominal cada acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Décimo Primero: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados. con las más amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto. Pueden en consecuencia. celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social. incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial. conforme lo disponen los artículos 1881 del Código Civil y 9no. Título X del Libro Segundo del Código de Comercio; operar con Bancos Oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente. a uno o más personas. Los Administradores deberán estar expresamente autorizados por la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. para: a) compra venta de inmuebles; b) contratación de préstamos que superen el 20% del patrimonio social; c) tomar o conceder avales. fianzas o garantías y d) gravar con hipotecas o prendas los bienes de la sociedad. El uso de la firma social se ejercerá en forma indistinta".

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 104.755





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1ro. de abril de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en la calle Adolfo Alsina 1360, 4to. Piso, Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades, retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, Ley Nº 19.550.
e. 11/3 Nº 52.708 v. 17/3/97

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL VELEZ SARSFIELD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

De conformidad a lo normado por el artículo 22 del Estatuto de la Asociación, la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria el día 31 de marzo de 1997. Dicha reunión se llevará a cabo en Calderón de la Barca Nº 1550 de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 19.30 hs. y en segunda convocatoria a las 20,30 hs. El Orden del Día a tratar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.
3º) Elección de nuevas autoridades de acuerdo al artículo 21 del estatuto
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Autorizada - Leonor Chalde
e. 11/3 Nº 104.455 v. 11/3/97

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 7 de abril de 1997, a las 12 horas, en la Sede Social de la calle Riobamba 486, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: un Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Carlos De María; un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero por dos años, en reemplazo de los Sres. Claudio Spinola, Julia Aspé, Antonio Cardozo, Gaudencio Schirripa, Enrique Perucco; cinco Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. Esteban Lista, Alejandro Levanat, Gaetano Pelegrino, Rolando Lamenza y Juan Lavoratto; cinco Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Stella Ruiz, Estravis Blñanco, César Gallardo, Osvaldo Roviola y Jorge Capurro; dos Revisores de Cuentas - Titular y Suplente - por un año, en reemplazo de los Sres. José Tuero y Armando Varela.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Presidente - Carlos De María
Secretaria - Julia Aspé
e. 11/3 Nº 104.458 v. 11/3/97

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los arts. 50 y 51 de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 21 de marzo a las 18.30 hs. en la sede de la Institución, Av. Belgrano 863 (8º) de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas.
3º) Elección de Presidente, por tres años.
4º) Renovación parcial de Junta Directiva:
4.1. Elección de 10 vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: Señores Antonio Donadeu Farnés, Angel Cercós Casalé, Jordi Dolader Clara, Francisco Badía Vidal, Rafael Belinchón, Esteban Fernández Rozado, José Luis Goyenechea, Enrique Martín, Manuel Morán, José María Pérez Feijoó.
4.2. Elección de 3 vocales titulares, por dos años, por finalización de mandato: Señores Manuel Barrás, Sebastián Bagó, Alberto J. Ugalde.
4.3. Elección de 1 vocal titular, por un año, por finalización de mandato: Sr. Javier Sagra Garín.
4.4. Elección de 1 vocal titular, por un año, por renuncia del Sr. Alberto Alvarez.
4.5. Elección de 1 vocal titular, por dos años, por renuncia del Sr. José Manuel Prieto.
4.6. Elección de 6 vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato: Señores Juan Amil, Francisco Javier Barrutia, Patricio Castellanos, Julio Roberto Pérez, Francisco Quintana y José Manuel Silva Jordedo.
5º. Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Presidente - Antonio Donadeu Farnés
e. 11/3 Nº 104.829 v. 12/3/97

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S.A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la Ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1997, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416 Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y su segunda citación a las 19 hs. con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Modificación del Art. 10º del Estatuto Social de fecha 11-07-1980 Respecto a la Sindicatura de la Sociedad de acuerdo a la Ley.
5º) Modificación de la duración del mandato de los Sres. Directores según el Art. 7º del Estatuto Social del 11-07-1980.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Modificación del valor unitario de las acciones.
8º) Aprobación del Anexo al Reglamento Interno del Club de Campo El Barranco.
Presidente - Daniel Fernández Núñez

Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/3 Nº 104.527 v. 17/3/97

COLUMBA
S. A. C. E. I. I. F. A.
IGJ Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de abril de 1997, a las 19,30 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio renunciante.
4º) Designación de Directores reemplazantes.
Presidente - Héctor Sergio Cugno
e. 11/3 Nº 104.539 v. 17/3/97

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 12.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos y determinación del período de sus mandatos.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 11/3 Nº 104.577 v. 17/3/97

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 10.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos y determinación del período de sus mandatos.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 11/3 Nº 104.579 v. 17/3/97

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como de un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563 hasta tres días antes de la asamblea.
e. 11/3 Nº 104.515 v. 17/3/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (EDELAP)

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92 - Tº A Nº 11772 Libro 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1997, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el Ejercicio;
2º) Consideración de los Estados Contables especiales al 31 de diciembre de 1996 y sus documentos Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados en la suma de $ 49.500 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31.12.1996;
4º) Pago del bono de participación para el personal que ha sido provisionado en los estados contables al 31.12.96;
5º) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo a favor de todo el capital social por $ 7.437.752, que representa el 2,62 % del capital.
6º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante;
7º) Modificación del valor nominal de la acción; Reducción del capital social; modificación del estatuto social a los fines de su adecuación;
8º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 21 de marzo de 1997 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asisten-

cia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.

e. 11/3 Nº 104.456 v. 17/3/97

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca al Congreso General Ordinario a realizarse el próximo día 7 de abril de 1997, a las 9 horas, en la Sede Social de la calle Riobamba 486, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso General Ordinario.
2º) Designación de la Comisión de Poderes.
3º) Informe de la Comisión de Poderes.
4º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo, a saber: siete Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. De María, Castro Maldonado, Muñoz, Yofre, Peña y Augusto; tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Pérez Belmonte, Montechiai y Rocco de Ontivero; dos Revisores de Cuentas - Titular y Suplente - en reemplazo de las Sras. Aranza y Días de Labate.
6º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

Presidente - Gaudencio Schirripa
Secretario - Francisco Sánchez
e. 11/3 Nº 104.457 v. 11/3/97

"I"

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1997 a las 8.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.96. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindicatura.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes art. 284 Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 11/3 Nº 104.586 v. 17/3/97

INDUSTRIALIZADORA DE METALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIALIZADORA DE METALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Isabel La Católica Nº 1066 Capital Federal, el día 18 de marzo de 1997 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás estados complementarios e informes del contador y del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996 y aprobación de todo lo actuado por el directorio.
3º) Consideración del ajuste sobre el capital.
4º) Distribución de utilidades al directorio, a la sindicatura y a los sres. accionistas excediendo el 25 % del resultado en la atribución de honorarios.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Director - Norberto Horacio Lob
Director - José Roberto Di Gaeta
e. 11/3 Nº 104.541 v. 17/3/97

INVERSORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 13.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Determinación del período de sus mandatos.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.

Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 11/3 Nº 104.585 v. 17/3/97

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 12.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Determinación del período de sus mandatos.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.

Vicepresidente - Horacio Ruiz Moreno
e. 11/3 Nº 104.582 v. 17/3/97

"M"

MENTE ABIERTA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.616.582. Cítase a los Señores Accionistas de MENTE ABIERTA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo (Ex Avda. Dávila) Nº 750, locales 58, 59 y 60 de esta Capital Federal, para el día 27 de marzo de 1997 a las 11 horas y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Adecuación del domicilio social ante el cambio de denominación de la Avda. Dávila.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.

Presidente - José Luis Fernández
e. 11/3 Nº 104.542 v. 17/3/97

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1997 a las 18,00 horas, en el Salón "C" del Crowne Plaza Panamericano, Carlos Pellegrini 525, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Alfredo J. N. Villanti, Alejandro O. Girassolli y Alejandro Bousquet que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de un (1) Director Titular por 2 años en reemplazo de la señora Renee Chaher de Chediack, y un (1) Director Titular por 1 año en reemplazo del señor Hugo G. Ortelli, quienes han renunciado.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores Miguel A. Trevisan, Jorge C. Aires y Hugo H. García que terminan sus mandatos. El Directorio.

Presidente - Alfredo J. N. Villanti

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.

e. 11/3 Nº 104.518 v. 17/3/97

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVOCATORIA

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA SAN MIGUEL ARCANGEL, convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de abril de 1997, a las 15 hs., en su sede social, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Constitución de la Asamblea, designar un socio para presidirla.
3º) Lectura del Acta anterior.
4º) Consideración Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al año 1996.
5º) Elegir una nueva Comisión Directiva.
6º) Elegir 3 socios para formar la Comisión de Festejos de San Miguel.
7º) Elegir 5 socios para integrar una Comisión de Apoyo y Planeamiento.
8º) Elegir 2 socios para firmar el Acta.

Antonio G. Pennacchio
e. 11/3 Nº 52.671 v. 11/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS



NUEVAS

"A"

El Sr. Marcelo Fabián Vilas, con D.N.I. Nº 20.426.711, con Domicilio en la Av. Larrazábal Nº 1189, vende el fondo de comercio del negocio que funciona en carácter de Depósito de Comestibles envasados y bebidas en general envasadas sito en la AV. LARRAZABAL Nº 1189 que consta de Planta Baja y Entrepiso, al Sr. José Vilas con D.N.I. Nº 93.301.825, con Domicilio en la calle Pieres 1166. Reclamos de ley en el domicilio Av. Larrazábal Nº 1189 Planta Baja. C.P. 1440 de Capital Federal.

e. 11/3 Nº 104.460 v. 17/3/97

Se avisa que René Edmundo Rojas domiciliado en Sánchez de Bustamante 2156 piso 15 Capital Federal vende a Artemio Suárez domiciliado en Matheu 1005 2º piso A de Capital Federal el cincuenta por ciento indiviso del negocio del ramo Elaboración y venta de masas y emparedados, bombonería, venta de bebidas y despacho de pan sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 4413 de Capital Federal libre de deudas. Reclamos de ley Sarmiento 1889 4 piso A Capital Federal.

e. 11/3 Nº 104.452 v. 17/3/97

"C"

Se avisa al comercio que Lucía Luisa Taborelli de Calogero, domiciliada en Cerviño 3300, Capital Federal vende a Ivana Lucila Calogero, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3529 piso 10º departamento "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle CERVIÑO 3300 esquina Bulnes 2685 Planta Baja, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 1889 4º piso "A" Capital Federal.

e. 11/3 Nº 104.545 v. 17/3/97

"F"

Cadena Tex S.R.L. con domicilio en Famatina 3529/31 Capital transfiere el taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales a Héctor Ruben da Silva con domicilio en Coronel Pagola 3961 Capital. Reclamos de ley en domicilio de partes en Famatina 3529/31 Capital ubicación del local FAMATINA 3529 Capital.

e. 11/3 Nº 104.608 v. 17/3/97

"O"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera pública, Rectifica el edicto de fecha 7 de mayo 1996 Nº 67197, debe leerse que Romualdo Franco y Teodolina Aurea Teetetis Dicono, domiciliado en O'Higgins 2506 Capital vende a Pedro Pablo Traverso y Gloria Guadalupe Traverso domiciliados en Obispo San Alberto 2235 Capital, su Fondo de Comercio de "Establecimiento Geriátrico" (700170) sito en OBISPO SAN ALBERTO 2233 P. Baja Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 11/3 Nº 104.547 v. 17/3/97

"P"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (José Raúl Lois Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Paraguay 4500 S.R.L., con dom. Paraguay 4500, Cap., vende a Castro Osvaldo Alfredo y López Enrique, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602070) Confitería, sito en PARAGUAY 4496 PB PU 4500 Pl EP y sótano SERRANO 2195, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente Personal: Fructuoso Viviano Da Silva, ing. 2-1-93, Maestro Pizzero; Miguel González, 1-4-92, mozo salón; Osvaldo Leguizamón, 1-9-94, mozo salón; Ramón Sambiyu, 1-6-92, cocinero. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 104.597 v. 17/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPOLEX ARGENTINA
S. A.
Expte. IGJ Nº 1.564.175

Se hace saber que por resolución del 12 de febrero de 1997, el Directorio de la Sociedad AMPOLEX (ARGENTINA) S. A. ha decidido establecer su nueva sede social en Corrientes 447, 3º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Fernando Jorge Petersen
e. 11/3 Nº 104.500 v. 11/3/97

"B"

BAINSUR
S. A.
IGJ 1.613.564

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 30-4-96 se han designado y distribuido los cargos del

siguiente modo: Presidente: Rubén Marcelo Rodríguez; Vicepresidente: John Kavanaugh. Directores Titulares: Osvaldo Jorge Marzorati, Néstor Fernando Rodríguez. Directores Suplentes: Chistopher Bowen, Alejandro Javier Galizia, Ricardo Alejandro Izzo y Adriana de Florio.

Autorizado - Abogado - Roberto Szeinbaum
e. 11/3 Nº 104.489 v. 11/3/97

BANCO TORNQUIST
S. A.

Ult. inscrip. IGJ Nº 13.133, Lº 120, Tº A de S. A. el 27/12/96. Se hace saber que por Esc. 24, Fº 78, Rº 118, del 31/1/97, el BANCO TORNQUIST S.A. confirió: 1) Poder General a Leonardo Walter Abellon, Adrián Miguel Giacchino y Luis Eduardo Vespoli, para actuar como apoderados del Grupo "B"; 2) Poder General a Mauro Franco Carini, Clara Irene Mori y María Fernanda Trapani, para actuar como apoderados del Grupo "C", para actuar con el modo y amplitud de facultades que en dicha escritura se expresa.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 11/3 Nº 104.445 v. 11/3/97

BEKOX
S. A. (Sucursal Argentina)

Comunica que por Resolución del Directorio de fecha 8/10/96, se ha dispuesto designar nuevo representante legal de la firma, a los Sres. José Luis Ortega Blanco y José Luis García Alvarez indistintamente; como así también a cambiar el domicilio legal de la sociedad trasladándolo a la calle Talcahuano 718, piso 3º Of. 2 "B" de esta Capital Federal.

Rep. legal - Martín La Rosa
e. 11/3 Nº 52.731 v. 11/3/97

BGH
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES
ORDINARIAS ESCRITURALES
V/N $ 940.176

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1996 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 17 de febrero de 1997, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, BGH SOCIEDAD ANONIMA ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias: 9.401.760 acciones ordinarias clase B, escriturales, de 1 voto, valor nominal $ 0.10:

* Domicilio donde se efectuará la suscripción e integración: Brasil 731, primer piso, Capital Federal; las acciones serán acreditadas en las cuentas respectivas en el Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la sociedad.

* Horario durante el cual se atenderá la suscripción: 10 a 16 hs.

* Plazo de suscripción: Desde el 17 de marzo de 1997 hasta el 26 de marzo de 1997.

* Monto nominal que se ofrece en suscripción: 9.401.760 acciones ordinarias clase B escriturales de $ 0,10 por acción con derecho de 1 voto por acción.

* Prima de emisión: $ 4,8932 por cada $ 1 de valor nominal.

* Precio de colocación: Será de $ 5,8932 por cada $ 1 de valor nominal.

* Forma de integración: En efectivo y al contado, al momento de suscribir.

* Proporción de la suscripción: 1 nueva acción por cada 25,0112 acciones ordinarias de tenencia.

* Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: 1 de julio de 1996.

* Compromiso de colocación: un inversor realizó un aporte irrevocable equivalente al 100 % de la suscripción, además el 97,56 % de los tenedores de acciones ordinarias, renunciaron por escrito al derecho de preferencia sobre esta emisión.

* Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir y el de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad.

* Al cierre del período de suscripción, el remanente no suscripto será adjudicado a las personas que hubieran hecho constar su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. Vencido dicho plazo se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comunicando la adjudicación a quienes ejercieron el derecho de acrecer, los cuales tendrán un plazo de 2 días corridos contados desde la fecha de cierre del período de suscripción para realizar las integraciones por el ejercicio del derecho de acrecer, caducando el mismo una vez vencido dicho plazo. De existir remanente será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.

* Tanto la información referida a la situación económica y financiera como las demás condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la sociedad.

* A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad con relación al último estado contable presentado —Balance Trimestral al 31-12-96—.

*La Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión por la Resolución Nº 140 del 28 de enero de 1997, la cual significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

* No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Julio Hojman
e. 11/3 Nº 104.558 v. 13/3/97

BMG ARIOLA ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC 6-6-96, Nº 5204, Lº 118, Tº "A" de S. A. Por Esc. del 5-2-97, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Grales. Ordinarias del 15 y 28-11-96 y reunión del Directorio del 28-11-96. Designó: Presidente: Joel Mark Schoenfeld; Vicepresidente: Ramón Segura; Director titular: Enrique Marcelo Pérez; Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Rodolfo Heriberto Dietl. Por licencia de Joel Mark Schoenfeld y Ramón Segura, el Directorio queda: Director a cargo de la Presidencia: Enrique Marcelo Pérez, Director a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director: Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 11/3 Nº 104.528 v. 11/3/97

"C"

CABOI
S. A.

Por acta de Asam. del 16/5/96 se eligieron Directores: Presidente: Julio Lavagno, Dir. Supl.: Patricia S. Lavagno.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 11/3 Nº 104.476 v. 11/3/97

CARINDU
S.A.

Comunica por un día que solicita su inscripción en el Registro del art. 20 de la Ley 21.740 a la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en los términos de la Resolución 31/97 B. O. 30/1/97 en los siguientes rubros: Matadero de vacunos en calidad de propietario, Matarife abastecedor de vacunos, consignatario directo de vacunos, despostadero, fábrica de chacinados, fábrica de carnes y productos conservados, exportador e importador. En cumplimiento del inc. 5 el art. 8º de la Resolución 31/97 CARINDU S.A. informa que su domicilio legal es Lavalle 710, 6º Piso Dto. "E" de Capital Federal; su planta industrial y sede de sus negocios se encuentra en Av. Tomás Flores y San Marcos de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires y que su Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente: Héctor Adolfo Mori; Vicepresidente: Norberto Jorge Cascrta y Director Suplente: Oscar Emilio Cinci. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Mori
e. 11/3 Nº 104.495 v. 11/3/97

CLORIS
S.A.
Expediente Nº 1.620.562

Hace saber que por acta del 15/10/96 designó Presidente Horacio Dewey, Vicepresidente Jorge Oscar Noya. Director Titular: Patricio Dewey. Suplente: María Luz Dewey. En reemplazo de los renunciantes: Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/3 Nº 104.561 v. 11/3/97

CLUM
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 9 del 24/9/1996, se resolvió el cambio de la sede social y Directorio de Cap. Fed. a Pcia. de Bs. As. la que por unanimidad se fijó en Libertador 13.600, de Martínez.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
e. 11/3 Nº 104.483 v. 11/3/97

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Ernesto Antonio Cosavella, Carlos María Díez, Alejandro García Villamil, Roberto Laporta, Gabriel Alberto Llenes, Leonardo Francisco Luis Stazi, Dante Juan Antonio Emanuelli, Miguel Angel Benítez, Juan Pablo Martín, Guillermo Eduardo Mazza, Gustavo Rodolfo Pellini y Martín Eduardo Pons, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 38, Fº 126 del 12 de febrero de 1997, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse. Nº de I.G.J. 179.980/5394. Inscripta el 24/8/49, Tº A, Lº 48, Fº 366, Nº 677.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 11/3 Nº 104.453 v. 11/3/97

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA
S. A.

Expediente I.G.J. Nº 182.479. Ref. Recibo Nº 101.131 del 30.1.97. Ampliase el edicto publicado el 30.1.97 y aclárase que la Asamblea Ordinaria que designó el Directorio fue celebrada con fecha 14 de noviembre de 1996.

Abogada - María Laura Sergio
e. 11/3 Nº 104.484 v. 11/3/97

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT
S. A.

294.483. Con fecha 30/1/1997 por inst. público CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S. A. otorgó poder especial a Carlos Armando Guedes Paschoal, Ulrico Barini Filho, Nelson Todaschi Tsunoda, Eduardo Cardoso Coutinho, Jao José De Vasconcelos Junior y Diego Luis Pugliesso, para actuar en forma conjunta por lo menos dos de ellos, y con las facultades que resulten del mismo.

Abogada - Victoria Nonini
e. 11/3 Nº 104.566 v. 11/3/97

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT
S. A.

294.483. Con fecha 30/1/1997 por inst. público CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S. A. otorgó poder general a Carlos Armando Guedes Paschoal, Ulrico Barini Filho, Nelson Todaschi Tsunoda, Eduardo Cardoso Coutinho, Jao José De Vasconcelos Junior y Diego Luis Pugliesso, para actuar en forma conjunta por lo menos dos de ellos, y con las facultades que resulten del mismo.

Abogada - Victoria Nonini
e. 11/3 Nº 104.568 v. 11/3/97

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT
S. A.

294.483. Con fecha 30/1/1997 por inst. público CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S. A. otorgó poder especial a José Vito Facciola Junior y Carlos Armando Guedes Pascoal, con las facultades que resulten del mismo.

Abogada - Victoria Nonini
e. 11/3 Nº 104.569 v. 11/3/97

CULTOS FOOD SCIENCE B.V.
(Sucursal Argentina)

Hace saber que por acta de directorio de la sociedad matriz fue aceptada la renuncia del Sr. Carlos Antonio Rebay como representante legal de la sucursal y que fue designado en su reemplazo el Sr. Gonzalo Sánchez Sorondo. Asimismo, informa que se otorgó un poder amplio a favor de los Sres. Gonzalo Sánchez Sorondo y Guillermo Tempesta. Nro. de inscripción en IGJ: 365 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Abogado
e. 11/3 Nº 33.061 v. 11/3/97

"D"

DIGITAL PRODUCTS CORPORATION SUD AMERICANA
S. A.

Nº 1360 Lº 112, Tº "A" de S.A. Nº IGJ: 1.568.347. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1996 aceptó la renuncia de los Directores Titulares Facundo Roberto Suárez, Marcelo Néstor Canay y Enriqueta Rosa Angelini Pini, y la del Director Suplente Sonia Elena Dioszegi. Asimismo, fueron designados en reemplazo de los mismos los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Facundo Roberto Suárez; Vicepresidente: Federico Javier Carrera; Director Titular: Roberto Vázquez; Director Suplente: Daniel Walter Román.

Asesor letrado - Luis A. Cevasco
e. 11/3 Nº 104.462 v. 11/3/97

DUFFIN
S. A.

Cambio de Domicilio Social: "DUFFIN S.A., hace saber que por Acta Directorio Nº 2 de fecha 19 de abril de 1996, trasladan la sede social a la calle Tucumán 141 Piso 8º Cap. Federal.

Presidenta - María Fernanda Sinde
e. 11/3 Nº 104.466 v. 11/3/97

"E"

ECOM XXI
S. A.

Inscripción en I.G.J.: 31/01/97; Nº 1065; Libro 120, Tomo A. de S.A. Se hace saber por un día, de acuerdo artículo 60 Ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria Unánime, y reunión de Directorio, ambas del 26/02/97, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Leonardo Killian; Director Titular y Vicepresidente: Cristo Teodoro Catopodis; Director Suplente: Mario Alberto Nisenbaum.

Vicepresidente - Cristo Teodoro Catopodis
e. 11/3 Nº 104.540 v. 11/3/97

EL CAMPO ARGENTINO
S. A.

Por actas del 6 y 9 de diciembre renuncia Director suplente, se designa: Rigoberto María Benedetti, aceptó el cargo Directorio presidente: Guillermo Adolfo Gougy. Director Suplente: Rigoberto María Benedetti. Se fija sede social: Juncal 1379, piso 5 Cap. Fed.

Autorizado - Alfredo Rodolfo Speroni
e. 11/3 Nº 104.523 v. 11/3/97

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA
S. A.

Insc. RPC 12.3.40, Nº 53, Lº 45, Tº "A" de Est. Nac. Por Esc. 55 del 5.2.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y reunión del Directorio del 15.11.96, designó: Presidente: Joel Mark Schoenfeld; Vicepresidente: Ramón Segura; Director titular: Enrique Marcelo Pérez; Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Rodolfo Heriberto Dietl. Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch. Por licencia de Joel Mark Schoenfeld y Ramón Segura, el directorio queda: Director a cargo de la Presidencia: Enrique Marcelo Pérez, Director a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director: Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 11/3 Nº 104.530 v. 11/3/97

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA
S. A.

28/10/92, N 10.385, L 112, T "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 24 de fecha 28/01/97, y Acta de Directorio Nº 57 de fecha 13/02/97, se resolvió: (i) elevar a 4 el número de Directores Titulares y (ii) designar Director Titular al Sr. José de la Fuente. El Directorio quedó integrado por: Presidente: Michel Phillip Hockenberry; Vicepresidente: Kevin Michael Kernan; Directores Titulares: George Kalil Wasaf y José de la Fuente; y Director Suplente: Rufino Arce.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 11/3 Nº 104.533 v. 11/3/97

ENVIROTECH
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura del 17/2/96 folio 170 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/9/96 por la cual se resolvió la Disolución anticipada por acuerdo de socios de la sociedad, nombrar Liquidador al directorio; cancelar la inscripción registral y nombrar depositario de los papeles sociales a Gabriela Marta Funes.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 11/3 Nº 52.695 v. 11/3/97

EQUIPOS MOVILES DE CAMPAÑA ARPA
S. A.
(Sucursal Argentina)

Comunica que por Resolución del Directorio de fecha 01/10/96, se ha dispuesto designar nuevo representante legal de la firma, a los Sres. José Luis Ortega Blanco y José Luis García Alvarez indistintamente; como así también cambiar el domicilio legal de la sociedad, trasladándolo a la calle Talcahuano 718 —piso 3º Of. "B"— de esta Capital Federal.

Rep. Legal - Martín La Rosa
e. 11/3 Nº 52.733 v. 11/3/97

ESPIGA DE ORO
S. A.

16-10-90 Nº: 7525 L: 108 Tº: A SA. Asamblea General Ordinaria 18-3-1996 designó: Presidente Mirco Alfredo Bruno Ganora; Vicepresidente: Emilio Antonio De Natale D'Amico; Director Titular: Teresa Juana Josefa D'Amico; Director Suplente: Marta Ester Vitale.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 11/3 Nº 52.683 v. 11/3/97

ESTANCIAS LA CHOZA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola, Ganadera y Asesora.

Insc. RPC 13.8.71, Nº 2892, Fº 85, Lº 75, Tº "A" de Est. Nac. Por Esc. 1334 del 30.12.96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25.6.96, resolvieron dejar: a) Disuelta anticipadamente la sociedad. b) Designados como Liquidadores: Claudio Gabriel Dirrheimer, José Manuel Castro y Constantino Carlos Schmidt, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

Escribano - Carlos E. Momkeberg
e. 11/3 Nº 104.526 v. 11/3/97

"F"

FRIGORIFICO LAMAR
S.A.

Se informa por un día que esta sociedad ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculados dependiente de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, según la Ley 21.740 y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Se detallan a continuación los datos inherentes: Nombre de la sociedad: FRIGORIFICO LAMAR S.A. Domicilio legal: Suipacha 238 - 4º - (1008) Capital Federal - Presidente: Enry Juan Güido - Vicepresidente: Alan David Lowenstein - Director: Ernesto Ejarque.

Director - Ernesto Ejarque
e. 11/3 Nº 104.601 v. 11/3/97

"G"

GAME LIGHT
S.A.

Se comunica que por esc. nº 8 del 24.02.97, pasada al folio 27 del Registro 1787 de Cap. Fed., se protocolizó acta de Directorio nº 1 del 04.02.97 que fijó como nueva sede social el de Costa Rica nº 4619 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Arroyo
e. 11/3 Nº 52.740 v. 11/3/97

GANADEROS DEL OESTE
Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. el 4 de julio de 1994, bajo el Nº 6922, Libro 115 Tomo A de S.A. Dando cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación hacemos saber que GANADEROS DEL OESTE S.A. con sede de sus negocios en José León Suárez 3451 de Los Polvorines (Pdo. de Malvinas Argentinas), Pcia. de Bs. As. ha pedido su inscripción en el Registro de Matriculados como Arrendataria de Establecimiento, Cámara Frigorífica, Matadero de Vacunos, Matarife Abastecedor de Vacunos, Consignatario Directo de Vacunos, Exportador, Importador. Además hacemos saber que el Directorio está compuesto por: Presidente: Daniel José Alberino. Director suplente: Héctor Mario Galeone.

Presidente - Daniel José Alberino
e. 11/3 Nº 52.736 v. 11/3/97

"G"

GEA PROCESS TECHNOLOGY
S.A.
NIRO DE ARGENTINA
S.A.
WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA
S.A.

Fusión por absorción. De acuerdo a lo establecido por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se informa la siguiente Fusión por absorción (1) GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A. (Sociedad absorbente) con sede social en Carlos Calvo 615, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 3/9/96, Nº 8351, Lº 119, Tº A de Soc. Anón; (2) NIRO DE ARGENTINA S.A. con sede social en Carlos Calvo 615, 2º piso, Cap. Fed. inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 4/1/81, Nº 69, Lº 97, Tº A de Soc. Anón. y 3) WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A. con sede social en Sarmiento 3540, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 24/12/74, Nº 2534, Fº 375, Lº 80, Tº A de Estatutos de Soc. Anón. Nac. celebraron el 28/11/96 el acuerdo marco de fusión y el 20/12/96 el compromiso previo de fusión con vigencia retroactiva a partir del 1/12/96 el compromiso previo de fusión con vigencia retroactiva a partir del 1/12/96, por absorción de la primera respecto a los dos últimas. Al 30/11/96, las tres sociedades confeccionaron los balances especiales de fusión ordenados por el art. 83, inc. 1º, Ley 19.550. Al 30/11/96 se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre las tres sociedades. El 30/12/96, las tres sociedades celebraron, respectivamente, Asambleas Grales. Extraordinarias unánimes aprobando el Compromiso previo de fusión, los balances especiales de fusión, el balance consolidado y la compensación de acciones, mediante la cual las acciones a entregar en canje a los accionistas de NIRO DE ARGENTINA S.A. y de WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A., se componen de un total de 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u y de 5 votos c/u. Las Asambleas Grales. Extraordinarias unánimes de NIRO DE ARGENTINA S. A. y de WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A., aprobaron, además sus correspondientes disoluciones sin liquidaciones, transfiriéndoles todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, además del respectivo personal en relación de dependencia. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente —GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A. —aumentó su capital social de $ 50.000 a $ 650.000 v/n en la mencionada Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/96. Composición del activo y del pasivo de las tres sociedades a fusionarse, todos al 30/11/96; GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.: Activo: $ 203.419; Pasivo: $ 241.678;NIRO DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 11.015.171; Pasivo: $ 8.289.748 y WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.: Activo: $ 2.709.478; Pasivo: $ 2.801.450. Oposiciones y reclamos de Ley: en Carlos Calvo 615, 2º Piso, Capital Federal.

Presidente - Néstor Osvaldo Parareda
e. 11/3 Nº 104.524 v. 13/3/97

GKW-FREDENHAGEN S. A. EQUIPAMIENTOS INDUSTRIAIS

Se comunica que por esc. Nº 6 del 7/2/97, pasada al Fº 21, del Reg. 1787 de Cap. Fed., se protocolizó acta de Reunión de Representantes Nº del 2/1/97 que fijó como nueva sede social el de Carlos Pellegrini Nº 125 3º "A" de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Arroyo
e. 11/3 Nº 52.739 v. 11/3/97

"H"

HERING TEXTIL ARGENTINA
S. A.

Nº Correlativo: 1621792. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 2 de enero de 1996 se resolvió la renuncia al cargo de director del señor Marcelo Maia de Azevedo Correa y se designó para dicho cargo al señor Fabio Hering, quien en el mismo acto aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en la Avenida Leandro Alem 1110, 6º piso de la Capital Federal.

Autorizada - Marina Bericua
e. 11/3 Nº 104.487 v. 11/3/97

"I"

INSCO INSURANCE CONSULTANTS
S. A.

I.G.J. 1.559.890. Comunica que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 30/4/96 se han designado las actuales autoridades y distribución de cargos, de la siguiente forma: Presidente: Néstor Fernando Rodríguez, Vicepresidente: Alejandro José Cia. Directores Titulares: Horacio Estéban Uribe, Christopher Bowen, Ricardo Alejandro Izzo, Patrick Dawson. Directores Suplentes: John Kavanaugh, Alejandro Javier Galizia, Jeremy Kean, Edgar L. Castro, Carlos Maqueda y Rubén Marcelo Rodríguez.

Abogado - Roberto G. Szeinbaum
e. 11/3 Nº 104.490 v. 11/3/97

INVERSIONES FARMACEUTICAS
S. A.

I.G.J. Nº 1.590.326. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 25/7/1996 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Undurraga Fonck; Director Titular: Hans Berner Soto; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 11/3 Nº 104.535 v. 11/3/97

ITALIMPIANTI SOCIETA ITALIANA IMPIANTI PER AZIONI

Se comunica que la Sociedad Extranjera Italimpianti Societá Italiana Impianti per Azioni por Acta de Fusión de fecha 27 de enero de 1992 ha sido fusionada por incorporación con Iritecna - Societá per l'Impiantistica Industriale e l'Assetto del Territorio per Azioni.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 11/3 Nº 52.738 v. 11/3/97

I.T.V.
Sociedad Anónima

(Inscrip. 6/12/95, Nº 11751, L 117 Tº A S.A.) Por Ago del 30/12/97 y Acta de Directorio del 31/1/97. se eligen directores Presidente: Ignacio Santamaría Goiri, Vicepresidente: Raúl González Lorente, Director Titular Andrés Maestro Oliver y Director Suplente Alberto Benito Peregrina.

Presidente - Ignacio Santamaría Goiri.
e. 11/3 Nº 52.718 v. 11/3/97

"K"

KEDNER
S. A.

Hace saber que por acta del 17/11/95 designó Presidente: Raúl Pablo Karpowicz. Vicepresidente: Juan Carlos Perelda. Suplente: Miguel Angel Torres. En reemplazo de los renunciantes: Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.613.172.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/3 Nº 104.562 v. 11/3/97

"L"

LA MEJOR INVERSION S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y además normas legales vigentes, hace saber:

Adjudicados del mes de Febrero de 1997

PLAN "K"

GRUPO	SORTEO Nº Orden	LICITACION Nº Orden
1	64	—
2	9	—
3	48	—
4	64	—
5	44	—
9	13	64

PLAN "J"

GRUPO	SORTEO Nº Orden	LICITACION Nº Orden
6	1	
7	1	
8	13	
10	26	
11	26	
12	13	

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 11/3 Nº 104.556 v. 11/3/97

LEDENTOR
S. A.

Ins. el 19/4/84, Nº 1697, Lº 100, Tº A de S. A. Por asamb. ordin. unán. del 27/2/97 se designó el sig. directorio: Presidente: Hipólito Roberto Maloberti y Directora Suplente: Ana María Maloberti, todos con mandato hasta el ejerc. 31/10/99.

Presidente - Hipólito R. Maloberti
e. 11/3 Nº 104.514 v. 11/3/97

"N"

NIMAT
S. A.

Comunica que por acta del 5/3/96 cambió Director Presidente: Stella Maris Micucci en reemplazo de Enrique Joaquin Niez. suplente: Roberto Domingo Niez. Expte. 1.609.467.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/3 Nº 104.565 v. 11/3/97

NORTE AZUL
S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 25/11/96, los Sres. Zulema Scatilazzi y Darío Merchert, renuncian a sus cargos de gerentes, asumiendo María Victoria Orellano el mencionado cargo.

Abogado - Sebastian R. García Rago
e. 11/3 Nº 104.512 v. 11/3/97

"P"

PETROLERA SANTA FE
S.A.
Expte. IGJ Nº 1.537.345

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 12 de febrero de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad Kenting Drilling (argentina) S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: John Rodney Womack; Vicepresidente: Emilio Tomás Acin Daneri; Directores Titulares: Curtis David Smith, Mark Francis Sheehan y Manuel Ernesto Bermejo Salas; Directores Suplentes: Justo Federico Norman y Guillermo P. Miguez.

Autorizado - Fernando Jorge Petersen
e. 11/3 Nº 104.499 v. 11/3/97

PIZZERIA BABIECA
S.A.

I.G.J. Nº 6168 Libro 96 Tomo A de S.A. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/1/97, se aumentó el capital social de $ 0,01 a $ 250.000. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días de la última publicación.

Presidente - Manuel Mosquera Alvarez
e. 11/3 Nº 104.474 v. 13/3/97

PREPAN
S.A.

Insc. RPF 21.3.72, Nº 808, Lº 450, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 276 del 8.4.96, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Tomás Rolf Loesch, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 11/3 Nº 104.525 v. 11/3/97

PRITI
S.A.

IGJ Nº 1.630.842. Por acta del 03/03/97 designó Presidente a Roberto Daniel Torres y Director Suplente a Antonio Rodolfo Zenner Fleitas, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Maipú 871 6º A Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 11/3 Nº 104.532 v. 11/3/97

"R"

RODOLFO ROSSO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 de fecha 03 de marzo de 1997, atento lo prescripto por el estatuto social, se aprobó por unanimidad de votos la fijación del número de directores en un uno (1) y la designación para dicho cargo del Sr. Rodolfo F. Rosso D.N.I. 11.024.328 hasta que asuma su cargo el director elegido en la próxima asamblea general ordinaria que trate el ejercicio económico a finalizar el 30 de Octubre de 1999. El director designado manifestó la aceptación del cargo. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Francisco Rosso
e. 11/3 Nº 104.609 v. 11/3/97

"S"

S.A. INDIO PAMPA

Se informa por un día que esta sociedad ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculados dependiente de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, según la Ley 21.740 y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Se detallan a continuación los datos inherentes:
Nombre de la sociedad: S. A. INDIO PAMPA
Domicilio Legal: Suipacha 238 - 3º - (1008) Capital Federal.
Presidente: Alan David Lowenstein.
Vicepresidente: Enry Juan Güido.
Director: Jorge Marcelo Güido.

Apoderado - Ernesto Ejarque
e. 11/3 Nº 104.600 v. 11/3/97

SAN LAMBERTO INVERSIONES
S.A.

21-2-91 Nº 1404 L 109 Tº A S.A. Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 25-11-1996 designó Presiente: Antonio Manuel Baynaud; Vicepresidente Camilo Ludovico Vallarino Gancia; Directores Titulares: Patricia María Stegmann de Weissmann, Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia de Erize, Ana Clotilde María Ludovica Vallarino de Sinclair, Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia; Directores Suplentes: Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia, Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia de Rey; Síndico Titular: Ricardo Rafael Yattah; Suplente: Pablo Ernesto Alvarez.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 11/3 Nº 52.687 v. 11/3/97

SETA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRATAMIENTO DE AGUA S.L.
(Sucursal Argentina)

Comunica que por Resolución del Directorio de fecha 10/10/96, se ha dispuesto Designar Nuevo Representante Legal de la firma, a los Sres. José Luis Ortega Blanco y José Luis García Alvarez indistintamente; como así también Cambiar el Domicilio Legal de la sociedad, trasladándolo a la calle Talcahuano 718 - piso 3º Of. "B" - de esta Capital Federal.

Rep. Legal - Martín La Rosa
e. 11/3 Nº 52.732 v. 11/3/97

SIBSAYA SOCIEDAD INDUSTRIAL BEBIDAS SIN ALCOHOL, ALCOHOLICAS Y ANEXOS
Sociedad Anónima

3-9-96 Nº 8370 L. 119 Tº A SA. Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 19-11-1996 designó Presidente: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia; Vicepresidente Bernardo Alberto Poblet; Directores Titulares: Antonio Manuel Baynaud, Alberto Miguel Perrot; Director Suplente Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia; Síndico Titular Ricardo Rafael Yattah; Suplente Miguel Angel Moreno.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 11/3 Nº 52.689 v. 11/3/97

"T"

TECROM
S.A.

Con domicilio en República Oriental del Uruguay, comunica que establece sucursal en la República Argentina Acoyte 42, Cap. Fed. —Capital $ 12.000—. Representante: Oscar Facundo Fernández.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 11/3 Nº 52.684 v. 11/3/97

TENENGE TECNICA NACIONAL DE ENGENHARIA
S.A.
1.505.398

Con fecha 4/2/1997 por inst. público TENENGE TECNICA NACIONAL DE ENGENHARIA S.A. otorgó poder general a Carlos Armando Guedes Paschoal Ulrico Barini Filho, Nelson Todaschi Tsunoda, Eduardo Cardoso Coutinho, Jao José de Vasconcelos Junior y Diego Luis Pugliesso, para actuar en forma conjunta por lo menos dos de ellos, y con las facultades que resulten del mismo.

Abogada - Victoria Nonini
e. 11/3 Nº 104.567 v. 11/3/97

TILON
S.A.

IGJ Nº 1.630.700. Por acta del 03/03/97 designó Presidente a Adolfo Raúl López y Director Suplente a Héctor José Sanjuas, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Cármen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Viamonte 675 8 D Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 11/3 Nº 104.534 v. 11/3/97

TRAVELCO
S.A.
(Antes Calcos S.A.)

Nombramiento de director: Por escritura número 255, ante el escribano Felipe Yofre, reg. 461 de Capital Federal, pasada el 3/3/97, al folio 718, se nombró como único director y presidente al Señor Angel Juan López.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 11/3 Nº 52.743 v. 11/3/97

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO
Sociedad Anónima

9-6-81 Nº 2953 L. 97 Tº A S.A. Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 18-12-1996 designó Presidente: Marina Josefina Victoria Vallarino Gancia; Vicepresidente Camilo Ludovico Vallarino Gancia, Director Suplente Horacio Luis La Valle; Síndico Titular Ricardo Rafael Yattah; Suplente Pablo Ernesto Alvarez.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 11/3 Nº 52.688 v. 11/3/97

"U"

UNION DE CONSIGNATARIOS
S.A.

Cumpliendo con la Resolución 31/97 S.A.G.P. y A. informa su solicitud a O.N.C.C.A. de inscripción como: Consignatario Directo de Bovinos, Consignatario de Carnes, Importador y Exportador. Presidente Adolfo Marcos Capurro, Vicepresidente Diego Enrique Caprile. Domicilio Tte. Gral. J. D. Perón 3295 Capital Federal. I.G.P.J. Nº 4394 Libro 111 T. A. de S. A.

Presidente - Adolfo Marcos Capurro
e. 11/3 Nº 104.538 v. 11/3/97

"V"

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Nº de registro 54412

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en Mar del Plata, en el mes de Febrero de 1997.

GOL CL 1.6						
4546-025	4546-164	4547-052	4547-106	4582-106	4592-125	4627-100
4627-164	4629-081	4629-164	4642-106	4642-143	4659-071	4660-104
4680-071	4690-106	4694-106	4714-081	4715-081	4726-082	4726-104
4738-064	4738-087	4758-071	4815-017	4815-123	4816-066	4816-164
4835-017	4835-111	4855-106	4855-157	4870-093	4870-106	4936-081
4936-114						
GOL CLD DIESEL						
7000-071	7000-099	7001-010	7001-106	7002-071	7019-081	7019-147
7021-088	7021-092	7021-106	7022-022	7022-106	7023-026	7023-104
7024-067	7024-106	7025-137	7025-164	7026-106	7026-154	7027-071
7027-085	7028-106	7028-164	7040-003	7040-071	7041-071	7041-082
7042-071	7042-119	7043-071	7043-116	7044-106	7044-117	7045-055
7045-071	7045-158	7046-057	7046-112	7046-164	7047-106	7047-168
7048-071	7058-068	7058-106	7059-073	7059-082	7059-106	7060-104
7060-106	7061-071	7061-076	7061-079	7062-071	7062-157	7063-086
7063-106	7063-141	7064-106	7064-146	7065-055	7065-106	7066-106
7066-130	7066-167	7067-106	7082-071	7082-072	7084-106	7085-007
7085-042	7086-050	7086-106	7087-106	7087-113	7088-017	7088-071
7088-129	7088-131	7089-106	7090-002	7090-071	7091-106	7092-081
7092-135	7093-106	7093-116	7094-081	7094-129	7106-106	7107-012
7107-106	7108-071	7108-086	7109-044	7109-071	7110-030	7110-071
7116-056	7116-164	7117-065	7117-106	7118-087	7118-105	7118-106
7119-106	7120-069	7120-106	7121-106	7122-079	7122-164	7123-059
7123-106	7123-112	7133-071	7133-106	7133-159	7143-029	7143-106
7144-056	7144-071	7144-072	7145-046	7145-071	7146-088	7146-106
7147-106	7147-147	7148-012	7148-100	7148-106	7161-106	7161-116
7165-002	7165-047	7165-106	7174-057	7174-071	7175-071	7175-106
7176-032	7176-106	7177-008	7177-012	7177-106	7178-072	7178-106
7178-133	7179-106	7180-106	7180-144	7181-081	7181-117	7193-082
7193-106	7194-071	7202-106	7203-106	7203-141	7205-030	7205-106
7206-046	7206-106	7206-153	7207-056	7207-106	7217-081	7217-111
7218-050	7218-106	7219-071	7227-069	7227-106	7228-018	7228-106
7229-106	7229-152	7235-106	7235-107	7236-081	7236-103	7237-106
7237-134	7238-044	7238-106	7247-049	7247-106	7248-019	7248-106
7249-106	7249-128	7250-062	7250-106	7251-050	7251-071	7251-106
7257-029	7257-106	7257-107	7258-042	7258-106	7259-035	7259-106
7266-095	7266-106	7267-083	7267-106	7268-056	7268-106	7269-097
7269-106	7270-106	7270-161	7271-089	7271-106	7282-106	7282-123
7283-106	7283-159	7285-057	7285-106	7286-106	7286-112	7287-106
7287-115	7288-050	7288-106	7289-102	7289-106	7290-106	7290-143
7291-086	7291-106	7304-106	7304-115	7305-054	7305-106	7306-094
7306-106	7307-068	7307-106	7308-082	7308-106		
GOL CLI 1.6						
4994-071	4994-115	4996-071	4997-106	4998-099	4998-106	4999-085
4999-106	5000-106	5001-008	5001-101	5002-005	5002-081	5003-106
5004-012	5004-081	5005-071	5005-138	5009-003	5009-081	5010-081
5011-081	5011-100	5012-071	5012-164	5013-081	5013-090	5018-013
5018-106	5019-017	5019-056	5019-106	5020-041	5020-071	5021-106
5022-015	5022-106	5023-106	5023-120	5024-071	5025-104	5025-117
5026-104	5027-042	5027-106	5028-106	5030-071	5030-088	5031-056
5031-106	5032-081	5033-157	5039-028	5039-106	7003-071	7003-097
7003-111	7004-008	7004-081	7005-081	7006-056	7006-081	7007-104
7008-082	7008-106	7009-104	7010-104	7010-106	7011-071	7011-106
7012-081	7013-106	7014-164	7015-084	7015-106	7015-139	7016-081
7020-071	7020-168	7029-008	7029-078	7030-071	7030-081	7031-008
7031-081	7032-008	7033-081	7034-106	7037-071	7038-069	7038-164
7049-044	7049-106	7050-106	7051-062	7051-106	7053-106	7054-031
7054-106	7057-035	7057-056	7057-164	7068-106	7069-081	7070-081
7070-116	7071-073	7071-106	7072-012	7072-106	7072-163	7073-031
7073-106	7074-042	7074-081	7074-164	7075-016	7075-106	7076-044
7076-067	7076-106	7077-045	7077-052	7077-106	7078-049	7078-071
7078-118	7079-004	7079-106	7083-071	7095-106	7096-027	7096-106
7097-029	7097-106	7098-061	7098-081	7099-164	7102-070	7102-106
7103-080	7103-106	7104-059	7104-106	7105-085	7105-087	7105-106
7111-104	7112-106	7113-071	7114-081	7115-008	7115-106	7124-035
7124-081	7125-081	7125-141	7126-081	7127-106	7130-071	7130-110
7130-164	7130-168	7131-090	7131-101	7131-106	7132-096	7132-106
7134-101	7134-106	7135-034	7135-101	7135-106	7136-106	7136-139
7137-071	7137-077	7137-133	7138-046	7138-101	7138-106	7139-073
7139-106	7139-129	7140-076	7140-102	7140-106	7141-050	7141-106
7149-047	7149-081	7149-106	7166-055	7166-106	7167-106	7167-123
7168-106	7168-161	7168-164	7169-029	7169-106	7170-071	7171-106
7171-125	7173-106	7173-132	7182-004	7182-106	7183-164	7192-071
7192-102	7195-106	7195-112	7196-050	7196-059	7196-106	7197-064
7197-106	7197-132	7198-071	7198-140	7198-157	7199-071	7208-106
7220-071	7221-106	7222-082	7222-106	7222-166	7239-027	7239-106
7240-106	7240-168	7241-140	7241-147	7241-164	7242-081	7242-085
7252-035	7252-106	7256-106	7256-133	7260-002	7260-106	7262-060
7262-106	7263-106	7263-138	7272-046	7272-104	7272-106	7273-071
7273-102	7274-002	7274-106	7275-095	7275-106	7284-048	7284-058
7284-106	7292-081	7292-106	7293-008	7293-106	7294-085	7294-106
7301-106	7301-114	7303-071	7303-141	7309-046	7309-106	7310-106
7310-147	7311-066	7311-106	7315-020	7315-106	7316-106	7316-158
7317-058	7317-106	7318-022	7318-106	7319-106	7319-168	7320-069
7320-106	7321-041	7321-106	7322-096	7322-106	7330-088	7330-106
7331-003	7331-106					
7323-044	7323-106	7324-086	7324-106	7325-004	7325-106	7326-106
7326-133	7329-066	7329-093	7329-106	7332-039	7332-106	
GOL GL 1.6						
2998-070	3022-050	3026-035	3065-062	3066-029	3066-091	3076-035
3076-061	3077-017	3077-054	3077-056	3089-035	3089-060	3089-062
3116-026	3116-032	3116-054	3116-078	3117-084	3118-090	3119-078
3121-001	3122-033	3122-116	3123-010	3123-049	3123-104	3186-012
3186-071	3187-007	3187-044	3188-052	3188-110	3189-104	3190-092
3191-053	3192-043	3193-037	3193-043	3193-088	3195-022	3195-026
3196-032	3196-104	3196-109	3196-116	3197-052	3223-036	3223-109
3223-113	3249-104	3249-120	3250-036	3250-083	3251-064	3251-087
3252-060	3252-082	3254-104	3254-108	3254-109	3255-058	3255-071
3290-027	3290-042	3290-081	3291-027	3291-078	3291-079	3292-071
3292-087	3293-002	3293-067	3293-113	3294-035	3294-059	3295-026

3295-033 3295-045 3295-081 3296-008 3296-085 3325-020 3325-060
3325-061 3325-086 3326-033 3326-104 3327-035 3327-045 3327-081
3328-081 3328-116 3329-009 3329-042 3329-069 3329-097 3330-027
3330-036 3330-052 3330-104 3331-035 3331-062 3331-078 3331-104
3354-014 3354-111 3372-001 3372-069 3372-071 3373-014 3373-080
3373-081 3373-111 3375-007 3375-111 3376-007 3376-061 3376-071
3376-081 3377-049 3377-054 3377-078 3377-088 3399-014 3399-035
3399-061 3422-012 3422-080 3422-104 3422-116 3423-062 3423-087
3423-099 3424-061 3424-087 3425-014 3425-035 3425-111 3425-113
3426-007 3426-104 3427-026 3427-104 3428-054 3428-081 3428-104
3429-071 3429-081 3429-104 3429-106 3430-017 3430-071 3430-081
3430-100 3430-104 3431-007 3431-055 3431-085 3431-111 3479-058
3479-060 3479-064 3479-104 3494-007 3494-071 3494-108 3495-054
3495-100 3496-052 3496-062 3496-100 3497-048 3497-104 3498-026
3498-054 3499-060 3499-111 3499-112 3499-116 3500-027 3500-033
3500-106 3538-108 3538-111 3539-026 3540-024 3540-037 3540-055
3540-110 3573-017 3573-036 3573-052 3573-085 3574-058 3574-104
3575-064 3576-061 3576-071 3576-078 3577-008 3578-054 3578-078
3579-035 3579-061 3579-111 3582-044 3582-111 3583-007 3583-017
3583-071 3583-081 3584-027 3584-035 3584-062 3584-083 3585-008
3585-104 3586-047 3586-059 3586-079 3586-116 3614-017 3614-052
3614-061 3614-069 3615-061 3615-062 3615-064 3615-078 3615-104
3615-110 3645-060 3646-048 3646-111 3647-069 3647-104 3648-058
3648-071 3649-014 3649-035 3649-087 3650-007 3650-095 3651-104
3652-061 3652-104 3653-104 3653-106 3654-033 3655-035 3655-060
3655-061 3655-069 3656-052 3656-104 3656-106 3657-026 3657-061
3657-081 3657-104 3658-017 3658-060 3658-081 3659-008 3659-032
3659-061 3659-083 3695-008 3695-071 3695-104 3698-008 3698-058
3698-078 3718-058 3718-061 3718-087 3719-058 3719-104 3721-007
3721-064 3722-008 3722-104 3723-011 3723-081 3724-008 3724-017
3724-111 3725-007 3725-008 3726-008 3726-060 3726-078 3727-016
3727-035 3727-036 3727-058 3728-026 3728-087 3729-007 3729-017
3729-064 3729-111 3730-007 3730-014 3730-017 3730-104 3731-013
3731-014 3731-078 3759-008 3759-078 3759-111 3760-071 3761-007
3761-027 3761-061 3761-078 3776-054 3820-007 3820-061 3821-104
3822-007 3822-087 3823-007 3823-104 3824-001 3824-104 3824-111
3825-110 3825-111 3826-061 3826-064 3827-026 3827-064 3828-008
3829-008 3829-028 3830-001 3830-007 3830-071 3830-078 3831-060
3832-026 3833-060 3833-087 3834-058 3834-071 3834-087 3834-106
3835-071 3835-106 3836-014 3836-017 3836-064 3836-111 3837-008
3837-058 3837-078 3837-104 3838-060 3838-078 3838-104 3838-105
3839-026 3839-054 3839-060 3839-081 3840-036 3840-083 3840-087
3840-111 3841-014 3841-062 3841-104 3841-111 3842-062 3842-083
3842-104 3842-106 3894-081 3895-081 3895-113 3896-026 3896-060
3897-008 3897-061 3898-006 3898-104 3899-078 3899-088 3899-111
3900-008 3900-014 3900-100 3901-008 3901-021 3901-104 3902-104
3904-008 3905-026 3905-027 3906-007 3906-017 3906-054 3907-017
3907-026 3907-054 3907-111 3908-007 3908-058 3908-104 3909-014
3909-058 3909-061 3909-093 3910-008 3910-053 3910-054 3910-081
3911-027 3911-069 3911-100 3912-010 3912-013 3912-027 3970-026
3970-060 3970-071 3971-032 3971-058 3972-001 3972-017 3972-060
3972-079 3986-001 3986-052 3986-081 3989-104 3989-106 4008-081
4008-104 4009-007 4009-035 4009-062 4010-008 4010-071 4010-104
4011-069 4011-071 4013-071 4014-008 4014-026 4015-007 4015-022
4016-014 4016-026 4017-013 4017-071 4018-026 4018-071 4018-087
4018-111 4019-026 4019-071 4019-099 4019-100 4020-007 4020-026
4020-060 4020-104 4021-008 4021-061 4021-089 4022-035 4022-081
4022-106 4066-058 4066-104 4067-008 4068-014 4068-058 4068-060
4068-061 4069-008 4069-081 4070-008 4071-026 4071-087 4072-054
4072-060 4072-101 4073-008 4073-064 4073-104 4074-007 4074-064
4074-071 4074-111 4075-007 4075-081 4075-087 4075-111 4076-007
4076-060 4076-071 4076-111 4094-014 4094-062 4094-078 4094-112
4096-071 4109-003 4109-008 4111-054 4111-071 4112-030 4112-052
4113-008 4113-024 4114-081 4114-104 4115-032 4115-035 4115-061
4115-081 4116-002 4116-071 4116-104 4116-106 4117-030 4117-061
4117-106 4118-007 4118-032 4118-078 4118-087 4149-007 4150-014
4150-058 4150-088 4150-111 4155-099 4155-104 4168-008 4168-060
4169-071 4170-008 4171-021 4171-071 4173-026 4173-100 4174-061
4174-071 4174-087 4174-108 4175-017 4175-064 4175-087 4176-033
4176-087 4176-111 4177-106 4178-033 4178-069 4210-008 4211-008
4211-106 4212-026 4212-032 4213-061 4214-106 4215-035 4215-071
4215-100 4216-061 4216-081 4217-013 4217-026 4217-069 4217-078
4218-008 4218-104 4218-106 4218-111 4243-008 4262-071 4263-045
4263-081 4264-008 4264-071 4265-060 4265-081 4265-104 4266-017
4266-104 4267-008 4267-071 4268-071 4269-071 4270-052 4270-061
4271-008 4271-104 4272-054 4272-060 4272-071 4273-007 4273-071
4273-081 4273-111 4274-007 4274-069 4275-007 4275-081 4308-011
4308-081 4309-008 4309-088 4310-007 4310-008 4311-045 4311-104
4312-007 4312-008 4313-008 4313-071 4313-104 4313-111 4314-026
4314-060 4314-111 4315-026 4316-054 4316-060 4316-081 4335-064
4336-060 4336-078 4336-087 4336-111 4344-106 4345-007 4345-081
4355-010 4355-026 4355-061 4355-071 4356-033 4356-060 4356-061
4357-033 4357-061 4357-081 4357-104 4358-007 4358-044 4359-034
4359-071 4360-026 4360-104 4361-087 4361-104 4362-001 4362-006
4363-071 4363-104 4364-008 4364-060 4385-026 4385-064 4385-087
4385-104 4386-007 4386-060 4396-007 4396-008 4396-052 4396-062
4397-081 4397-106 4398-030 4398-054 4398-060 4398-061 4399-008
4399-071 4399-081 4399-106 4400-008 4400-087 4400-100 4400-104
4401-008 4401-028 4401-071 4402-071 4403-081 4404-008 4405-061
4405-062 4405-064 4406-008 4407-007 4407-081 4408-036 4408-071
4408-082 4409-081 4428-008 4428-106 4429-013 4429-081 4438-008
4438-040 4439-007 4439-026 4439-081 4439-087 4440-017 4440-030
4440-071 4441-008 4441-050 4442-106 4443-026 4444-001 4444-008
4444-098 4445-059 4445-081 4446-007 4446-116 4447-035 4447-081
4448-001 4448-008 4463-007 4463-071 4463-081 4463-104 4464-104
4464-106 4465-026 4466-104 4467-046 4467-104 4492-106 4492-113
4493-026 4494-013 4494-026 4494-047 4494-069 4495-071 4496-007
4496-087 4497-001 4497-017 4497-030 4498-081 4498-093 4499-069
4500-007 4501-054 4501-100 4502-104 4503-007 4504-071 4505-037
4505-071 4506-014 4507-081 4531-026 4531-104 4532-071 4533-007
4533-008 4533-026 4533-071 4534-071 4534-104 4537-047 4537-071
4538-026 4538-104 4539-008 4540-081 4541-071 4541-106 4542-078
4542-093 4545-066 4545-157 4583-054 4583-071 4584-017 4584-054
4584-100 4584-111 4585-008 4594-026 4594-054 4595-026 4595-060
4597-007 4609-026 4609-060 4611-081 4612-007 4613-007 4615-025
4615-069 4615-100 4616-008 4616-081 4630-164 4631-071 4631-145
4632-026 4632-081 4633-158 4633-164 4644-106 4644-117 4646-008
4646-071 4646-087 4647-054 4648-071 4661-089 4661-106 4663-015
4663-164 4664-071 4665-071 4665-106 4666-054 4666-079 4667-017
4667-106 4668-062 4668-071 4681-106 4682-081 4683-067 4683-104
4695-157 4697-125 4697-157 4698-010 4698-061 4699-026 4699-157
4700-017 4700-100 4701-064 4701-111 4702-008 4702-014 4704-054

4704-104 4712-008 4712-100 4716-007 4716-030 4716-100 4717-069
4717-071 4727-164 4728-088 4728-104 4729-071 4729-164 4730-026
4731-081 4734-007 4734-089 4739-026 4739-081 4740-008 4740-081
4741-008 4741-026 4746-106 4759-054 4759-157 4760-008 4760-164
4761-164 4762-081 4763-104 4764-026 4764-037 4765-104 4765-106
4781-157 4781-163 4782-106 4817-071 4818-008 4821-071 4822-026
4822-104 4824-081 4824-096 4839-106 4856-090 4856-106 4857-106
4857-120 4858-106 4859-008 4859-017 4866-157 4869-007 4869-008
4872-104 4873-081 4873-102 4905-135 4905-157 4926-025 4926-071
4927-145 4928-071 4929-106 4930-106 4939-164 4940-081 4942-081

7327-106 7327-162 7328-106 7328-115

POINTER CL

4825-019 4825-106 4828-017 4828-068 4828-106 4829-052 4829-106
4861-071 4862-057 4862-071 4867-008 4867-081 4868-104 4868-106
4874-104 4875-064 4875-071 4875-111 4876-104 4877-104 4877-106
4906-061 4906-071 4932-071 4933-008 4933-059 4937-071 4944-071
4944-099 5014-008 5015-015 5015-106 5016-081 5017-042 5017-106
5034-052 5034-081 5035-106 5035-108 5038-085 5038-106 7035-106
7052-071 7055-106 7100-106 7100-110 7128-045 7128-081 7142-002
7142-106 7163-021 7163-106 7164-038 7164-106 7243-068 7243-106
7276-011 7276-106 7277-088 7277-106 7295-064 7295-106 7296-033

7296-106 7312-106 7312-165

POLO CLASSIC SD

7150-087 7150-106 7151-027 7151-071 7152-088 7152-106 7153-094
7153-106 7154-056 7154-071 7155-037 7155-106 7155-129 7156-034
7156-106 7157-057 7157-071 7158-086 7158-106 7159-073 7159-090
7159-106 7160-106 7172-106 7172-120 7184-106 7184-166 7185-012
7185-082 7185-106 7186-001 7186-164 7187-058 7187-071 7188-026
7188-045 7188-106 7188-112 7189-106 7189-107 7190-045 7190-071
7191-074 7191-106 7200-019 7200-106 7201-106 7201-109 7210-076
7210-157 7211-018 7211-082 7211-144 7211-164 7212-106 7212-115
7213-106 7213-107 7214-106 7215-045 7215-071 7216-049 7216-106
7224-010 7224-106 7224-160 7225-116 7225-164 7230-106 7230-137
7231-020 7231-071 7232-039 7232-081 7233-019 7233-106 7234-026
7234-106 7244-015 7244-106 7245-106 7245-148 7246-078 7246-106
7253-044 7253-106 7254-029 7254-106 7255-099 7255-106 7255-117
7264-106 7264-134 7265-027 7265-106 7278-079 7278-106 7279-106
7279-135 7280-071 7280-077 7281-032 7281-106 7297-106 7297-121
7298-053 7298-106 7299-077 7299-106 7300-037 7300-106 7302-035
7302-106 7313-082 7313-106 7314-021 7314-106

SAVEIRO CL NAFTA

4720-008 4720-026 4770-081 4786-007 4830-008 4830-021 4878-106
4946-057 4946-081 7080-106 7162-071 7162-082 7261-071 7261-106

SENDA DIESEL

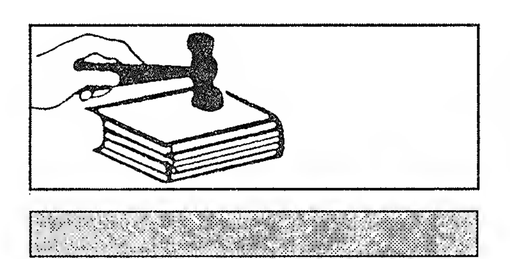
2884-024 2981-061 2993-059 3034-062 3041-060 3124-051 3124-112
3125-045 3126-007 3198-026 3198-111 3199-081 3200-050 3224-104
3226-007 3227-060 3297-071 3297-120 3298-008 3299-035 3299-058
3332-111 3333-010 3333-071 3378-061 3380-081 3432-027 3432-116
3433-035 3434-061 3434-106 3435-061 3436-054 3436-107 3501-081
3502-007 3502-106 3504-026 3541-007 3607-081 3607-111 3608-003
3608-007 3609-035 3609-061 3609-069 3616-071 3660-001 3660-078
3661-008 3662-084 3662-116 3663-060 3665-104 3665-120 3732-008
3733-007 3733-104 3734-035 3734-071 3735-104 3736-069 3736-111
3762-087 3772-007 3772-054 3843-104 3844-058 3844-081 3845-008
3845-104 3846-027 3847-008 3848-104 3851-077 3851-085 3862-026
3862-054 3862-104 3947-081 3948-081 3948-103 3949-052 3950-091
3950-111 3951-071 3951-081 3952-060 3953-064 3953-081 3954-035
3954-052 3955-062 3987-008 4023-008 4023-026 4024-104 4024-106
4025-071 4027-008 4079-104 4079-110 4080-008 4080-063 4081-026
4082-081 4082-106 4083-008 4119-001 4119-054 4120-007 4120-104
4121-060 4123-061 4151-104 4179-008 4179-071 4181-008 4181-111
4183-008 4219-061 4219-104 4220-104 4221-008 4221-046 4222-026
4223-048 4223-104 4224-104 4244-007 4244-044 4276-008 4276-019
4277-104 4278-026 4278-080 4279-008 4279-104 4280-071 4281-054
4281-104 4300-026 4317-007 4318-007 4318-071 4319-104 4320-104
4337-104 4365-035 4365-071 4366-071 4366-082 4367-104 4368-074
4368-081 4369-071 4369-089 4370-008 4410-026 4410-120 4411-008
4411-081 4412-071 4413-008 4413-014 4449-071 4450-007 4450-075
4451-026 4451-111 4452-061 4452-104 4468-071 4469-007 4469-104
4508-071 4509-071 4511-071 4511-111 4513-008 4556-054 4557-081
4558-071 4558-119 4559-071 4560-071 4600-007 4600-110 4601-064
4601-120 4605-104 4620-051 4620-071 4621-035 4621-081 4622-104
4622-111 4651-071 4651-087 4672-106 4672-120 4673-026 4687-071
4687-076 4705-001 4721-007 4722-011 4722-106 4732-019 4732-081
4771-081 4772-017 4787-057 4787-106 4831-081 4831-106 4832-013
4832-071 4833-081 4833-116 4863-071 4879-026 4934-071 4934-106
4949-071 4949-102 5036-026 5036-081 7036-089 7036-106 7081-021
7081-106 7129-081

SENDA NAFTA

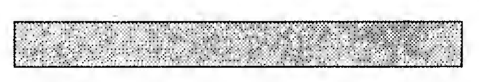
2771-076 2789-023 2804-050 2856-002 2857-028 2864-104 2876-047
2876-104 2898-044 2898-084 2921-058 2946-061 2975-029 2975-037
2975-059 2977-007 2983-007 2986-012 2990-110 2991-108 3004-060
3020-013 3024-019 3024-109 3024-110 3029-029 3035-113 3039-014
3045-048 3049-014 3052-081 3059-060 3059-082 3059-085 3059-111
3067-024 3067-035 3067-057 3069-019 3070-045 3070-106 3071-009
3071-054 3071-055 3071-087 3078-081 3078-083 3079-008 3079-035
3079-078 3079-104 3084-014 3127-071 3128-057 3128-092 3128-104
3128-114 3129-044 3129-054 3129-058 3130-080 3131-042 3133-035
3133-084 3134-016 3135-005 3135-049 3135-120 3136-007 3137-115
3139-081 3142-087 3143-008 3143-042 3145-007 3146-043 3147-093
3150-058 3155-061 3155-072 3155-115 3157-044 3157-051 3157-079
3157-082 3159-033 3160-080 3161-035 3161-071 3162-104 3163-033
3163-078 3163-100 3164-101 3165-007 3165-071 3167-071 3167-081
3168-010 3169-024 3169-071 3170-073 3170-093 3202-058 3202-079
3202-088 3202-116 3203-054 3203-078 3204-014 3204-120 3205-027
3205-052 3205-104 3228-035 3228-078 3228-087 3228-116 3229-028
3229-074 3230-071 3231-007 3231-084 3231-116 3232-120 3233-008
3233-010 3233-109 3233-115 3234-037 3235-080 3237-014 3238-104
3239-051 3239-081 3239-108 3239-111 3240-071 3240-106 3241-014
3241-061 3241-081 3241-111 3242-002 3242-044 3242-052 3242-115
3244-080 3245-025 3245-058 3245-061 3258-040 3259-104 3260-059
3260-088 3261-033 3262-061 3263-058 3263-060 3264-026 3264-116
3265-047 3265-101 3266-109 3267-026 3267-104 3268-001 3268-044
3268-084 3268-085 3269-061 3269-087 3270-016 3270-104 3270-116
3272-012 3272-109 3273-045 3274-026 3300-071 3300-100 3300-113
3301-009 3302-013 3302-037 3302-083 3302-115 3304-076 3305-027
3305-046 3308-054 3310-064 3310-085 3335-054 3335-116 3336-007
3336-040 3336-106 3337-062 3337-069 3337-081 3338-060 3338-079
3338-083 3339-087 3340-014 3340-060 3340-071 3341-061 3341-081
3341-100 3341-104 3343-024 3343-088 3344-007 3344-008 3344-026

3345-010	3345-035	3345-084	3345-086	3347-010	3347-059	3347-060
3347-079	3348-060	3348-064	3348-087	3348-100	3349-104	3349-106
3350-014	3350-033	3350-054	3350-087	3362-047	3363-061	3363-111
3381-026	3382-008	3383-106	3384-010	3384-059	3384-060	3384-088
3385-054	3385-071	3386-064	3386-104	3386-106	3387-116	3388-065
3389-008	3389-080	3389-086	3390-054	3390-069	3391-071	3392-014
3392-054	3392-060	3392-071	3393-104	3393-111	3394-047	3394-064
3394-083	3394-086	3395-024	3396-093	3398-036	3398-062	3398-088
3398-116	3437-092	3437-104	3438-026	3439-026	3439-032	3440-081
3440-104	3441-036	3442-078	3442-087	3443-064	3444-008	3444-060
3444-061	3444-111	3445-007	3445-008	3446-035	3446-064	3447-001
3447-008	3447-032	3448-054	3448-060	3448-104	3449-058	3450-029
3450-061	3450-109	3450-116	3451-018	3451-104	3452-007	3453-035
3453-052	3453-088	3453-112	3454-069	3455-052	3456-052	3456-058
3456-088	3456-116	3457-026	3457-078	3459-060	3459-064	3459-080
3459-102	3460-052	3460-061	3460-081	3460-087	3461-068	3461-083
3461-106	3462-033	3462-054	3462-059	3462-116	3463-061	3463-069
3463-087	3463-100	3464-036	3464-045	3464-088	3470-007	3470-026
3470-060	3470-111	3471-007	3478-058	3478-069	3478-099	3505-007
3505-111	3506-012	3506-061	3506-095	3507-035	3507-061	3507-104
3508-007	3508-014	3508-054	3508-100	3509-071	3509-078	3510-027
3510-095	3510-113	3511-047	3511-081	3511-111	3512-052	3513-014
3513-054	3514-001	3514-026	3515-026	3515-054	3516-087	3517-008
3517-104	3518-007	3518-087	3519-007	3519-054	3519-060	3520-106
3521-062	3521-064	3521-069	3521-106	3522-008	3522-069	3522-087
3522-104	3523-036	3523-058	3523-069	3523-083	3524-010	3524-036
3524-061	3524-104	3528-042	3528-054	3544-013	3544-051	3545-007
3545-064	3545-100	3545-111	3548-104	3548-106	3548-110	3580-035
3580-083	3580-104	3581-033	3581-081	3587-026	3587-054	3588-008
3588-026	3589-026	3590-007	3590-052	3590-081	3591-080	3591-081
3592-052	3593-008	3593-071	3594-106	3595-047	3595-078	3595-087
3596-060	3596-069	3597-080	3597-109	3598-008	3599-008	3599-061
3600-047	3600-081	3600-085	3601-035	3601-071	3602-001	3602-008
3602-062	3602-081	3603-007	3603-083	3603-113	3604-035	3604-071
3604-080	3604-104	3605-026	3605-035	3605-083	3611-069	3617-017
3617-080	3618-026	3618-037	3618-054	3618-081	3666-014	3666-052
3667-013	3667-052	3667-111	3667-116	3668-007	3669-104	3671-001
3671-083	3672-033	3672-035	3672-052	3672-069	3673-033	3673-111
3674-051	3674-060	3675-007	3675-071	3676-032	3676-084	3677-062
3679-026	3680-035	3680-062	3680-071	3680-104	3681-043	3681-103
3682-007	3682-106	3683-026	3684-081	3685-064	3685-081	3686-017
3686-071	3686-087	3686-106	3687-007	3687-069	3687-078	3687-104
3688-069	3688-087	3688-100	3688-104	3690-035	3690-060	3690-106
3690-113	3691-016	3691-017	3691-055	3691-112	3692-007	3692-017
3692-100	3693-012	3693-035	3693-057	3693-117	3700-069	3700-116
3738-048	3738-087	3739-060	3739-071	3740-061	3740-069	3740-104
3741-052	3742-062	3742-080	3743-002	3743-007	3744-008	3745-027
3746-013	3747-007	3747-060	3748-026	3748-052	3749-008	3749-017
3750-026	3750-035	3750-052	3750-104	3751-026	3751-035	3751-058
3751-081	3752-007	3752-058	3753-013	3753-062	3753-088	3753-104
3754-026	3754-060	3754-078	3754-087	3763-061	3763-104	3764-058
3764-071	3764-104	3765-008	3765-073	3766-026	3766-104	3767-009
3767-036	3769-008	3770-106	3771-033	3771-059	3771-081	3771-109
3775-008	3775-104	3784-077	3784-104	3785-008	3785-058	3786-111
3787-007	3788-081	3788-104	3789-052	3789-106	3790-007	3790-081
3791-008	3792-007	3793-008	3793-054	3794-011	3794-071	3795-067
3795-081	3796-007	3796-017	3796-071	3797-060	3798-001	3798-047
3798-103	3798-109	3800-071	3800-081	3801-022	3801-087	3802-008
3802-032	3802-061	3802-078	3850-081	3850-104	3850-106	3852-111
3852-112	3853-064	3853-087	3853-106	3854-001	3854-008	3854-081
3855-008	3855-013	3855-052	3855-113	3856-007	3856-032	3856-052
3857-036	3857-060	3857-104	3859-027	3859-062	3859-071	3859-112
3860-104	3861-007	3861-104	3866-081	3866-087	3869-007	3869-104
3870-008	3871-106	3872-014	3872-060	3873-060	3873-095	3873-111
3874-071	3874-101	3875-071	3876-081	3876-106	3878-007	3878-108
3879-052	3879-054	3880-054	3881-007	3883-008	3884-104	3884-106
3885-071	3886-026	3886-111	3887-104	3887-106	3888-104	3889-060
3890-013	3890-027	3891-091	3891-104	3892-001	3893-071	3914-008
3914-014	3914-061	3914-071	3923-033	3936-054	3936-069	3936-087
3936-111	3937-007	3937-061	3937-116	3938-008	3938-033	3938-060
3938-081	3939-007	3939-026	3939-061	3939-104	3940-052	3940-078
3940-104	3941-027	3942-001	3942-032	3942-087	3942-111	3943-060
3943-106	3944-058	3944-067	3944-104	3944-111	3945-061	3956-076
3956-081	3974-069	3974-071	3974-078	3974-100	3975-017	3975-054
3975-081	3975-087	3976-008	3976-106	3976-111	3977-058	3977-073
3977-100	3988-033	3988-081	3988-104	3991-026	3991-027	3991-058
3991-088	3992-002	3992-111	3993-071	3993-104	3995-071	3996-104
3997-007	3997-064	3997-081	3998-008	3998-100	3998-104	3999-066
3999-071	4000-061	4000-064	4002-058	4002-069	4003-008	4004-061
4004-111	4005-078	4006-007	4006-069	4007-089	4007-111	4039-014
4039-033	4039-062	4039-081	4040-007	4040-061	4042-008	4043-071
4044-008	4044-026	4045-081	4046-054	4046-106	4047-032	4048-008
4048-104	4050-071	4050-106	4084-014	4084-054	4084-058	4084-111
4085-007	4085-106	4086-049	4086-071	4086-105	4086-113	4087-017
4087-106	4088-027	4088-060	4088-116	4089-008	4089-052	4089-058
4089-073	4090-058	4091-071	4092-036	4093-071	4097-007	4097-019
4097-029	4097-030	4097-035	4097-042	4124-017	4124-054	4125-017
4125-081	4125-104	4125-111	4126-030	4126-060	4126-104	4126-111
4127-011	4127-030	4128-054	4128-062	4128-111	4129-008	4130-008
4130-104	4131-014	4131-026	4132-017	4132-104	4133-069	4133-071
4134-008	4134-081	4135-007	4135-104	4136-007	4136-069	4137-081
4138-111	4139-007	4139-008	4140-045	4140-086	4152-054	4152-071
4153-014	4153-069	4154-033	4154-078	4154-111	4184-071	4185-001
4185-035	4185-104	4186-071	4186-076	4186-106	4187-071	4188-007
4188-104	4189-007	4189-071	4190-106	4191-106	4192-060	4193-104
4194-054	4194-062	4194-111	4194-113	4195-007	4195-030	4195-104
4196-026	4196-030	4196-062	4196-071	4197-027	4197-069	4197-080
4197-103	4225-104	4225-111	4226-007	4227-001	4227-087	4228-027
4228-106	4229-081	4230-027	4230-054	4231-078	4232-006	4232-104
4233-104	4234-033	4234-081	4234-111	4235-069	4236-007	4236-047
4236-088	4237-035	4237-106	4238-026	4238-106	4239-007	4239-027
4239-083	4239-111	4240-054	4240-078	4240-104	4245-026	4245-042
4246-059	4246-062	4246-084	4246-116	4282-007	4282-060	4283-104
4284-008	4285-071	4286-014	4286-078	4287-027	4287-071	4288-026
4288-054	4290-026	4290-054	4290-111	4291-008	4291-120	4292-081
4292-120	4293-008	4294-007	4294-008	4294-033	4294-058	4295-008
4295-026	4295-081	4296-078	4296-106	4297-060	4298-058	4298-060
4298-081	4298-106	4321-071	4321-104	4322-026	4322-045	4322-111
4323-008	4324-039	4324-071	4325-008	4325-044	4326-039	4326-081
4327-007	4328-111	4328-120	4329-008	4329-047	4329-087	4329-106
4330-045	4330-062	4330-102	4330-116	4339-087	4339-106	4340-081
4341-008	4341-042	4342-007	4342-054	4342-061	4342-116	4343-001
4343-033	4343-054	4343-087	4346-007	4346-013	4346-104	4371-077
4371-104	4372-001	4372-081	4373-042	4373-071	4375-008	4376-060
4377-008	4378-102	4378-104	4379-008	4379-071	4379-107	4388-104
4389-032	4389-054	4389-060	4415-008	4415-058	4416-058	4417-071
4418-081	4419-026	4420-058	4420-104	4421-106	4422-036	4422-078
4423-026	4423-081	4431-071	4432-001	4432-026	4432-060	4432-081
4453-010	4453-014	4454-058	4454-060	4455-104	4456-071	4457-026
4458-008	4470-008	4470-104	4471-007	4472-026	4472-106	4473-064
4473-1						

Apoderado - Carlos A. Retacco
e. 11/3 Nº 104.544 v. 11/3/97



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (T. E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, subastará el 26 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Peugeot 504 SRDTOA sedán 4 puertas, año 1988, Dominio E 151.441, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30, %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.590 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.25 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal una prensa a fricción marca Furlanetto modelo 350 Toneladas Nº 4496 con motor marca Corradi de 20 HP Nº 841897, en el estado en que se eneuentra y se exhibe los dias hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Fco. Beiró Nº 5574, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apereibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos por el retiro del lugar donde se encuentra y traslado del bien serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apereibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Furlanetto SACIFIMA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.588 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal una rectificadora sin centros marca CSP modelo MD Nº 3368 de industria argentina, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Fco. Beiró Nº 5574, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efeetivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos por el retiro del lugar donde se encuentra y traslado del bien serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Furlanetto SACIFIMA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.587 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo Pick-up, modelo PUP 504 GD, año 1993, motor Nº 640417, chasis Nº 8039429, Dominio C-1.646.270, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 dias de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Edgardo A. Castro.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.584 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 dias que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.20 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal una mandriladora marca Ayce, modelo AC 80-64 Nº 5237, de industria española, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en República Oriental del Uruguay Nº 1895, San Justo, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indieará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos por el retiro del lugar donde se encuentra y traslado del bien serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Furlanetto SACIFIMA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.583 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 dias que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por

el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Laika 21074, año 1993, motor Nº 21062621198, chasis Nº XTA210740P0748148, Dominio C 1.677.806, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 6.750. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Juan C. Granda Yocca

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 11/3 Nº 104.580 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.05 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor Nº 030765, chasis Nº UU1R11711R2478443, Dominio B-2.592.306, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 6.000. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Sergio D. Díaz.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 11/3 Nº 104.578 v. 13/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de marzo de 1997 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12º, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Berlina, modelo R 11, Turbo, año 1988, motor marca Renault 2772300, chasis marca Renault B375-000621, dominio B 2.140.691, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. puesta en marcha el día 18/3/97, a partir de las 15 hs. Base: u$s 6.150 de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 11/3 Nº 104.573 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 TS, año 1993, motor Nº 5854480, chasis Nº L9331-004774, Dominio C-1.665.084, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 5.200. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Horacio D. Giglio.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 11/3 Nº 104.576 v. 13/3/97

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/03/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 11/03/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

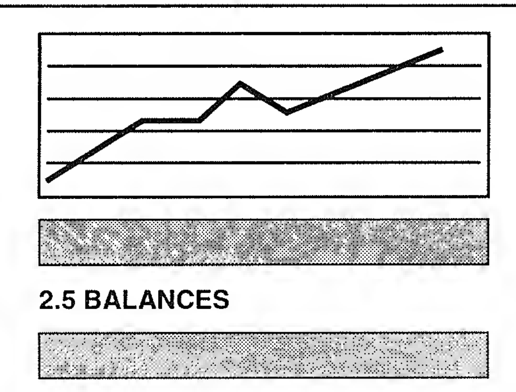
NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.



2.5 BALANCES

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 29/08/2038

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.96
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL: 31.12.95

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.96	31.12.95
ACTIVO		
A — DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	46,226	36,518
— Bancos y corresponsales	59,361	20,666
	105,587	57,184
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	65,770	94,347
	65,770	94,347
C — PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	103,862	85,192
— Documentos a sola firma	168,322	130,411
— Documentos descontados y comprados	15,432	24,149
— Hipotecarios	12,444	10,156
— Prendarios	13,811	18,220
— Personales	93,066	54,142
— De títulos públicos	72	2,533
— Otros	61,773	13,160
— Menos intereses documentados	(3,773)	(4,940)
	465,009	333,023
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	7,805	8,178
Menos: Previsiones (Anexo F)	(18,948)	(9,911)
	453,866	331,290
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores no financieros por otros pases activos - Capitales	6,000	6,209
— Pagos por cuenta de terceros	68	105
— Compras a término de títulos públicos	0	2,256
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos c/B.C.R.A. - Capitales	38,465	47,001
— Obligaciones negociables compradas sin cotización - Otras	3,036	3,079
— B. C. R. A. Encaje adicional de efectivo mínimo	0	7,603
— Diversos	7,988	5,298
	55,557	71,551
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	208	118
	55,765	71,669
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	849	844
F — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	13	13
— En otras sociedades no controladas	55,777	61,007
	55,790	61,020

	31.12.96	31.12.95
G — CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	1	,303
— Pagos efectuados por adelantado	555	940
— Deudores varios	9,320	8,099
— Otros	1,277	625
	11,153	0,967
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4	1
	11,157	10,968
H — BIENES DE USO (Anexo D)	64,660	54,604
I — BIENES DIVERSOS (Anexo D)	10,056	13,014
J — BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	15,421	5,967
K — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,202	2,193
Total del activo	840,123	703,100
PASIVO		
L — DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	70,749	59,474
— Ahorro común	111,778	81,640
— Otras cuentas especiales	364	387
— Plazo fijo	308,470	278,981
— Otros	11,941	5,226
	503,302	425,708
Más: Ajustes, intereses, y diferencias de cotización devengados a pagar	3,212	4,926
	506,514	430,634
M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	379	580
— Otros bancos y organismos internacionales	57,409	48,053
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1,382	1,960
— Ventas a término por otros pases activos	8,250	6,873
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	38,353	46,869
— Obligaciones negociables	100,000	50,000
— Diversas	8,490	11,363
	214,263	165,698
Más: Ajustes, intereses, y diferencias de cotización devengados a pagar	3,871	1,454
	218,134	167,152
N — OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	773	1,669
— Impuestos a pagar	1,682	1,913
— Acreedores varios	1,898	1,668
— Acreedores por compra de bienes	12,435	6,523
— Otras	902	587
	17,690	12,360
Más: Ajustes, intereses, y diferencias de cotización devengados a pagar	0	70
	17,690	12,430
Ñ — PREVISIONES (Anexo F)	280	349
O — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2,492	4,127
Total del pasivo	745,110	614,692
PATRIMONIO NETO		
P — CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	100	100
Q — APORTES NO CAPITALIZADOS	1	1
R — AJUSTES AL PATRIMONIO	46,535	46,535
Subtotal	46,636	46,636

	31.12.96	31.12.95
S — RESERVAS DE UTILIDADES	8,696	7,550
T — RESULTADOS NO ASIGNADOS	39,681	34,222
Total del patrimonio neto	95,013	88,408
Total del pasivo más patrimonio neto	840,123	703,100

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31.12.96
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL: 31.12.95

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Por operaciones en pesos	Por operaciones en mon. ext.	Total al 31.12.96	Total al 31.12.95
A. — INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	23	1308	1331	314
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación fin. y primas por pases activos	34,574	27,223	61,797	62,650
— Resultado por locación financiera	0	102	102	131
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	8,362	6,178	14,540	13,048
— Diferencia de cotización oro y moneda extranjera	0	2,059	2,059	2,637
— Resultado por obligaciones negociables	0	324	324	0
	42,959	37,194	80,153	78,780
B. — EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	16,072	26,856	42,928	43,567
— Aporte al fondo de garantía de los depósitos	1,033	704	1,737	968
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	827	365	1,192	1,965
	17,932	27,925	45,857	46,500
C. — CARGO POR INCOBRABILIDAD	3,506	6,840	10,346	8,736
D. — INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	46,300	3,389	49,689	49,542
— Otros	3,887	440	4,327	4,105
	50,187	3,829	54,016	53,647
E. — EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1,954	411	2,365	2,290
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3,100	51	3,151	3,486
	5,054	462	5,516	5,776
F. — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-GANANCIA (PERDIDA)	0	0	0	(713)
G. — GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			36,884	34,104
— Honorarios y servicios administrativos contratados			7,367	6,371
— Depreciación de bienes de uso			4,460	3,438
— Representación, viáticos y movilidad			609	1,055
— Servicios al personal			3,008	3,678
— Servicios de seguridad			2,568	2,927
— Seguros			650	689
— Alquileres			1,848	1,657
— Papelería y útiles			1,468	1,045
— Electricidad y comunicaciones			3,203	2,815
— Propaganda y publicidad			386	1,363
— Impuestos			1,395	1,288
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			2,234	2,352
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			2,792	3,523
— Otros			1,926	2,791
			70,798	69,096

CONCEPTO	Por operaciones en pesos	Por operaciones en mon. ext.	Total al 31.12.96	Total al 31.12.95
H. — RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - GANANCIA (PERDIDA)			0	130
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA (PERDIDA)			1,652	1,736
I. — UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			450	0
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			1,050	413
— Ajustes e intereses por créditos diversos			439	160
— Intereses punitorios			439	550
— Previsiones desafectadas			0	3,845
— Créditos recuperados			1,568	0
— Otras			4,935	3,265
			8,881	8,233
J. — PERDIDAS DIVERSAS				
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			1,216	950
— Amortización de llave de negocio			424	55
— Depreciación de bienes diversos			13	10
— Donaciones			210	855
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			169	71
— Impuesto a los ingresos brutos			169	63
— Otras			1,727	2,102
			3,928	4,106
K. — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA (PERDIDA)			0	(133)
Resultado Neto antes del Impuesto a las Ganancias Ganancia (Pérdida)			6,605	5,730
L — IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA (PERDIDA)			6,605	5,730

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31.12.96
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	31.12.96	31.12.95
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	37,488	38,044
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	10,749	17,721
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	134,002	106,029
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	17	17
— Garantías recibidas	135,625	138,940
— Otras garantías otorgadas	40,849	31,115
— Créditos Clasificados Irrecuperables	600	639
— Valores en custodia	84,707	76,179
— Valores al cobro	27,327	62,940
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	26,964	14,987
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	20,179	13,324

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera.
— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31.12.96
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL: 31.12.95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Total al 31.12.96	Total al 31.12.95
ACTIVO		
— Disponibilidades	65,773	26,023
— Títulos públicos	65,674	89,965

Rubros	Total al 31.12.96	Total al 31.12.95
ACTIVO		
— Préstamos	266,708	192,920
— Otros créditos por intermediación financiera	43,297	61,428
— Bienes en locación financiera	849	822
— Participaciones en otras sociedades	347	15
— Créditos diversos	707	223
— Partidas pendientes de imputación	0	353
TOTAL	443,355	371,749
PASIVO		
— Depósitos	218,714	179,219
— Otras obligaciones por intermediación financiera	203,080	148,512
— Obligaciones diversas	12,435	6,593
— Partidas pendientes de imputación	2,492	2,212
TOTAL	436,721	336,536
CUENTAS DE ORDEN		
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	37,488	38,044
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	10,749	17,721
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	134,002	106,029
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	17	17
— Garantías recibidas	130,400	128,453
— Otras garantías otorgadas	23,993	14,952
— Valores en custodia	45,876	38,302
— Valores al cobro	17,551	58,334
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	318	369
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	165	216
TOTAL	400,559	402,437

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996

Comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

NOTA 1: **Bases de presentación de los estados contables**

Los estados contables al 31 de diciembre de 1996, que surgen de los libros de contabilidad, están expresados en miles de "Pesos" y han sido ajustados por inflación, de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, hasta el 31 de agosto de 1995.

A partir del 1° de setiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido en el decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables. En consecuencia, los movimientos generados con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se hallan registrados en moneda corriente del período que corresponden.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 8 de la F. A. C. P. C. E. y las Normas de Exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

A continuación se describen los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre, seguidos para su preparación:

A. **Activos y pasivos monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

B. **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Se han valuado al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

C. **Devengamiento de intereses**

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— operaciones en moneda extranjera.

— operaciones a plazo no superiores a 92 días.

— operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

D. **Títulos Públicos**

— **Con cotización:**

I — **Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:**

Se encuentran valuados a los valores de cotización vigentes al cierre del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires y/o Mercado Abierto Electrónico.

II — **Tenencias en cuenta de inversión:**

Al 31 de diciembre de 1995, la Entidad mantenía valuadas parte de sus tenencias de títulos públicos conforme lo previsto en la Comunicación "A" 2321 a su valor técnico, o sea cotización al 31 de enero de 1995 más su renta calculada en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde su incorporación.

La aplicación del procedimiento descripto, determinó a dicha fecha una disminución en el activo, patrimonio neto y resultados del ejercicio de miles de $ 96.-

E. **Bienes en locación financiera**

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

F. **Participación en otras sociedades**

— En pesos:

— Con cotización: Han sido valuadas a su valor de cotización, al cierre del ejercicio, en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

— Sin cotización: Han sido valuadas, al 31 de diciembre de 1996, a su valor de costo, excepto las participaciones en Caja de Ahorro y Seguro S. A. y Mercantil Valores S. A. Sociedad de Bolsa que han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. Caja de Ahorro y Seguro S. A. es el accionista mayoritario de Caja de Seguros S. A., Caja de Seguros de Vida S. A. y Banco Caja de Ahorro S. A. Los Estados Contables de estas sociedades se han confeccionado conforme a los lineamientos fijados por el Banco Central de la República Argentina y la Superintendencia de Seguros de la Nación según corresponda y las normas contables profesionales vigentes.

— En moneda extranjera: Han sido valuadas a su valor de costo en moneda extranjera, convertido a pesos, utilizando el tipo de cambio vendedor, en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

G. **Bienes de uso y bienes diversos**

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, reexpresados conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota, excepto, para aquellos bienes inmuebles que incluyen el efecto del revalúo técnico permitido por la Circular R. F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, reexpresado de igual manera y los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, que fueron reexpresados en moneda constante a partir de dicha fecha, proporcionando la variación operada en el índice de precios al por mayor nivel general - INDEC - durante el mes de mayo de 1988, a los días transcurridos desde su incorporación, neto de las depreciaciones correspondientes, calculada en función de los valores actualizados.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados, no exceden, en su conjunto, los valores corrientes en plaza.

H. **Bienes intangibles**

Se han valuado a su costo, reexpresado conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota. Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron expresados en moneda constante de acuerdo con el método indicado en el punto G precedente. La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo de no más de 120 para los valores activados en concepto de "Llave de Negocio" y de no más de 60 para los "Gastos de Organización y Desarrollo", excepto para los mayores valores pagados en la compra de sucursales del ex-Banco Español y del ex-Banco Rural, que se amortizan en 120 meses. En este rubro y en el Anexo E se incluyen las indemnizaciones pagadas con motivo de la reorganización administrativa efectuada en la entidad en el año 1994, conforme al criterio admitido por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 1879 y modificatorias.

I. **Patrimonio Neto**

—Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos ajustados de las cuentas del patrimonio neto, al inicio del ejercicio, fueron reexpresados conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda del 31 de agosto de 1995 de los saldos de las cuentas "Capital Social" y "Aportes Irrevocables", fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

—Movimientos del ejercicio:

Todos los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados, conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de tales movimientos fue imputado a cada una de las cuentas respectivas, excepto para la cuenta "Capital Social", cuyo ajuste se imputó a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital".

J. **Cuentas de Resultado**

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, reexpresados conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación, originado hasta el 31 de agosto de 1995 en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por intermediación financiera". El resultado por exposición a la inflación originado hasta dicha fecha en activos y pasivos monetarios en pesos relacionados con gastos de administración, fue imputado a la cuenta "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y el originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación, fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por otras operaciones".

NOTA 2: **Bienes de disponibilidad restringida**

Al cierre del ejercicio existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a) Documentos de la cartera líquida

Documentos de la cartera líquida endosados a favor del Banco Central de la República Argentina en moneda extranjera, en garantía de préstamos y adelantos recibidos de esa institución por miles de $ 86 por operaciones de financiación de exportaciones.

Al 31 de diciembre de 1995 el total de Bienes de disponibilidad restringida, ascendía a miles de $ 7.901.

NOTA 3: **Normas sobre clasificación y previsionamiento de deudores**

Mediante la Comunicación "A" 2216 y modificatorias el Banco Central de la República Argentina ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes, basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro. La cartera de clientes del Banco al 31 de diciembre de 1996 ha sido clasificada según lo establecido en las mismas.

De acuerdo a las estimaciones de la Entidad, las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de deudores al 31 de diciembre de 1996.

NOTA 4: **Instituto de Servicios Sociales Bancarios**

Al 31 de diciembre de 1996 los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determinados conforme lo previsto en el artículo 17 de la Ley Nº 19.322 y modificatorias.

NOTA 5: **Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente del Mercado Abierto**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Nº 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, el Patrimonio Neto de la Entidad, al 31 de diciembre de 1996, supera el requerimiento mínimo establecido en la Resolución Nº 147/90 de dicho organismo.

NOTA 6: **Quebrantos Impuesto a las Ganancias**

El quebranto en el Impuesto a las Ganancias generado hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990 y pendiente de compensación al 31 de marzo de 1992 será, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 24.073, transformado en créditos fiscales.

El monto de los mismos se ha determinado como el 20 % del quebranto no compensado actualizado al 31 de marzo de 1991, que representa un valor nominal de aproximadamente $ 5.559.000, en Bonos de Consolidación de Deuda.

El 28 de abril de 1993 la Entidad presentó la solicitud de reconocimiento de créditos fiscales de acuerdo con las normas de la Ley Nº 24.073, Título VI. Dicha presentación deberá ser conformada por la Dirección General Impositiva. La Entidad ha contabilizado en el rubro Créditos Diversos al 31 de diciembre de 1996 dicha acreencia con el Estado Nacional por un monto de miles de $ 5.387 que corresponde al valor nominal de los títulos solicitados y pendientes de aprobación por las autoridades fiscales a una paridad del 96,90 %.

NOTA 7: **Restricción para la distribución de utilidades**

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar en concepto de reserva legal el 20 % de las utilidades que existan en cada ejercicio económico, neto de los ajustes de resultados de los ejercicios anteriores.

NOTA 8: **Régimen de Garantía de los Depósitos**

La Entidad, al 31 de diciembre de 1996, no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en pesos de la Ley Nº 21.526 y modificatorias.

Los depósitos a la vista y a plazo fijo, constituidos a partir del 18 de abril de 1995, en pesos y en moneda extranjera, están cubiertos por el Seguro de Garantía establecido por la Ley Nº 24.485 y reglamentado por el Decreto Nº 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 9: **Participación en el capital de la Caja de Ahorro y Seguro S.A.**

El 17 de noviembre de 1995, la Entidad amplió su participación en el capital de la Caja de Ahorro y Seguro S.A. adquiriendo un 24 % adicional, con lo cual el total de la tenencia accionaria asciende a un 30 %.

El valor reconocido por esta inversión, en los Estados Contables, está determinado conforme lo indicado en la Nota 1.F, el cual es inferior a su probable valor de realización según el informe que sobre la valuación de la Compañía ha emitido la firma Harteneck, López y Cía. con fecha 28 de noviembre de 1995.

El Banco ha efectuado diversas presentaciones ante el Banco Central de la República Argentina, señalando que la inversión no impacta desfavorablemente en las regulaciones técnicas, considerando el derecho bancario y su técnica moderna.

Subsidiariamente y en la eventualidad de una interpretación normativa estrecha (criterio "narrow") por parte del ente rector, se ha solicitado se apruebe la extensión de franquicias al Banco Mercantil Argentino S.A., respecto a todas aquellas relaciones que se vean afectadas por esta participación.

NOTA 10: **Participación en el capital de Mercantil Valores S.A. Sociedad de Bolsa**

Durante el mes de mayo de 1996 el Banco Mercantil Argentino S.A. ha efectuado nuevas compras de acciones de Mercantil Valores S.A. Sociedad de Bolsa, pasando a tener un porcentaje de participación que le permita tener el control sobre la misma. Al 31 de diciembre de 1996 la participación en dicha sociedad se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional, utilizando como base de cálculo los estados contables de la sociedad controlada al 30 de setiembre de 1996, los que no difieren de manera significativa de los de cierre de ejercicio, ya que arroja una diferencia de valuación de miles de $ 24 tal cual se muestra en el estado de consolidación.

Los saldos y resultados generados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 con Mercantil Valores S.A. Sociedad de Bolsa, son los siguientes:

	Miles de $
Depósitos	
Cuenta Corriente	358.-
Caja de Ahorro	69.-
Plazo Fijo	604.-
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
Diversas	23.-
Resultados	
Ingresos Financieros	(2).-
Egresos Financieros - Intereses por Depósitos	56.-
Comisiones y aranceles pagados	244.-

NOTA 11: **Obligaciones Negociables**

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1993, aprobó la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un importe de hasta U$S 70.000.000, delegando en el Directorio la determinación de las condiciones de emisión. Con fecha 28 de diciembre de 1993 el Directorio aprobó la emisión de U$S 50.000.000, a tres años de plazo, a una tasa del 10,50 % anual. Dicha emisión ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 71 del 22 de abril de 1994. (Resolución General Nº 184 C.N.V.) la que fue liquidada con fecha 1º de junio de 1994.

Con fecha 27 de febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables a cinco años y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150.000.000, delegando en el Directorio la determinación de las condiciones de emisión. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores, mediante certificado Nº 115 de fecha 4 de junio de 1996 y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mediante nota del 19 de julio de 1996.

Con fecha 27 de junio de 1996 el Directorio decidió la emisión de Obligaciones Negociables bajo el referido programa, a partir del 30 de julio de 1996, por un monto de U$S 50.000.000, a dos años de plazo, a una tasa del 10,25 %. Esta emisión fue liquidada con fecha 30 de julio de 1996.

El monto total de las Obligaciones Negociables fue aplicado, al 30 de setiembre de 1996, conforme al plan de afectación de fondos oportunamente presentado a la Comisión Nacional de Valores y al punto 1.3.1 de la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. Según surge del Acta de Directorio Nº 2187 del 4 de enero de 1997, el órgano de administración, por unanimidad, ha manifestado con carácter de declaración jurada la siguiente aplicación de fondos:

Primera emisión, del 1º de junio de 1994, aplicada a otorgar préstamos U$S 40.730.310,80 y a la adquisición de títulos públicos U$S 9.269.689,20.

Segunda emisión, del 30 de julio de 1996, aplicada a otorgar préstamos U$S 45.991.720, a la adquisición de títulos públicos U$S 4.780 y a la colocación transitoria de fondos en entidades financieras del exterior U$S 4.003.500.

NOTA 12: **Sociedad Depositaria**

La Entidad es sociedad depositaria de Fondo Nuevo, Fondo Común de Inversión. Al 31 de diciembre de 1996 registra valores en custodia por miles de $ 512 correspondiente a la cartera del fondo a dicha fecha. Además es depositaria de Fondo Nuevo Renta en dólares, con valores en custodia por miles de $ 187 y de Fondo Nuevo Renta en pesos, con valores en custodia por miles de $ 109.

NOTA 13: **Publicación de los Estados Contables**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7/2/97. HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Dr. JORGE C. GRINPELC (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº 49 Fº 28. — JULIO WERTHEIN, Vicepresidente 1º. — RICARDO D. LUTTINI, Gerente de Contabilidad. — EDUARDO F. BAUER, a/c Gerencia General. — NORBERTO R. AGUILLEIRO MOREIRA, Síndico. — MARIO C. IDOYAGA, Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Presidente y Directores de
Banco Mercantil Argentino S.A.
Av. Corrientes 629
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de Banco Mercantil Argentino S.A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y proyecto de distribución de utilidades que los complementan. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyeron los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Mercantil Argentino S.A. al 31 de diciembre de 1996 y de 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y excepto por el diferimiento, conforme lo admitido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 1879 y complementarias, de las indemnizaciones por despido abonadas como parte de procesos de reorganización administrativa mencionado en la nota 1.H y el Anexo E., con normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados que se mencionan en 1., surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2 Al 31 de diciembre de 1996, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a $ 856.666,97 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

4.3 Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322 y modificatorias.

4.4 Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 a favor del Banco Central de la República Argentina han sido computados razonablemente en virtud de los procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes, considerando lo solicitado por la Entidad al B.C.R.A. respecto al tratamiento de la participación en la Caja de Ahorro y Seguro S.A. y en A.F.J.P. Activa Anticipar S.A. tal cual lo descripto en Nota 9.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997. HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — JORGE C. GRINPELC (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 3/3/97 01 O T. 34 Legalización Nº 759.349.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a BCO. MERCANTIL ARGENTINO S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. GRINPELC JORGE CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0049 Fº 028 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 104.463

ACLARACION

BANCO DE VALORES S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1996

En la edición del 17 de febrero de 1997, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Activo, punto D. Otros Créditos por intermediación Financiera (Anexo "B")

DONDE DICE: Menos: Previsiones (Anexo F)

DEBE DECIR: Menos: Previsiones (Anexo "F")

En el punto J,

DONDE DICE: J. BIENES INTANGIBLES ("Anexo E")

DEBE DECIR: J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")

En el ESTADO DE RESULTADOS, punto A. Ingresos Financieros,

DONDE DICE: Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos.

DEBE DECIR: Intereses por préstamos, otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos.

DONDE DICE: Resultado por Títulos públicos y part. transitorias y opciones.

DEBE DECIR: Resultado por Títulos públicos, part. transitorias y opciones.

En el punto B. Egresos Financieros,

DONDE DICE: Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos.

DEBE DECIR: Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos.

En las Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996,

DONDE DICE: "... la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registrales hasta dicha fecha."

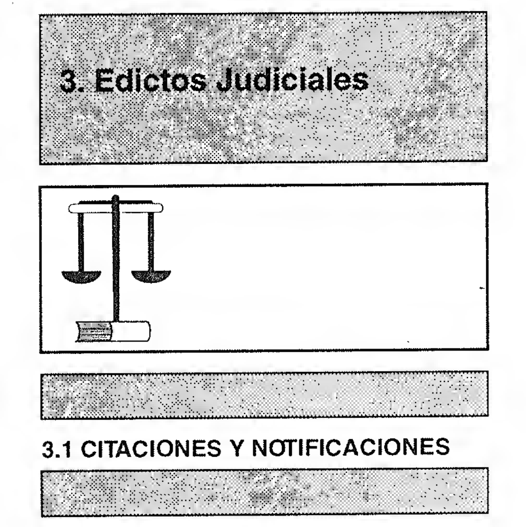
DEBE DECIR: "... la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha."

En el punto b) Títulos públicos,

DONDE DICE: "... para cada título al cierre de cada ejercicio..."

DEBE DECIR: "... para cada título al cierre del ejercicio..."

Nº 102.481



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 P. 5, Capital Federal, en los autos CUEVAS, CARLOS NESTOR c/ LOMBARDI, CARLOS HUMBERTO s/ Daños y Perjuicios, cita y emplaza por cinco días al señor GIL SARAVIA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 11/3 Nº 52.658 v. 12/3/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza a acreedores y herederos de doña CUPOLO ELIDA BEATRIZ, por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 27 de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 11/3 Nº 52.650 v. 13/3/97

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 2do. piso, de la Capital Federal, emplaza a don HUGO ORLANDO ARMADA para que conteste demanda en el plazo de 10 días en los autos "ROMERO, HECTOR VALENTIN c/ ARMADA, HUGO ORLANDO y Otro s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Ello de conformidad con la providencia que transcripta en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1995. ... De la demanda interpuesta, traslado por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley (art. 486 del CPCC). Hágase saber lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del ritual. Notifíquese y en su caso en los términos de la ley 22.172". ... Fdo. Carmen H. Palacios, Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 11/3 Nº 52.700 v. 13/3/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MANUEL ALBERTO SANCHEZ, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la citada ley, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/3 Nº 178.867 v. 13/3/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita al Sr. JORGE HUMBERTO DACUÑA a fin de que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "BIASUTTO, NESTOR BRUNO c/ MORDCOVICH ALICIA VIVIANA y Otros s/ Beneficio de litigar sin gastos (Expte. 81371/96)", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 11/3 Nº 52.693 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JORGE HUMBERTO DACUÑA para comparezca a contestar demanda en los autos "BIASUTTO NESTOR BRUNO c/ MORDCOVICH ALICIA VIVIANA y Otros s/ Sumario (Expte. 122572/96)", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 11/3 Nº 52.692 v. 12/3/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza a ATILIO GRAZIAN, por el plazo de 15 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos "PIEDAD DE FIASCHE MARTA c/ GRAZIAN ATILIO sobre Posesión Vicenal", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 11/3 Nº 104.611 v. 12/3/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a EDUARDO MARIO KORIN, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la citada ley, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/3 Nº 178.869 v. 13/3/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 66, Secretaría Unica, notifica a EDGAR PORCEL DE PERALTA, las siguientes resoluciones dictadas en los autos caratulados "GALARZA PEDRO c/ PORCEL DE PERALTA EDGAR y Otros s/ Daños y Perjuicios": "Buenos Aires, 27 de Abril de 1993. ... declárase rebelde al demandado Edgar Porcel de Peralta en los términos del art. 59 del C.P.C. Notifíquese. Enrique H. Alvis, Juez. "Buenos Aires, junio tres de 1996. ...habiendo vencido el plazo establecido por el art. 48 del C.P.C. desde la presentación de fs. 34, sin que fueran acompañados los instrumentos que acrediten la personería o ratificada la gestión por las partes, declárase nulo todo lo actuado por el gestor en nombre de EDGAR PORCEL DE PERALTA... . Enrique H. Alvis, Juez". "Buenos Aires, 21 de febrero de 1997. En consecuencia a los fines de practicar las notificaciones solicitadas a fs. 155 publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.... Enrique H. Alvis, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997
Juan José Caprin, secretario.

e. 11/3 Nº 178.964 v. 12/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que TOLEDO GOMEZ NANCY ROMUALDA, con documento CI 7.596.932, de nacionalidad Cubana, nacida el 17/2/31 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaría federal

e. 11/3 Nº 103.798 v. 11/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2674/96, cita y emplaza al Sr. EDGARDO AGUIRRE a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier E. Helou, secretario.

e. 11/3 Nº 178.901 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a ORLANDO CARABAJAL, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8162/96, caratulada "CARABAJAL ORLANDO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario.

e. 11/3 Nº 178.892 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a SERGIO ANDRES MARTIN, (D.N.I. Nº 24.689.505) a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8211/96, caratulada "MARTIN, SERGIO ANDRES s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario.

e. 11/3 Nº 178.891 v. 17/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita y emplaza a EDUARDO REIZ y a CARLOS OSCAR BURQUET, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3560, caratulados "REIZ, EDUARDO y BURQUET,

CARLOS OSCAR s/ Falsificación de sellos y timbres (art. 288 C.P.)", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 26 de febrero de 1997.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 11/3 Nº 178.860 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE LUIS LOPEZ FERREYRA o LOPEZ FERREIRA o LUIS EDUARDO MUIÑO RODRIGUEZ o MUIÑO, a presentarse estar a derecho en los autos Nº 8916, caratulados "LOPEZ FERREYRA, JOSE LUIS sobre infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1996.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 11/3 Nº 178.857 v. 17/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María C. Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º, de Capital, en autos "A.N.A. c/ SUARDI JUAN DOMINGO s/ Ejecución fiscal" cita a JUAN DOMINGO SUARDI por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 17 de octubre de 1996. ... líbrense edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días. Fdo.: María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 11/3 Nº 178.945 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ COOPERATIVO DE TRABAJO LA BARRA COOPERATIVA LIMITADA s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 22.851/96, ha resuelto: nos Aires, 18 de diciembre de 1996. ... cítese por cinco (5) días al ejecutado por edictos, después del último publicado en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de conformidad con lo establecido en los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal por el término de dos (2) días. Fdo.: María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 11/3 Nº 104.613 v. 17/3/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 23 del Dr. Carlos A. Mahia, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, cita a PESQUERA ARGENTINA DEL SUR SAC E I para que comparezca dentro de los cinco días de notificada a tomar la intervención que le corresponda en los autos Nº 29.542/94, caratulados: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/ PESQUERA ARGENTINA DEL SUR SAC E I s/ Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2 in fine CPCC). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Carlos Alberto Mahia secretario.
e. 11/3 Nº 178.882 v. 11/3/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

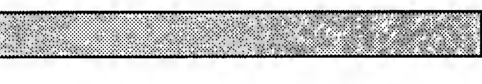
Por disposición del Dr. Héctor Rubén Echave, Juez Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), se ha dispuesto en la causa Nº 24.833 del registro de la Secretaría Nº 4, caratulados "CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN s/ Denuncia", seguida contra el ciudadano MIGUEL ANGEL ZITTO SORIA, argentino, casado, hijo de Emilio Zitto y Cleofe Soria, nacido en la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires el 26 de octubre de 1940 titular de la CIPF Nº 4.685.920, de ocupación abogado, y domiciliado en la calle Lavalle 1578,2º piso, Depto "A" de la Capital Federal; la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 (cinco) días de lo fallado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, el 7 de mayo de 1996, que en su parte pertinente dice así: "Resuelve: ... IV. Condenar al nombrado, como autor penalmente responsable del delito de Peculado por sustracción de caudales públicos a la pena de dos años de prisión, en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, con costas de ambas instancias (Arts. 29 inc. 3ro. y 261 del Código Penal)... Regístrese. Notifíquese... Fdo.: Daniel Mario Rudi, Horacio Enrique Prack y Alberto Mansur. Jueces de Cámara. Marcelo F. Passero, Secretario de Cámara".
Mercedes (B), 28 de febrero de 1997.
Héctor Rubén Echave, juez federal.
e. 11/3 Nº 179.002 v. 17/3/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a OSCAR OMAR BRICEÑO, C.I. de la Policía de la Provincia de Neuquén Nº 106.011, con último domicilio conocido en Barrio Aeroparque 176 de la ciudad de Cutral-Có, Neuquén, a estar a derecho en autos caratulados: "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CAPITAL FEDERAL s/ denuncia inf. art. 292 C.P.". Expte. Nº 243, Fº 296, Año 1993, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 27 de febrero de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal
e. 11/3 Nº 178.839 v. 17/3/97



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "RICARDO LEANDRO NASIO" (L. E. Nº 4.531.593). Ha sido designado síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" C. F. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1997 (art. 88 in fine), y cuentan hasta el día 19 de mayo de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1997 y 13 de agosto de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos aires, 27 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/3 Nº 178.873 v. 17/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch, sito en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CLARY S.A.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 22 de abril de 1997 ante el Síndico Contador Juan Carlos Sosa, en el domicilio de la calle Sarmiento 1674, piso 2º, Capital Federal. Fíjanse los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 30 de octubre de 1997 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/3 Nº 104.596 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "IACOVELLA PAULA ALEJANDRA s/Quiebra", Expte. Nº 55.286, con fecha 10/2/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel A. García Lombardi, con domicilio en Uriburu Nº 634, Piso 1º "B" (T. E. 951-5255; 798-0250; 021-250407), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/3 Nº 178.868 v. 17/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica en relación al edicto librado con fecha 21/2/97 que el nombre de la fallida es AZRAK DE ENSER LILA CLAUDIA, D. N. I. 16.766.677.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/3 Nº 178.880 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de DEMATTEI, SANTIAGO EDUARDO, D. N. I. 4.030.600, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Aibite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30-4-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/3 Nº 178.878 v. 17/3/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "SALVATI, NESTOR JAVIER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NESTOR JAVIER SALVATI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 Incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de junio de 1997 y el 6 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase adudiencia para el día 3 de abril de 1997 a las 8.30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/3 Nº 178.855 v. 17/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a carga de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ECHEVERRIA GUILLERMO", decretada con fecha 13 de febrero de 1997; Síndico designado el Cont. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en Av. Cabildo 2040, 5º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 21/5 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de junio de 1997 y 27 de agosto de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 178.870 v. 17/3/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preven-

tivo de "BRAKE FRICCION S. R. L." con domicilio en Arcos 2573, piso 3º "A", Capital Federal que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º, "P", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 22 de abril 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/3 Nº178.856 v. 17/3/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NICASTRI, JUAN JOSE, con fecha 24 de febrero de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1997. Fíjanse los días 24 de junio y 21 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 178.885 v. 17/3/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SPINELLI, MARIO con fecha 24 de febrero de 1997. El síndico interviniente es el contador Arnoldo David Moscovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, T. E. 812-2845, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1997. Fíjanse los días 24 de junio y 21 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 178.886 v. 17/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1997, ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. FAES FABIO GUIDO, D. N. I. 16.915.719, con domicilio comercial en la calle Juan Bautista Alberdi 5800 de Buenos Aires. Siendo designado síndico el Sr. Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en la Av. Rivadavia 2515, piso 1º, oficina 1 de la Capital Federal (Tel. 952-0815), ante quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación y títulos justificativos hasta el 18/4/97. Los informes del art. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 2/6/97 y 4/8/97 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar de corresponder el 6/10/97 a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 52.714 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados COLECCIONES CARLOS ARNEL S. A. (Sociedad irregular integrada por VERONICO D. NOGUERAS y WALTER R. COELHO) s/Quiebra hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de COLECCIONES CARLOS ARNEL S. A. (Sociedad irregular integrada por VERONICO D. NOGUERAS y WALTER R. COELHO) y que hasta el día 23-4-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en 25 de Mayo 460, 2º, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-6-97 y 11-8-97 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 178.890 v. 17/3/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GEACHYC S. A. con domicilio en Boulogne Sur Mer 856, Capital Federal. Señálase hasta el 14 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Av. Rivadavia 4602, p. 11, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de junio de 1997 y 29 de agosto 1997 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 17 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/3 Nº 52.746 v. 17/3/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-2-97 se decretó la quiebra de LOZANO MARIA TERESA, cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gords quien constituyó domicilio en Montevideo 666, 10º "10" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-97. El art. 35 L. C. vence en fecha 11-6-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 7-8-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/3 Nº 178.987 v. 17/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRONCERIAS SANITARIAS TRES C S.A., el día 27 de febrero de 1997. El síndico designado en autos es Eduardo V. Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/3 Nº 178.967 v. 17/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de EL TINTERO S. A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24-2-94 bajo el Nº 1563 Lº 114 Tº "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores MARTIN ANTONIO CASTRO con DNI 23.477.357 y de NORBERTO CARLOS SALGADO con DNI 22.913.086. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EL TINTERO S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 días de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/3 Nº 178.903 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de RICATTI JORGE CATALDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1997 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Avda. Angel Gallardo 743, piso 1º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RICATTI, JORGE CATALDO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 días de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/3 Nº 178.905 v. 17/3/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano Nº 550, piso octavo, en autos "ESTEVANEZ HECTOR ALBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALBERTO ESTEVANEZ, con domicilio en Benito Juárez 4486, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Walter Guillermo Baulio, con domicilio en Vidal 1956, piso 7º, de la Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de mayo y 14 de julio, ambos de 1997, respectivamente. Señálase el día 3 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/3 Nº 52.702 v. 17/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CASH ALEJANDRO s/Quiebra", Exp. Nº 25.906. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno Nº 353 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 27 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 178.894 v. 17/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "LUIS CASALE S. R. L. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 14 de febrero de 1997, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura "Estudio Bertora y Asociados" con domicilio en la calle 25 de Mayo 460, Piso 2º, Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 29 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de mayo de 1997 y 14 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 17 de octubre de 1997 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 24 de octubre de 1997. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/3 Nº 52.737 v. 17/3/97



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

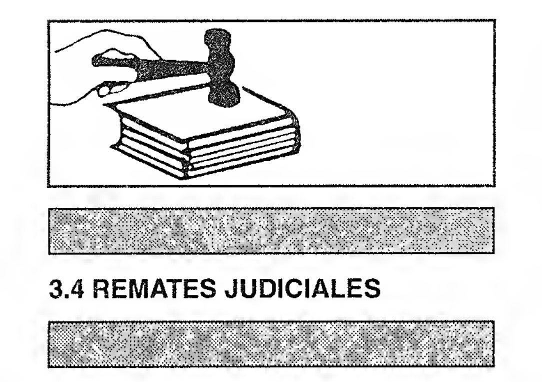
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/97 - Vence: 13/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	10/02/97	HERMENEGILDO CARRILLO	52.598
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/02/97	REMIGIA ELISEA MONZON DE LUGREN	52.599
16	U	Luis Pedro Fasanelli	23/10/96	OSCAR JORGE GARCIA	104.304
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/02/97	ATILIO BISSO	52.621
17	U	Raquel Elena Rizzo	28/02/97	MARIA DEL CARMEN MARTIN	52.645
22	U	Fernando L. Spano	21/02/97	LEONARDO LITOVSKY	52.614
27	U	Roberto Parrilli	27/02/97	HUGO JOSE CLEMENTE	104.286
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/02/97	FRANCISCA WIERNA	104.380
33	U	Clementina del Valle Montoya	27/02/97	JUANA CARMEN SORIANO	52.600
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	27/03/97	HELMUTH RICARDO LAMMEL	52.590
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	28/02/97	DOMINGO AUGUSTO ORSI	52.611
42	U	María Elena Ucar	18/02/97	CECILIO AMADEO GARCIA	52.636
45	U	Marisa S. Sorini	19/02/97	YOLANDA MOVODOMEC DE DANKO	52.651
46	U	María del Carmen Kelly	26/02/97	BLATON FRANCISCO JUAN	104.372
50	U	Juan C. Insúa	21/02/97	MARTA DI CLAUDIO	52.596
51	U	Jorge A. Cebeiro	19/02/97	DUARTE DA SILVA MORGADO Y AMELIA MARIA DA SILVA MORGADO	52.609
51		Jorge A. Cebeiro	26/02/97	JULIO ARMANDO LUNA	104.326
54	U	Javier Fernández	13/02/97	MIGUEL BERBERY	52.592
54		Javier Fernández	25/02/97	BALDI HECTOR	104.312
59		Juan Pablo Rodríguez	26/02/97	JOSE LARIA	52.612
60	U	María Delia E. de Osores	27/11/95	DOMINGO FLORENTINO ANTICO	52.591
61		Eduardo José Gorris	27/02/97	ROBERTO ESTEBAN MEYER	52.624
61		Eduardo José Gorris	27/02/97	IRMA JUANA SALICE	52.625
70	U	Julio Alfredo Auliel	11/02/97	ERNESTO ANETO Y MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ	52.646
74	U	Juan A. Casas	25/02/97	AIDA UBALDA ESPINOLA	52.582
74	U	Juan A. Casas	24/02/97	SAWA BOSSIN	52.632
75	U	María Inés Lezama	27/02/97	MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ O MARTINEZ MARIZATT	104.417
78	U	Isabel E. Núñez	03/03/97	ESTHER FLORENCIA OTERO	104.294
90	U	Martín Alejandro Christello	27/02/97	HINDE GRUNER	52.589
90	U	Martín Alejandro Christello	14/02/97	FAZIO ROBERTO	104.431
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12/02/97	RODOLFO ULISES VARNI	104.336
94	U	Eduardo Parody	21/02/97	ANDRONICA BASTIAS	52.597
95		Fernando P. Christello	04/02/97	LUDIVINA GAMARRA	52.606
96	U	Eduardo E. Cecinini	26/02/97	LAURA ELENA FREITES Y ERICO CARLOS SCHWORER O ERICO SCHWORER	52.648
98	U	José Luis González	27/03/97	LAURA ANDREA ZANKEL	52.573
98	U	José Luis González	17/02/97	ANDREA MASPERO	52.605
99	32	Marta N. Coccia	10/02/97	ADOLFO ROMULO BRAVO	52.124
99		Marta N. Coccia	26/02/97	ALBERTO RODOLFO IBAÑEZ	52.588
103	U	Eduardo A. Villante	26/02/97	REBECA PINCO	52.626
107	U	Pablo M. Aguirre	27/02/97	SALVADOR BONSIGNORE	104.335
107		Pablo M. Aguirre	03/03/97	ADELA DEFRIERI	104.406
108	U	Daniel Rubén Tachella	17/02/97	BLANCA LILIA SOLIS	52.631
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/11/96	JOSE MARIA GRACIANO DURANTE	104.337
109	U	María C. Bourgués Capurro	28/02/97	VITAVER JULIA	52.604
110	U	Juan C. Benincasa	12/02/97	BERNARDO BELTRAN	52.603

e. 11/3 Nº 44 v. 13/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en B. Mitre 718 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "VEIC CATALINA MARIA c/ARMANDO CARLOS ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 66589-94 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 17 de marzo de 1997 a las 8,30 horas en Talcahuano 479, Capital, en forma separada, dos inmuebles ubicados en la ciudad y departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, cada uno de ellos sin base: a) el de propiedad de los codemandados Carlos Enrique Armando y Susana Mabel Franchino de Armando, designado como Lote 7 del Solar B, Manzana 208, que mide 15 x 55 m., superficie 825 m2; Dominio Nº 14051, Fº 267, Tº 172 Impar. Se halla en la calle Chacabuco Nº 1463, entre 9 de Julio y T. A. Edison (Plancheta a fs. 56), ocupado por Oscar Antonio Barbero como locatario, sin haberlo acreditado en autos, quien lo destina a consignación y venta de hacienda, que consta de jardín al frente, entrada de vehículos, 2 habitaciones, cocina, baño y antebaño, patio y pequeña habitación. En buen estado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 17-2-95: $ 110.- (fs. 41/2); Municipales al 5-5-95: $ 219,90 (fs. 43); y b) el de propiedad del codemandado Carlos Enrique Armando, designado como Lote 7, Solar D, Manzana 236, que mide 10 x 41,25 m., Superficie 412,50 m2; Dominio Nº 82783, Fº 1387, Tº 174 Impar. Se halla en la calle Salta, entre Pringles y Alvear, a aproximadamente 35 m. de ésta (Plancheta a fs. 55), ocupado por Jorgc Raúl Oriez, como locatario, sin acreditarlo en autos, quien lo destina a taller mecánico, que consta de galpón con entrepiso, 1 habitación y baño en desuso. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Rentas al 17-2-95: $ 118.- (fs. 37 y 39); Muncipales al 5-5-95: $ 385,33 (fs. 44). Ambos inmuebles en buen estado. Los ocupantes de ambos inmuebles se hallan intimados, con fecha 11-10-95, a la desocupación en el plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento de lanzamiento, ello en los términos del art. 598, inc. 1, del Cód. Procesal (reformado por el art. 79 de la Ley 24.441). Condiciones de venta para cada uno de los inmuebles: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Sin Base; Seña 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; la venta se efectuará en dólares estadounidenses y el importe de la seña deberá abonarse en esta moneda, en efectivo. Ambos inmuebles se exhibirán diariamente de 9 a 12,30 horas. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero. Publicar en Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/3 Nº 104.607 v. 12/3/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "MORENO, CONCEPCION c/FRIGORIFICO AVENIDA S. A. C. I. C. A. s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 75.075/95), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en el Ptdo. La Matanza, próximo a la estación San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Balbastro 3864 entre Figueroa Alcorta y Coronel Lynch, lote 21, manz. 59a., matrícula 92255, ocupado por la sra. María Rosa Duarte y su hija constatación de fs. 124. Sup. total 305,20 m2. Nom. Cat.: Circ. VII; Sec. A; Manz. 59a; Parc. 21. Deudas: A. Arg. $ 1.004,46 a fs. 134 al 2/9/96; O.S.N. $ 85,16 a fs. 122 al 13/6/96; Munic. $ 1.836,77 a fs. 113/4/5 al 6/6/96; Rentas $ 358,35 a fs. 110 al 31/5/96. Base: $ 49.490. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. El bien se podrá visitar los días 19 y 20 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Se hace saber que las deudas que existieren a la fecha de la realización de la subsata por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/3 Nº 104.575 v. 12/3/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: EDICIONES SANTILLANA S. A. c/ZARATE CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 81.504/94) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1997 a las 10,00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal; siendo días de visita el 14, 17 y 18 de marzo del corriente en el horario de 14.00 a 15.30 horas respectivamente, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere Nº 1536/42 de esta Capital, sito en la Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1; entre las arterias Curapaligüe y Malvinas. La entrada a dicha unidad se efectúa por el Nº 1536 de dicha calle. Su superficie es de 93 m2, 74 dm2 (Fs. 191). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 28-A; Parcela 5. Matrícula: 500.712.001. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Rentas A.B.L.) $ 219,91 al 17-11-1995 (Fs. 159). Aguas Argentinas: $ 31,68 al 2-11-1995 (Fs. 136). O.S.N. sin deudas (Fs. 139). Se deja constancia que el actor asume las deudas por carga de expensas (Fs. 187). Se deja constancia que el bien se encuentra desocupado, según el acta labrada por el escribano L. J. A. Ruccio; hay un teléfono en funcionamiento; estado regular de conservación, con sanitarios y muebles empotrados en habitación, baño y cocina. Se advierte signos de humedad en la cocina, revestimientos de carpenter levantados en el pasillo, y aparente humedad en el toilctte. Base: U$S 55.000,00. Seña 30 %, Comisión 4 %. Se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez (10) días de realizado el remate, caso contrario lo sera con más los intereses que devenguen dichas sumas conforme a la tasa pasiva que autoriza el Decreto Nº 941/91 del P.E.N. Igualmente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
José Antono Charlín, secretario.

e. 11/3 Nº 104.447 v. 13/3/97

Nº 74

Juzgado Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría del Autorizante, sito en Alsina 1418, piso 3º, Cap. comunica por 2 días en el exp. res. 95.708/95: "WAJCHMAN, SAMUEL y Otro c/ENCINA, ANTONIO HUGO s/Ej. hipotecaria", que el martillero propuesto Hugo Tognetti rematará el 24-3-97 a las 12 en Perón 1233, Cap.: Una oficina unidad fucional Nº 69 del piso 8º de la finca Avda. Rivadavia 1401/11 esquina Uruguay, libre de todo ocupante y en buen estado. Sup. total 28.32 m2. Porcentual 0,90 %. Un ambiente dividido con mampara. En la puerta el Nº 80 frente a ascensores. Nom. Cat.: C. 14, S. 5, M. 27, P. 20 A. Matr. FR 14-389/69. Partida 1.150.294. Deudas: A. A. $ 105,03 al 2/9/96. Expensas $ 1.505,90 al 30/9/96. Base $ 27.357. Comisión 3 %, Seña 30 % todo en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta en el B. N. A., Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. En caso de no obtenerse ofertas por la base, después de media hora de espera saldrá nuevamente con base reducida $ 14.500. No procede la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.). Exímese a la actora en caso de resultar compradora, de abonar la seña. Exhibición 19, 20 y 21/3/97 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 11/3 Nº 52.727 v. 12/3/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PAPELERA DEL PILAR S. A. c/GAMUPEL S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.691/93, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 18 de marzo de 1997 a las 10.30 hs., en la Corpoeración de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la ejecutada con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chubut sin número (aproximadamente a 300 mts. de la ruta 25 de la localidad de Villa Rosa), designado como lote seis de la quinta diez que tiene una superficie de 2.996,25 m2. y que mide 37,50 mts. de frente y de contrafrente por 79,90 mts. en sus costados. (Nom. Cat. Circ. X, Secc. Y, Quinta 10, Parcela 6, Partida 145.025). Se trata de un galpón industrial de material con una superficie cubierta de 457 m2 y un entrepiso de 54 m2 lo que hace un total de 511 m2 cubiertos. Tiene una oficina, baño, cocina y vestuario para personal. En la parte posterior hay un tinglado de 15 por 10 mts. En el interior del inmueble existen bienes entre los que se cuenta una máquina adherida al suelo que no son objeto de la presente subasta. Se encuentra ocupado por "Industrias Villa Rosa S. A." quien no acreditó título alguno para ello. Registra las siguientes deudas: a rentas de la Pcia. de Bs. Aires por impuesto inmobiliario al 24-7-96 $ 2.220,36 y a la Municip. de Pilar al 13-8-96 $ 689,59. No abona servicios sanitarios por encontrarse fuera de radio. Exhibición: días 13, 14 y 17 de marzo de 1997 de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña 20 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Base $ 100.000. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 11/3 Nº 104.589 v. 12/3/97

Nº 94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Eduardo Parody, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Retiro, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "LORENZO NELIDA BEATRIZ c/RANDELLO LUCIA CONCEPCION s/Hipotecario", Expte. Nº 113.121/95, que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 18 de marzo de 1997, a las 9.00 horas, en la calle Uruguay 666, Cap. Fed., una propiedad designada como U.F. 312 (letra H) del 3º piso, edificio o tira once - consorcio uno, con frente a la calle Manuel Alvarez Prado Nº 2585/91 y Av. Gral. Paz 5122 y 5160 con entrada por el 5160 de la Av. Gral. Paz de esta Capital. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 75, Manz. 19 D, Matr. Frac. P. F.R. 16-47-613/312. Deudas: Munic. exento: O.S.N. sin deuda; A.A. no registra deudas; Expensas no registra deuda (fs. 69). Base: U$S 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta al contado en el banco correspondiente y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, exhibiéndose el bien los días 14 y 15 de marzo en el horario de 10 a 13 hs. Se encuentra ocupada por la sra. Paulina E. Puebla (fs. 45) sin exhibir contrato alguno. La propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto y balcón externo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/3 Nº 104.570 v. 12/3/97

Nº 100

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, comunica por tres días en el juicio: "CODESIDO DE CASTRO, ANA MARIA c/CASTRO FERNANDEZ, DIEGO s/Ejecución de Sentencia (incidente)", Expte. Nº 42.456/94 (reservado), que el martillero Pedro A. González Chaves (Tel. Fax 322-2789/3913) rematará el día 26 de marzo de 1997 a las 10 horas en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Baigorria Nº 4824/26/28 de Capital Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manzana 63, Parcela 3A. Matrícula F.R. 15-57.990. Partida Nº 301.210. El inmueble mide 9,48 mts. de fte. por 25,19 de fondo, 239 m2. totales aprox., se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Consta de dos plantas: P. B. Local-oficinas y un gran galpón, depósito de 9 x 26 mts. P. Alta: con entrada independiente por el Nº 4828 se encuentra la vivienda de 2 dormitorios, L-C de 5 x 4 con balcón a la calle, baño completo y cocina comedor de 3 x 3, contiguo una terraza de 9 x 8 c/parrilla, luego tres habitaciones y un toilette (todo según constatación de fs. 257). Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 48.144,37. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Se deja constancia que el acreedor ejecutante está autorizado a compensar su crédito, eximiéndolo del pago de seña (Fs. 259 y 261). Asimismo se deja expresa constancia que los embargos que constan en autos se tendrán en cuenta al momento de la liquidación definitiva. Deudas: Municipales: $ 1.549,25 Fs. 231/32 al 2-10-96 (cualquier importe por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos pudieran corresponder y no estuvieran informados en el presente, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 22.427). Aguas Arg. $ 508,25 al 13-9-96 Fs. 226/28, O.S.N.: no registra deuda al 16-9-96 Fs. 223/24. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C. El bien se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 1997 de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero público.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/3 Nº 52.667 v. 13/3/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Maipú 92 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LANDE FANNY c/RODRIGUEZ ARMANDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 130.577-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de marzo de 1997 a las 13,10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la Avenida Manuel A. Montes de Oca Nº 1430/32 Piso Primero Unidad Funcional número Cuatro (Letra "A"), entre las de Cnel. Salvadores y Australia, de la Capital Federal, Matrícula: FR 4-83/4. Superficie total funcional: 118,08 m2; Porcentual 6,03 %; ad corpus. Se trata de un semipiso al frente, con balcón corrido, 2 accesos desde el palier, living comedor, dos dormitorios, ambos con placares, baño principal, cocina y comedor diario, patio con pileta lavadero y toldo metálico plegable, habitación y baño de servicio, hall de entrada principal y hall de entrada de servicio, con servicio de calefacción central. Al practicarse la constatación (fs. 26/7) la escribana interviniente dejó constancia de que la unidad se hallaba en muy buen estado. Luego de diligenciado el mandamiento de lanzamiento y de serle otorgada la tenencia a la parte actora la escribana interviniente constató diversos faltantes (artefactos sanitarios, muebles de cocina, termotanque, etc.), detallados en el acta agregada a fs. 70. Se encuentra desocupado, ostentando su tenencia la parte actora. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Municipales al 3-4-96: $ 3.341,02 (fs. 37); OSN al 12-4-96: $ 341,29 (fs. 41); Aguas Argentinas S. A. al 3-4-96: $ 252,41 (fs. 39); Expensas comunes al 20-3-96: $ 10.545,37 (fs. 42). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra; Base: U$S 40.197,24; Seña 30 %, Comisión 3 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. De conformidad con lo normado por el art. 598, inc. 7, del Código Procesal, no procederá la compra en comisión. Se autoriza al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. El inmueble se exhibirá durante los días 15 y 17 de marzo de 1997 de 14,30 a 17 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/3 Nº 104.606 v. 12/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas sito en la Avda. Callao 635 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "PREVENIR S. R. L. c/GARCIA MAGGIORE MIRTA MABEL" Expte. Nº 67.933 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el 17 (diecisiete) de marzo de 1997 a las 15.00 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal (Asociación de Martilleros), el inmueble sito en la calle Campana Nº 3447/49 de la Capital Federal, según Registro de la Propiedad matrícula 15-9630 y partida matriz 266.416 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la constatación de domicilio de fs. 152 y 152 vuelta surge que la finca se encuentra ocupada por inquilinos estando el contrato vigente desarrollándose en el lugar de la actividad de pensionado geriátrico y siendo el estado físico de la propiedad bueno. Deudas: a fs. 100 con Aguas Argentinas $ 139,82 al 23-7-96; a fs. 102 con Obras Sanitarias de la Nación $ 389,80 al 25-7-96 y a fs. 111 por Alum. Barr. y Limpieza $ 5.620,95 al 30-8-96, estas deudas deberán calcularse y liquidarse por ser variables en el momento de su efectivo pago. Expensas no hay por no estar sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Condiciones de venta: La venta es "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Base de la subasta $ 180.000,00 (Pesos ciento ochenta mil). Seña 30 %, Comisión 3 %, a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio una vez aprobado el remate de acuerdo con lo dispuesto por el ordenamiento legal. Días de visitas del inmueble: todos los días hábiles (lunes a viernes) de 14.00 a 17.00 horas. Los autos han sido caratulados "PREVENIR S. R. L. c/GAR-CIA MAGGIORE MIRTA MABEL s/Ejecutivo".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/3 Nº 104.486 v. 12/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "DORICO, S. A. M. I. y C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expediente 53.596 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 21 de marzo de 1997, a las 16.30 (1º llamado); y a las 17 (2º llamado), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, el inmueble Ad-Corpus, situado en Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, calle Alberto Grande 801 y 863 entre Sardi y Buzzone: lote 18, mzna. 3d; superf. 3726 m2 (54 m. por 69 m.), ptda. inmob. 23.808; dominio: matrícula 18.995 del Ptdo. E. Echeverría (30); Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. C, Qta. 3, Mzna. 3d, Pcla. 18a; compuesto de: edificio estilo colonial de 2 habitaciones, pasillo y baño, en la planta baja; y en la planta alta de 2 oficinas y hacia el fondo galpón techado de 25 m. por 60 m. aproximadamente, todo con entrada por el 863, ocupado por comodataria hasta el 30/9/96, según constatación; portón de 2 hojas sin número municipal que accede a la parte baldía del inmueble; y por el 801, finca compuesta de 2 dormitorios, living, baño, cocina y guardacoche sin número municipal, ocupada también por comodatario y señora. Título a fs. 8 y 12. Base: $ 82.500 (1º llamado); y sin base (2º llamado). Seña: 30 %. Sellado boleto: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 15 de marzo de 1997 de 16 a 19 horas o concertación previa con el martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni apercibimiento, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El inmueble se subastará en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido, no se admitirán reclamaciones posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/3 Nº 178.942 v. 12/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/GONZALEZ, PATRICIA VIRGINIA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.950/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 19 de marzo a las 12,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble de la calle Granaderos 2376 —antes 2380— entre Almafuerte y Entre Ríos, Villa Luzuriaga, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Ch. 7, Manz. 7aa, Parc. 14. Matrícula 25.308/1 propiedad de Exiquio Patiño, que según informe de fs. 134 se trata de una unidad que consta de dos plantas. En la planta baja hay comedor-cocina, baño y dormitorio y dos patios, uno adelante y otro atrás. En la planta alta hay tres dormitorios, un baño, patio y terraza. Es una construcción de aprox. 80 m2. que se encuentra realizada en un 60 %, faltando revoques, piso y pintura en general. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por dos familias, una de José Piomayo, su cónyuge Alejandra María Patiño y dos hijos menores, otra por Hernán Luis González, su cónyuge Karina Patiño y tres hijos menores. Base: $ 19.950. En caso de no existir postores saldrá a la venta sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. Rentas: $ 2.564,39 al 24-7-96 (fs. 113); O.S.N. $ 8,87 al 27-6-96 (fs. 110); Aguas Arg. $ 17,42 al 6-5-96 (fs. 106); Municipal: $ 2.161,96 al 26-4-96 (fs. 87/9). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate. El inmueble se visita el 13 y 14 de marzo, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/3 Nº 104.592 v. 12/3/97

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por dos días en autos "INCA S. A. CIA. DE SEGUROS c/DIEZ GUILLERMO E. s/Ejec.", Expte. 52.607, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, los bienes que se exhiben los días 17 y 18 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Carabobo 951 Capital y que más adelante se detallan. La venta es al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate; la entrega se efectuará previo pago total del precio. Lote 1 - automotor marca Ford Sierra Rural Ghia, año 1987, motor Nº HSAX22928, chasis KA72HS14851, dominio C 1.375.670, el que se encuentra en buen estado de conservación; posee caja automática, aire acondicionado, 4 cubiertas armadas en buen estado, auxilio regular y herramientas usuales; falta radio; pequeños detalles de chapa y pintura; deudas por patentes al 22/2/96 $ 2.561,99 (fs. 127). Base $ 2.500.-; Lote 2 - 1 minicomponente marca Internacional con CD y dos parlantes separados, sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero hasta las 9,30 hs. del día 18 de marzo de 1997, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día, a la que deberá concurrir el martillero; la mayor oferta servirá de base para futuras ofertas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 104.571 v. 12/3/97

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635, 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PATRIA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación s/Incidente de Subasta de Venta de Inmuebles de la Pcia. de Bs. As." Expte. 61.818, que los martilleros Estela Rovati de Brown, Ercilia

Rodríguez Quiroga y Horacio Alfredo Mason, rematarán el día 18 de marzo de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397, esquina Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Local, Unidad funcional Nº 1 sito en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 8270/72, Lomas de Zamora, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II; S. B.; M. 35; P. 14. Importante local en excelente ubicación de privilegio en la zona, con una sup. cub. de 101,38 mts. 2 Base: $ 54.000 y 2º) Local, Unidad Funcional Nº 2, sito en la Av. Santa Fe Nº 1748, hoy Nº 1766, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. III; S. E. M. 331; P. 9 Excelente local sobre Av. Santa Fe próximo estación y calle Alvear, 5 mts. de frente por 10 mts. de fondo y un sótano de 5 x 5 mts., baño, cocina y TE en muy buen estado de conservación, con una sup. cub. de 75,44 mts. 2. Base: $ 70.000. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado. Comisión: 3 % con más el 21 % de IVA aplicado sobre la tercera parte de la misma (correspondiente martillero inscripto). Saldos: Deberán ser abonados dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Exhibición: Los días 12 y 13 de marzo de 1997 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 14 de marzo de 1997 a las 12.30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 17 de marzo de 1997 a las 11.30 hs. No se aceptará la compra "En Comisión" ni la "Cesión del Boleto". Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y durante el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 179.574 v. 12/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del doctor Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días en los autos: "MORRO GUILLERMO RAUL s/Quiebra s/Incidente de Venta", (Expte. Nº 76.698) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50 % indiviso de la nuda propiedad del inmueble Avda. Independencia 1693/99 esquina Solís 782/800 unidad funcional Nº 35, Letra "A" del 10 piso. Consta de: hall, living-comedor con balcón, 2 dormitorios al frente, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Sup. aprox. 85 m2. Ocupado por la usufructuaria Sra. Olinda Norma Saunier de Morro exclusivamente. No se aceptarán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 10.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e ingresar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Tribunales, en el término de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, que deberá extenderse en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero. El IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: 17 y 18 de marzo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/3 Nº 178.949 v. 17/3/97

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "PAPELMATICA S. A. s/Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial" (Art. 209 Ley 24.522) Expte. Nº 43.247, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle José P. Tamborini 5068 entre Pacheco y Colodrero, Cap. Fed., sobre terreno que mide 8,62 mts. de frente al N.O.; 35,87 mts. en costado S.O.; 35,07 mts. en su otro costado al N.E. y 10,22 mts. en su contrafrente al S.E. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 9, Parc. 10a). Se trata de una casa antigua de una planta refaccionada a nueva en el barrio de Villa Urquiza que se compone de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, una pequeña habitación sin ventanal, cocina, comedor diario, garage, jardín de invierno y un jardín y quincho con parrilla al fondo. Tiene además una terraza transitable donde hay un lavadero cubierto. Cuenta con luz eléctrica, servicios cloacales, agua corriente y gas natural. En muy buen estado de conservación. Ocupado por el presidente de la sociedad fallida. Registra deuda de $ 62,18 a O. Sanit. al 25-3-95 y a MCBA al 29-11-94 $ 224,84. No registra deuda a Aguas Argentinas al 24-10-94. Exhibición: Martes 11 y jueves 13 de marzo de 1997 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 143.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Se encuentra incluido el I.V.A. en el precio. El saldo del 70 % debe abonarse a los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Cód. Proc. Una vez integrado el saldo se entregará la posesión al adquirente. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la substa y abiertas en audiencia del día 18 de marzo próximo a las 10.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 104.572 v. 13/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "I.E.S.A. S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 29.366) que los martilleros Martín Sarachaga y José M. Pizarro (Tel. 383-7143 y 812-8424) rematarán el día 20 de marzo de 1997 a las 12,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble de la fallida, sito en Santa María del Buen Ayre 454/56 de esta Capital. Edificado sobre dos lotes con una superficie aproximada en conjunto de 768,66 m2. Consta de 2 naves industriales, patio descubierto y oficinas desarrolladas en tres plantas. Desocupado. Sin base. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C. Pr. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes de la subasta, debiendo requerirse sus modalidades a los martilleros o en Secretaría. Fíjase como fecha a los fines de la apertura de las ofertas bajo sobre el día 19 de marzo de 1997 a las 12.30 horas. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre de quien efectivamente realizare la última postura. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo. Exhibición: días 17 y 18 de marzo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/3 Nº 104.610 v. 17/3/97

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos: "LA FORET s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. 24.068, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 18 de marzo de 1997 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, 1º) el inmueble de la calle García de Cossio 6059, Capital. Se compone de tres plantas que integran los depósitos y sectores dedicados a administración y vivienda, terraza, balcón y en p. baja al fondo patio-jardín descubierto. Cuenta con dos entradas, una de ellas para operaciones de carga y descarga de mercadería. El terreno mide 8,66 por 47,63, o sea 412,47 m2 y la superficie cubierta alcanza aproximadamente a los 678 m2. Desocupado. Base: $ 90.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 2.354,94 por Ag. Argentinas al 28-8-96 (fs. 20/21): $ 242,88 al 6-9-96 (fs. 39/40) y $ 880,72 por imp. municipales al 12-11-96 (fs. 68). II°) Los bienes muebles, instalaciones y mercadería existente en dicho domicilio, a saber: muebles y máquinas de oficina, computadoras, máquinas de escribir, fax "Panasonic", calculadoras, fotocopiadora "Xerox", etc., estanterías, y gran cantidad de artículos de tocador, perfumería, bijouterie, artículos de plástico, etc., etc. según loteo de autos. Sin base. Seña 30: %, Comisión: 10 %. Exhibición: días 13, 14 y 15 de marzo próximo de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/3 Nº 104.591 v. 17/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE SANTA FE S. A. c/DIEZ, ENRIQUE SANTIAGO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 25.005/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 19 de marzo de 1997, a las 12 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, lo siguiente: el inmueble sito en Billinghurst 2121/9 entre Juncal y French, unidad 1, planta baja y unidad 3 de planta baja. N.C.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 51, Parc. 20-a, y posee matrículas 19-5012/1 y 19-5012/3, que según constatación de fs. 157, se trata de dos unidades funcionales la Nº 1 (letra "A") y la Nº 3 (letra "C"), unificadas, ambas de la planta baja, con entrada por el Nº 2121, que consta la primera —a la calle— de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y comedor diario, por donde se comunica a la segunda —interna— que consta de un ambiente, baño completo y kichinet. Ambas en regular estado de conservación y se encuentran desocupadas. Base: $ 65.000. Seña: 30 %, Comisión: 2 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: MCBA: U.F. 1 $ 1.473,65 U.F. 3 $ 394,05 al 5-11-96 (fs. 86/9); O.S.N: $ 418,96 al 30-9-96 (fs. 80), Aguas Arg.: U.F. 1 $ 248,08 U.F. 3 —sin deuda— al 18-9-96 (fs. 57/8); Expensas: U.F. 1 $ 739 U.F. 3 $ 370 al 8-10-96 (fs. 83/4). En el acto de suscribir el respetivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobado el remate de positar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y perteneciente a autos. El inmueble podrá visitarse los días 13 y 14 de marzo en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/3 Nº 104.593 v. 12/3/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43 a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría a mi cargo sito en Cerrito 550 piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "RODRIGUEZ, JOSE SERAFIN c/SEPA S. R. L. y Otro s/Accidente" Expte. 52.670/87 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 18 de marzo de 1997 a las 9,45 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble en dos plantas con frente a la calle Mario Bravo Nº 65 entre las de S. Salas y Avda. Vergara de la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires con sups. de 375 y 266 m2. Se trata de una propiedad en dos plantas, en P.B. y trasponiendo una entrada p/camiones se puede observar que en el lugar funciona un taller c/máquinas, sobre el frente y a la derecha se encuentra una puerta de acceso al primer piso, luego una puerta y ventana que da a una especie de oficina de medianas dimensiones. En la planta alta se observan 2 ventanas y un balcón. El frente es de piedras fantasía color marrón. Pdas. Nº 38963 y 38960. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. J; Manz. 357; Parcs. 22 y 17. Deudas: Ag. Arg.: no tiene (fs. 567); Rentas: consolidada: 15/3/95 (fs. 557/558). Base: $ 29.960,66. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Visitar el inmueble los días 14 y 17 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs.

Adriana Stillitano, secretaria.
e. 11/3 Nº 104.595 v. 13/3/97

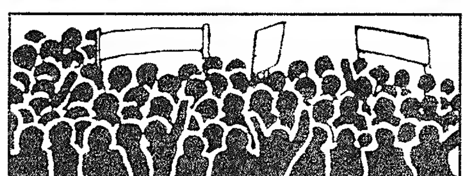
JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/HILANDERIA PLATENSE S. A. o PROPIETARIO DE LA FINCA, s/Ejecución Fiscal", Expte. 24.469, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 15,00 horas, en Av. Crisólogo Larralde Nº 5051/53/55, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, los inmuebles designados como Parcelas 2 y 5 de la Manzana 2, Sección T, Circunscripción II, del Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, a saber: Parcela 2: ubicado en Av. Crisólogo Larralde Nº 5051/5053/5055, entre calles Magdalena y Chascomús de Villa Domínico. El terreno mide 57 m. de frente al NE, línea H-I; 56,86 m. de contrafrente, línea J-K; 111,77 m. en costado al NO, línea H-K; y 115,73 m. en costado al SE, línea I-J. Superficie 6.467,83 m2. Se trata de edificio industrial contando con galpón, habitaciones para oficinas, baños, vestuarios, espacio libre y dos departamentos, explotado actualmente como garage por hora, día y mes, con capacidad para 160 vehículos aproximadamente. Uno de dichos deptos. lo ocupa el encargado del garage Antonio Rodolfo Alonso con su esposa. Adeuda: Imp. Municipal $ 18.257,80 al 25-3-96 s/fs. 41/43, y cuotas 4 a 15 de Plan de Facilidades s/fs. 49; por Imp. Inmobiliario a fs. 65/66 obran boletas con nota que dice "Título emitido-Dirigirse a Fiscalía de Estado"; por Aguas Argentinas $ 15.090,19 al 20-2-96 s/fs. 77. Parcela 5: ubicado con frente sobre calle Magdalena sin Nº entre Av. Crisólogo Larralde y calle Lucena, de Villa Domínico. El terreno mide 8,66 m. en el frente al NO sobre calle Magdalena; 8,66 m. de contrafrente; y 20,79 m. de fondo en cada uno de sus costados al NE y SO. Superficie 180,04 m2. Se trata de un galpón con techo de loza, con acceso desde el interior, por la Parcela 2, hallándose totalmente desocupado. Adeuda: Imp. Municipal $ 1.600,82 s/fs. 40; Imp. Inmobiliario $ 2.520,52 al 30-4-96 s/fs. 67. Ambos bienes podrán visitarse en días hábiles de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Bases: Parcela 2 $ 67.876; Parcela 5 $ 1.670. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado fiscal 1 %. Publicar por dos días en Boletín Oficial y en el Diario "La Calle" de Avellaneda.

La Plata, 4 de marzo de 1997.
Rita María Ailan, secretaria.
e. 11/3 Nº 104.594 v. 12/3/97





NUEVOS

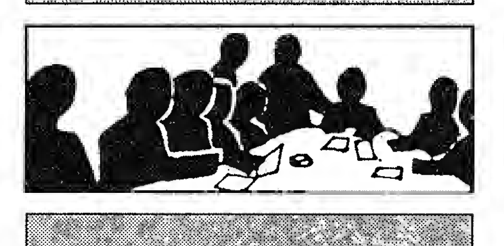
PARTIDO SANTIAGO VIABLE

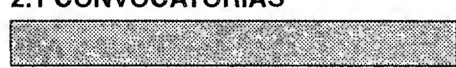
Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: " Partido Santiago Viable s/Personalidad Política-Expte. nº 186-año 1996, ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 20 de febrero de 1997. ...RESUELVO: 1) Otorgar la personalidasd jurídico política en el distrito Santiago del Estero al Partido Santiago Viable. 2) Tener por Apoderados a los Dres. Sergio Mario Guillet, Raúl Oscar Romero y Héctor Juri y como domicilio legal el de calle Libertad nº 83 altos de esta ciudad capital. 3) Acordarle el número de identidad 73 (setenta y tres) de acuerdo a lo establecido en el art. 18 de la ley 23.298 y Acordada nº 24/83 de la Cámara Nacional Electoral. 4) Hacer saber que deberán presentar dentro del plazo de dos (2) meses los libros que prevé el art. 37 y dentro de los seis (6) meses de la fecha del reconocimiento definitivo convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7º inc. "e"). Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, resérvese por Secretaría la presente dejando copia autenticada en autos. Fdo: Angel Jesús Toledo, Juez Electoral".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral nacional.
e. 11/3 Nº 178.836 v. 11/3/97

2. Convocatorias y avisos comerciales





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARIZMENDI COMPUTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84.463. Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 31 de octubre de 1996. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1997 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de sociedades comerciales.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 6/3 Nº 104.062 v. 12/3/97

"B"

BOMARAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BOMARAL S.A. a la Asamblea Extraordinaria, para el día 25 de marzo de 1997, en su sede social de Almirante Brown 1202 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
B) Tratamiento de la renuncia de la sindicatura, titular y suplente.
C) Modificación del Estatuto social, eliminación de la sindicatura.
D) Análisis de las ofertas de compra de fondo de comercio.

Presidente - Jorge Lisovich
Vicepresidente - Arturo Naredo

e. 10/3 Nº 104.477 v. 14/3/97

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1997, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5to., oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 81 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 24.624,75 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 4.690,43 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5) Aumento del Capital Social mediante la capitalización del ajuste del capital por $ 31.974.
6) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
7) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores Suplentes por un año.
8) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
9) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 96. Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 12 de marzo de 1997 a las 16 hs. El Directorio.

Presidente - Juan B. Portela Pico

e. 7/3 Nº 104.264 v. 13/3/97

COMPAÑIA LATINONAMERICANA VIKTOR I.V.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1997 a las 18 horas en Sánchez de Bustamante 1789, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del señor Director Alexandre Alechine y composición de un nuevo directorio.

Director - Alexandre Alechine

e. 7/3 Nº 104.248 v. 13/3/97

CUMBERLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y para el día 14 de abril de 1997 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea, fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú

e. 7/3 Nº 32.941 v. 13/3/97

CUMBERLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y para el día 11 de abril de 1997 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Venta del inmueble de Pico-Cabildo-Vedia de Capital Federal y procedimiento a seguir para su realización. El Directorio.

Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú

e. 7/3 Nº 32.940 v. 13/3/97

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 1, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la aprobación de dividendos preferidos que pudieran corresponder. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Modificación de la composición de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Modificación del artículo decimoséptimo de los estatutos sociales.
6º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Consideración del rescate anticipado de las acciones preferidas de las Clases A y B AD Referéndum de lo dispuesto por las Asambleas especiales de las citadas clases de acciones. Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas conforme lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y sus modificaciones.
8º) Consideración de la reducción voluntaria de capital en los términos del art. 203 de la Ley 19.550 como consecuencia del rescate anticipado de las acciones preferidas resuelto en el punto precedente.
9º) Consideración del balance especial de reducción de capital por rescate de acciones preferidas A y B, cerrado al 31 de diciembre de 1996.
10) Consideración de la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales a los efectos de reflejar la reducción de capital resultante del rescate anticipado de las acciones preferidas.
11) Consideración de la modificación de la denominación social. Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
12) Modificación del objeto social y del artículo tercero de los estatutos sociales.
13) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, por un monto máximo de dólares estadounidenses ochocientos millones (U$S 800.000.000) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación en el Directorio de Amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u Organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización de bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los caso a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas de vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.
14) Consideración del nuevo texto ordenado de los estatutos sociales y su protocolización.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas Preferidos de la Clase A, a la Asamblea Especial de Clase "A", a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Tucumán 1, Piso 18, Capital Federal, en donde se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado de las acciones preferidas clase A y de las acciones preferidas clase B y eliminar y/o aumentar el límite de endeudamiento y demás restricciones establecidas.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas Preferidos de la Clase B, a la Asamblea Especial de Clase "B", a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 12.15 horas, en primera convocatoria y a las 13.15, en segunda convocatoria, en el local de la calle Tucumán 1, Piso 18, Capital Federal, en donde se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado de las acciones preferidas clase B y de las acciones preferidas clase A y eliminar y/o aumentar el límite de endeudamiento y demás restricciones establecidas. Nro. de Inscripción en I.G.J.: 1593. Nro. Correlativo en I.G.J. 1.528.250.

Presidente suplente - Javier Nadal Ariño

e. 10/3 Nº 32.999 v. 14/3/97

"D"

DYCASA
Dragados y Construcciones Argentina S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de marzo de 1997 a las 10:00 horas en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales;
3º) Inscripción de la reforma de los estatutos sociales en los registros pertinentes;

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 19 de marzo de 1997, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 7/3 Nº 32.943 v. 11/3/97

DISCO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997, a las 11 horas, en Av. de Mayo 749, 1er. Piso, Capital Federal. Se deja expresamente aclarado, que este domicilio no es el de la sede social de DISCO S.A. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos A, B, C, E, F, G, H, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Tratamiento del resultado final del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7°) Designación de contador certificante. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de síndicos titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 10/3 N° 104.392 v. 14/3/97

"E"

ESPERANZA DEL MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción Reg. Público de Comercio: 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. ESPERANZA DEL MAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 del mes de marzo de 1997 a las 11.00 horas en la sede social sita en la calle Maipú 812, 5° piso, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 6, cerrado el día 31 de enero de 1997;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Retribución de los miembros del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores entre un mínimo de dos y un máximo de siete. Elección de los Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gi Woong Jeong
e. 6/3 N° 32.903 v. 12/3/97

EISAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1997 se reúnen los Señores Directores de EISAS S.A. en el domicilio social de la Av. Corrientes 465, Piso 7 de esta Capital Federal, con el fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de este mismo año a las 11:00 hs. en su domicilio social en 1° Convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 hs. en su domicilio social en 2° Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, de conformidad con el art. 275 y ccdtes. de la citada ley, correspondientes al 3er. ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1996;
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio;
3°) Designación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Vice Presidente - Carlos A. Tonelli
e. 7/3 N° 52.561 v. 13/3/97

EL CAYON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CAYON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997, a las 15 hs., en su sede social Rivadavia 1119 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
B) Análisis y determinación de aumento de capital.
C) Análisis y tratamiento de las ofertas de compra del inmueble de Rivadavia 1119 Cap. y su fondo de comercio.
Presidente - Jorge Lisovich
Vicepresidente - Nadero
e. 10/3 N° 104.478 v. 14/3/97

"G"

GNC HAEDO JET
S.A.
I.G.J. N° 9182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1997 a las 19.30 hs. en la sede social calle Avda. Gaona n° 1684, Haedo en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3°) Elección de integrantes del directorio por el término de un año, carácter retributivo del cargo.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Vicepresidente - José Gentili
e. 7/3 N° 104.237 v. 13/3/97

G.P. & M.M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G.P. & M.M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1997, a las 10:00 hs., en Paraguay 1132, 2° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1997.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 10/3 N° 104.285 v. 14/3/97

GENERALI ARGENTINA
COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1997, a las 11.00 horas en el local social calle Reconquista 572, 8° Piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social. El Directorio.
Director Delegado - Dr. Pietro Zuppelli
e. 10/3 N° 104.322 v. 14/3/97

GNC CONSTITUYENTES JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Núm: 4 cerrado el 31 de octubre de 1996.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección. El Directorio.
Presidente - Jaime F. Nantè

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados o constancias con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 10/3 N° 104.341 v. 14/3/97

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
I. G. J. N° 1575293.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de HIDROELECTRICA ALICURA S.A. para el día 26 de marzo de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 712, 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2) Destino del Resultado del Ejercicio. Bonos de Participación.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la comisión fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Av. Leandro N. Alem 712, 7°, Buenos Aires, hasta el día 20 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/3 N° 104.153 v. 14/3/97

"I"

INDUSTRIAS FACO
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la IG de J.: A-49.857. Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS FACO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1997, a las 10 horas en la sede de la Sociedad, calle Estomba 1058, Capital Federal. A tal efecto se la convocará tanto en primera convocatoria a las 10 horas, como para segunda a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Elección de un Director Suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Informe del Directorio sobre la situación de la Empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo a los fines del Art. 6 de la Ley 24.522. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea, presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Presidente - Abel Ruiz
e. 6/3 N° 32.861 v. 12/3/97

ITALPAPELERA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número Regis. Personas Jurídicas 13.993. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de marzo de 1997 a las 17.00 y 17.30 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Diógenes Taborda 73/75, de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y del ajuste de capital, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes, su elección por el término de dos años. Remuneración de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
Presidente - Roberto O. Carosella

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Diógenes Taborda 73/75 (1437) Capital Federal en el horario de 9.00 a 17.00. La documentación a tratar, estará a disposición de los Señores Accionistas, a partir del 7 de marzo de 1997 en el lugar y hora más arriba indicado.
e. 6/3 N° 104.131 v. 12/3/97

INFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Posadas 1209, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital, fijación del monto y reforma del Estatuto.
Presidente - Julio Fracchia
e. 7/3 N° 104.236 v. 13/3/97

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1997 a las 13 hs. en la sede de Julio A. Roca 610 piso 9 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Elección de cinco Directores y seis miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Presidente - Antonio Fermín Blasco
Contador Público Nacional (U.B.A.) - Dr. Daniel Alberto Gorban
e. 10/3 Nº 104.612 v. 14/3/97

"L"

LIDERAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de LIDERAR S.A. a realizarse el 24 de marzo de 1997 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Remoción de los integrantes del directorio;
3º) Elección de nuevos integrantes del directorio, previa determinación de su número;
4º) Remoción de los miembros de la comisión fiscalizadora;
5º) Designación de 5 miembros titulares y 5 suplentes de la comisión fiscalizadora;
6º) Consideración de la venta por parte de la sociedad de la totalidad de su participación accionaria en su sociedad controlada.
Presidente - Regis Bezar-Falgas
e. 5/3 Nº 104.008 v. 11/3/97

LIBERTY COLLEGE
S. A.
IGJ: 1.574.261

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del LIBERTY COLLEGE S.A., a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que se llevarán a cabo el día 25 de marzo de 1997, a las 10 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social, Libertad 1340, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea Ordinaria:
- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- Análisis y consideración de la situación actual del establecimiento de propiedad de la sociedad y de la conducción de la misma. Medidas a adoptar. (solicitado por la accionista Clase 'B' Dra. Claudia I. Arrigoni).
2º) Asamblea Extraordinaria:
- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- Modificación del artículo segundo del Estatuto, sustituyendo la anterior mención, 'Enseñanza Secundaria' por la actualmente vigente, de acuerdo con la Ley 24.195, 'Educación Inicial, General Básica y Polimodal' (art. 10 incisos a, b y c).
Presidente - Norberto López Isnardi

Se deja constancia que ambas asambleas son convocadas en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.
e. 7/3 Nº 104.250 v. 13/3/97

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J.: 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1997 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Michel, sito en Viamonte 2851 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 21º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino del resultado.
4º) Fijación del número de Directores Titulares; elección de los Directores Titulares; Directores Suplentes; Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Presidente - Edgardo A. Volosin

NOTA: Conforme Art. 13º de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán hacerse representar por otro Accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de 2 poderes a la Asamblea.
e. 7/3 Nº 32.939 v. 13/3/97

LAR GALLEGO
S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 1 de abril de 1997 a las 17 horas y para la misma fecha a las 18 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997. El Directorio.
Presidente - Claudio M. Campos
e. 10/3 Nº 104.290 v. 14/3/97

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1997 en la sede social de la calle Viamonte 1145 piso 7º "B" a las 11:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los directores.
D) Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Carlos Kleppe
e. 10/3 Nº 104.332 v. 14/3/97

"M"

MATRIMECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de MATRIMECA S.A.I.C. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de marzo de 1997 a las 16,00 y 17,00 horas respectivamente, en la calle Chile 924, 1º "B" de esta Capital, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivan la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Presidente - Franco Malagrida
e. 7/3 Nº 104.232 v. 13/3/97

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S.A.I.C. Y F.
Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2) Consideración de la Memoria. Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 por $ 1.709.080.
6) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1996.
8) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 1997 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Presidente - Flemming Morgan

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 20 de marzo de 1997 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 10/3 Nº 104.367 v. 14/3/97

"P"

PIRELLI CABLES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1997 a las 9.00 horas en Av. Argentina 6745, Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados no Asignados con el Ajuste del capital social.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 106.917) importe asignado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
8º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1997. Para el tratamiento del punto tercero la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S. A. en Av. Argentina 6784, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 20 de marzo de 1997.
e. 6/3 Nº 104.053 v. 12/3/97

PALOMO Y COMPAÑIA
S. A.
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1997, a las 17 horas, en Adolfo Pedro Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 34º ejercicio económico cerrado el 30/9/1996.
4º) Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Distribución del Resultado del ejercicio.
6º) Honorarios Directorio, Síndico y Auditor Externo.
7º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Alicia S. Palomo

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.
e. 7/3 Nº 104.233 v. 13/3/97

PINARES DE CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la Empresa en Avda. Corrientes 3904, 1er. Piso "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado acumulado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Presidente - Pablo Gustavo Mendelson
e. 7/3 Nº 104.247 v. 13/3/97

PONTEAREAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 1 de abril de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/96.
Presidente - Rudesindo Elizalde
e. 10/3 Nº 104.295 v. 14/3/97

"R"

RABELLO MANDATOS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca Accionistas RABELLO MANDATOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria día 26/3/1997, 10,30 horas, sede legal Av. Corrientes 345 - 11° - C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada sociedad.
3°) Designación de Liquidador.
Presidente - José Javier Goñi
e. 7/3 Nº 104.201 v. 13/3/97

RABELLO MANDATOS
S. A.

2DA. CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Accionistas RABELLO MANDATOS S.A. a Asamblea General Ordinaria día 26/3/1997, 11 horas, sede legal Av. Corrientes 345 - 11° - C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de mandato y gestión de Directores y Síndicos.
3°) Consideración de la documentación y designaciones previstas por el art. 234 (inc. 1 y 2) de la Ley 19.550, ejercicio al 30/4/96.
Presidente - José Javier Goñi
e. 7/3 Nº 104.200 v. 11/3/97

RANGUA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de octubre de 1996 y demás documentación prescripta por el art. 34 inciso 1° de la Ley Nº 19.550.
3) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. Remuneración del Directorio.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2° de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
Presidente - Aldo Campisi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse el depósito de acciones con la antelación correspondiente.
e. 10/3 Nº 104.501 v. 14/3/97

RIO PORA
S.A. Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 1997 a las 15 horas en el local de la Avenida de Mayo 580 piso 1° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración art. 234 incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de noviembre de 1996. Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros, Anexos. Notas complementarias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Elvio Colombo
e. 10/3 Nº 33.030 v. 14/3/97

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS
S.A.M.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M.C. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, Piso 7° "A", Capital Federal, para el día 2 de abril de mil novecientos noventa y siete a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Aumento del Capital Social superior al límite establecido en el art. 188, primer párrafo, de la Ley 19.550.
3) Reforma del art. 4° del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550.
4) Delegación en el Honorable Directorio para fijar las condiciones de la suscripción e integración del aumento de capital, emisión de nuevos títulos y canje de los que se encuentren en circulación.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 10/3 Nº 33.017 v. 14/3/97

RUTHINIUM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29/3/97 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades.
3) Consideración de la actuación del Directorio por el periodo.
4) Fijación de la retribución de los directores y síndicos, en exceso de lo previsto por el art. 261.
Presidente - Gabriel Suárez

Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades.
e. 10/3 Nº 104.333 v. 14/3/97

"T"

TORNQUIST VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997, a las 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliación del objeto social. Modificación del artículo tercero del Estatuto Social.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nora E. Z. de Trotta

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con el art. 238, segunda parte, de la Ley 19.550, para poder participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
e. 6/3 Nº 104.014 v. 12/3/97

"V"

VOLKSWAGEN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro en I.G.J.: 201.500

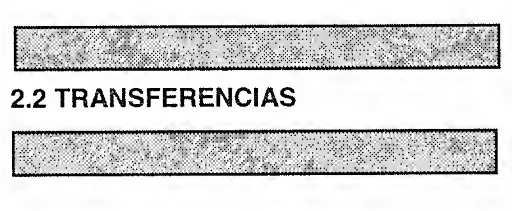
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1997 a las 16.00 horas, en el local de la calle Maipú 267, piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Revalúo Técnico.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Director - Roberto Molejón

NOTA: Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 7/3 Nº 32.921 v. 13/3/97



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Alberto Pablo García, domic. Av. Constituyentes 6135 Cap. vende a María Susana Ramón, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de prod. de pandería (excluidos galletitas y bizcochos), Elab. de pan etc., AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135 P.B Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/3 Nº 104.308 v. 14/3/97

"B"

Graciela S. Stutman, abogada, con domicilio en Corrientes 1186, 14° l, Capital, comunica que Moisés Segoura y Orfilia González de Segoura, domiciliados en Paunero 2749, 4° D, Capital, venden, ceden y transfieren a Norma Salgado de Percyra, domiciliada en Rondeau 2447, 1° G, Capital, el fondo de comercio del local en B. MITRE 1376, Capital, dedicado a tienda, corsetería, bonetería, venta ropa interior, con nombre de fantasía "Casa Petit", libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos ley en mi oficina.
e. 6/3 Nº 52.473 v. 12/3/97

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Ivana Lucila Calogero, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3529 piso 10° departamento "A", Capital Federal vende a Hugo Carlos Parvis, domiciliado en Las Heras 3552, Florida, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle CERVIÑO 3300 ESQUINA BULNES 2685 Planta baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
10/3 Nº 104.384 v. 14/3/97

"D"

Julio Alvarez y Cía., representado Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 98.516 de fecha 3/1/97 a 9/1/97 siendo el Comprador Manuel Fondevila dom. Querandíes 4332 Cap. del negocio de Hotel (S.S.C.) sito en DIAZ VELEZ 4169 Cap. Rec. Ley n/of.
e. 10/3 Nº 104.430 v. 14/3/97

"H"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Sergio Prado y Adelina Maggiolo de Prado, domiciliados en Zapiola 2442 Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial, sito en HUMAHUACA 4376 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Norberto Fernández, con domicilio en Solano López 2931 Cap. Fed., quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/3 Nº 104.318 v. 14/3/97

"P"

Cristian A. Krüger, abogado T° 37 F° 825 CPACF con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a todos los interesados que Allurel S.A., domiciliada y con actividades comerciales en PACHECO 3150, Capital Federal, transferirá a Inecto de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio, referido a la comercialización de productos cosméticos (comprensivos de champúes, tinturas para el cabello, protectores solares y productos para la higiene personal), incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
e. 7/3 Nº 104.213 v. 13/3/97

Manuel M. Benites, abogado T° 19 F° 973, con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a los interesados que Gerardo Ramón y Cía. S.A.I.C., domiciliada en Montevideo 1693, piso 1, Capital Federal, y con actividades comerciales e industriales en el rubro de productos medicinales en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires, transferirá una parte de sus activos a Sanofi Winthrop de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, comprensivos de algunos productos medicinales de su línea ética, incluyendo inventarios, marcas comerciales, certificados de producto, algunos contratos, relaciones y otros activos de carácter intangible referidos a la línea que se transfiere, exclusivamente en el territorio de la República Argentina. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieren corresponder por aplicación del art. 4 de la ley 11.867. Oposiciones de la ley en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y/o en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires.
e. 7/3 Nº 104.189 v. 13/3/97

Manuel M. Benites, abogado T° 19 F° 973, con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a los interesados que Sanofi Winthrop de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, y con actividades comerciales en el rubro de productos medicinales en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires, transferirá una parte de sus activos a Gerardo Ramón y Cía. S.A.I.C., domiciliada en Montevideo 1693, Piso 1, Capital Federal, comprensivos de algunos productos medicinales de su línea de venta libre, incluyendo inventarios, marcas comerciales, certificados de producto, algunos contratos, relaciones y otros activos de carácter intangible referidos a la línea que se transfiere, exclusivamente en el territorio de la República Argentina. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieren corresponder por aplicación del art. 4 de la ley 11.867. Oposiciones de la ley en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y/o en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires.
e. 7/3 Nº 104.190 v. 13/3/97

"S"

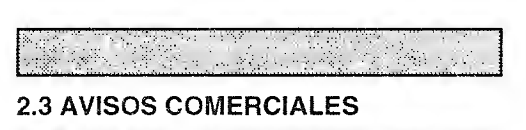
Qing He con domicilio en la calle México 1868 transfiere a Wei Jia con domicilio en Av. C. Pellegrini 743 negocio de tintorería c/Depósito inflamable (uso condicionado único en parcela); lavandería mecánica; limpieza y reparac. de pieles; limpieza y teñido de alfombras, guardado. Ubicado en SALGUERO JERONIMO 1831. Reclamos de ley en el mismo de negocio.
e. 6/3 Nº 104.077 v. 12/3/97

"T"

"Gabriel Osvaldo Piñeiro, con domicilio en Ruta 21 Nº 2199 de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, L.E. Nº 6.062.684 comunica en los términos

de la ley 11.867 que transfiere su fondo de comercio, dedicado a la explotación de un circuito cerrado de televisión codificado en la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, a la firma Mandeville Argentina S.A., representada por el Dr. Julio Gutiérrez, en su carácter de Presidente, con domicilio legal en calle Maipú Nº 1300, 10º Piso, Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio de su patrocinante Dr. Hugo Colarte, sito en Avenida Córdoba Nº 323, Piso 8º, Capital Federal y Entre Ríos 1329 1º, Rosario, Santa Fe.

e. 6/3 Nº 104.061 v. 12/3/97



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

H.D. AUSTRAL S. A.

Se comunica a los Sres. accionistas de H.D. AUSTRAL que, de conformidad al aumento de capital resuelto por Asamblea el 14/2/97, se ha resuelto llamar a suscribir 2.580.000 acciones ordinarias y 645.000 acciones preferidas. Este ofrecimiento se efectúa por el término de treinta días a partir de la última publicación de avisos, a fin de que los Sres. accionistas puedan ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de su respectiva clase de acciones ordinarias o preferidas, según el caso. Si transcurrido ese término, susbsistiere un remanente no suscripto de acciones ordinarias o preferidas y al exclusivo y solo fin de que las mismas puedan ser suscriptas por accionistas de la otra clase, dicho plazo se prorrogará por quince días más con ese único objeto, todo ello conforme a lo resuelto por la Asamblea del 14/2/97 y lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales. Las suscripciones se llevarán a cabo en Miralla 1843, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 18,30 horas de lunes a viernes, excepto feriados.

Presidente - Andrés Alejandro Dub Addor

e. 10/3 Nº 104.378 v. 12/3/97

"L"

LINEAS AEREAS CAS S.A.

Inscripta 23/4/91 Nº 2011 Lº 109 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 3/1/97 se protocolizó el acta del 3/12/96 en la que se resolvió reducir el capital de $ 660.000.- hasta $ 175.000.- Activo: $ 256.393,62. Pasivo: $ 26.348,33.

Presidente - José Nicolás Cucchi

e. 7/3 Nº 104.238 v. 11/3/97

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 1996 se procederá a emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la misma, por un total de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, 500.000 de 5 votos y 500.000 de 1 voto, de $ 1 valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 2 acciones a suscribir por cada acción de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 15 días siguientes al último día para efectuar la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. d) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieran ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en La Prensa. e) Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996. f) La suscripción deberá ser hecha en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 309, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Víctor E. Levi

c. 10/3 Nº 104.327 v. 12/3/97

"R"

RUTHINIUM S. A.

Se comunica por tres días que la Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1996 resolvió el aumento del capital hasta la suma de $ 1.100.000.- y la emisión de 936.779 acciones. Convócase a los Sres. accionistas a fin de que ejerciten su derecho al art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez

e. 7/3 Nº 104.164 v. 11/3/97

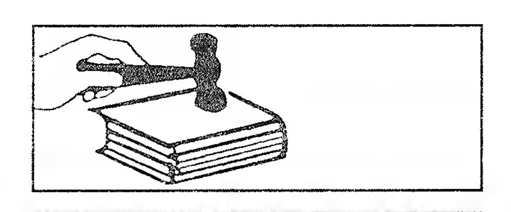
"T"

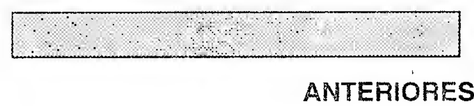
TECNO ACCION S. A.

En los términos de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y a fin que los señores accionistas de la Sociedad puedan ejercer sus derechos sociales correspondientes, se comunica por tres días que en la Asamblea Extraordinaria del día 25 de febrero de 1997 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 5.120.833, que será representado mediante la emisión de 5.120.833 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, de un voto por acción y valor nominal de $ 1 cada una. Las acciones ha emitirse podrán ser integradas con aportes, préstamos o créditos con la Sociedad, o bien dinero efectivo, debiendo pagarse $ 1 por acción. A los efectos de la integración de aportes, préstamos o créditos, se computará como pago de $ 1 cada $ 1 debido en concepto de aporte, préstamos o crédito, sea por capital y/o intereses, que se integre. Los accionistas de acciones ordinarias clase B, que constituyen los únicos accionistas de la Sociedad, tendrán derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones, debiendo ambos ejercerse conjuntamente en el plazo de 30 días que establece la ley. La integración deberá efectuarse de acuerdo a lo que establece la ley, vencido el plazo de preferencia previsto, conforme lo establezca el directorio y los derechos que la ley reconoce a los accionistas. En virtud del aumento indicado, el capital social ha quedado fijado en la suma de $ 10.400.000.

Presidente - César Luis Ramírez Rojas

e. 7/3 Nº 104.157 v. 11/3/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de marzo de 1997 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, los siguientes bienes: a) un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Orion GLX, 0 Km., motor marca Ford Nº USC817216, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ001048, a pententar, y b) un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, 0 Km., motor marca Volkswagen Nº UVA802368, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ040222, a patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 9.300.- cada uno. Seña 30%, comisión 10% al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Puigmartí y Cía. SACIF.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Mario A. Duwavran, Martillero

e. 4/3 Nº 103.837 v. 16/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,25 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alejandro J. Domínguez, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD, año 1996, motor Nº 146B20001511414, chasis Nº 8AS146000 T5254724, Dominio AYD 921, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 13.018 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 7/3 Nº 32.951 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Agustín E. González, un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1993, motor Nº 5530485, chasis Nº 8A1L48SZZPS014711, Dominio M-301.492, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 10.088 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 7/3 Nº 32.952 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,20 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Antonio J. Deimundo Piñeiro, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.6 SX IE, año 1996, motor Nº 835C10009418389, chasis Nº ZFA16000002768367, Dominio APK 842, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 15.200 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 7/3 Nº 32.953 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematara el 19 de marzo de 1997 a las 8,45 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriela R. Moyano, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor Nº 159 A3 0388207249, chasis Nº 8AS146000 R5163228, Dominio X-708.811, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 9.579 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

c. 7/3 Nº 32.954 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Hernán O. Urrere Pon, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Nº 10CUZ10003578, chasis Nº 8AD4BD9B2-T5262349, Dominio AZQ 398, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 22.587 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 7/3 Nº 32.955 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,10 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Viglierchio, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Iny. (Bic), año 1995, motor Nº 5986564, chasis Nº 8A1B53PZZSS003207, Dominio ABX 868, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. - Base: U$S 12.067 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 7/3 Nº 32.956 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,05 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Franca Montillo, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GL, año 1995, motor Nº 10CTH21002106, chasis Nº VF34BB2A271247350, Dominio ADH 424, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 18.699 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a apro-

bación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.957 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9,15 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Susana A. Palacio, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor Nº 159 A2 0388276538, chasis Nº 147 BBO 07345879, Dominio ALT 500, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 8.670 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.958 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 9 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Lilia I. Latronico, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio, año 1995, motor Nº 146 B1 000 41800712, chasis Nº 147 BBO 07330522, Dominio AHY 616, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 12.245 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.959 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,55 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alfredo A. Sandoval, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR, año 1994, motor Nº 159 A3 0388103532, chasis Nº 8AS146000 P5091949, Dominio W-091.467, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 9.105 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.960 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,50 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Elena Miranda, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN, año 1993, motor Nº 5884371, chasis Nº 8A1B53SZZPS006668, Dominio C-1.731.314, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 10.921 - Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.961 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,40 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jair H. Kriguer, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB803311, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ065033, Dominio N-108.390, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 8.768- Seña 30 %, Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.962 v. 11/3/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio rematará el 19 de marzo de 1997 a las 8,35 hs. en Lima 265, 12º piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Emilio R. Minué, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo uno CL-3P, año 1994, motor Nº 159 A3 0388173556, chasis Nº 8AS146000R5138795, Dominio C-1801.480, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. - Base: U$S 9.703 - Seña 30 %; Comisión 10 % - Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/3 Nº 32.963 v. 11/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo Escort, año 1989, motor marca Ford KBCA-19268, chassis marca Ford KA81KM-15881, dominio B 2.129.199, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de la 15 hs. Base: u$s 2.240, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.393 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C.F.S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 13 de Marzo de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Isuzu, tipo Pick-up, modelo TFS 544H-20 Base, gasolera, con aire acondicionado y dirección servo asistida, año 1993, motor marca Isuzu Nº 784723, chassis marca Isuzu Nº JAATFS54HP7103512, dominio C 1.710.716; en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 10 a 18 hs. Base: u$s 20.000, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.394 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, tipo Sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor marca Dacia 025970, chassis marca Dacia UU1R11711P2472516, dominio B 2.555.217, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de la 15 hs. Base: u$s 3.106,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.395 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 11 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5941501, chassis marca Renault L428-040441, dominio B 2.662.418, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de las 15 hs. Base: u$s 2.634,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.396 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Sedán 4 puertas, modelo E 200 Diesel, año 1995, motor marca M. Benz 601912-10-213409, chassis marca M. Benz WDB124120-1C-194853, Dominio ANK 549, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de las 15 hs. Base: u$s 18.336,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.397 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 MI 16, año 1994, motor marca Peugeot 10HJ5583003374, chassis marca Peugeot VF34BRFY27-1172370, dominio B 2.720.119, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de la 15 hs. Base: u$s 6.400, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.402 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-up, modelo 504 GRD, año 1993, motor marca Peugeot 644994, chassis marca Peugeot P5053735, dominio B 2.495.802, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de la 15 hs. Base: u$s 7.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.403 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, motor marca Ford UI018018, chassis marca Ford 8AFZZZ54ZPJ014495, dominio C 1.676.709, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de la 15 hs. Base: u$s 3.480, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.404 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R 18 GTD, año 1993, motor marca Renault 5661300, chassis marca Renault L935-007174, dominio B 2.554.063, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de la 15 hs. Base: u$s 6.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo

de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.407 v. 12/3/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de Marzo a las 9.40 hs. en Lima 265 piso 12, Capital un automotor Ford, Modelo Escort Ghia SX, 1994, Dominio B-2.552.069, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.700.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 % y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1997.
Guillermo E. Campos.
e. 10/3 Nº 33.012 v. 12/3/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 19 de Marzo a las 9.35 hs. en Lima 265 piso 12, Capital un automotor Renault, Modelo R-12 TL M 1.6, 1994, Dominio C-1.850.325, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.500.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 % y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1997.
Guillermo E. Campos.
e. 10/3 Nº 33.014 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra González, Miguel Angel, subastará el día 19 de Marzo de 1997, a las 10.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R-9, año 1994, motor Renault Nro. 5271689, Chassis Renault Nro. L428079585, Dominio AIL-473, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 8.054,82. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.015 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R 18 GTD, año 1993, motor marca Renault 5661918, chassis marca Renault L935-007440, dominio B 2.554.096, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de la 15 hs. Base: u$s 6.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.416 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Fraguglia, Sara Zulema, subastará el día 19 de Marzo de 1997, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R-19 Diesel, año 1996, motor Renault Nro. 5213813, Chassis Renault Nro. 8A1L534ZZSS003807, Dominio ARP-244, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 23.216,39. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.018 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Fons, Eduardo Alberto, subastará el día 19 de Marzo de 1997, a las 9.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor Ford Nro. SP57994, Chassis Ford Nro. VS6ASXWPFSWP57994, Dominio AWE-102, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 14.535,65. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.020 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Galdeano, Herminia Beatriz, subastará el día 19 de Marzo de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo APPLAUSE 16 X, año 1995, motor Daihatsu Nro. 0472988, Chassis Daihatsu Nro. JDAA101S000698253, Dominio AGI-153, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 16.570. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.021 v. 12/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de Marzo de 1997 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 2do., salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 GTL, año 1993, motor marca Renault 5849875, chassis marca Renault L428-006794, dominio C 1.666.583, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 18/03/97, a partir de la 15 hs. Base: u$s 2.634,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. - Comisión 10 %. - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 104.427 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ali, Walter Ricardo, subastará el día 19 de Marzo de 1997, a las 10.10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Opel, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Astra GL, año 1994, motor Opel Nro. 14 SE-02X03103, Chassis Opel Nro. W0L000053P5341466, Dominio B-2.607.692, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 19.709. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.022 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra VITALI, RUBEN OSVALDO, subastará el día 19 de marzo de 1997, a las 10.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Honda, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Civic EX MTR, año 1994, motor Honda Nro. D15B3-2211185, Chasis Honda Nro. JHMEG 85200S220947, Dominio B-2.662.022, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.092. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.032 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra GABRI, ROLANDO AMERICO, subastará el día 19 de marzo de 1997, a las 10.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Pointer CL, año 1996, motor Volkswagen Nro. UVA804107, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ048538, Dominio APZ-300, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 17.067,41. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.031 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra BARRIO, MARIA INES, subastará el día 19 de marzo de 1997, a las 10.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo 9 RL, año 1994, motor Renault Nro. 5959357, Chasis Renault Nro. L428-048713, Dominio SEC-285, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.981,78. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.029 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra PAU, JULIAN ALFREDO, subastará el día 19 de marzo de 1997, a las 10.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Applause 16 X, año 1993, motor Daihatsu Nro. 0406950, Chasis Daihatsu Nro. JDAA101S000689359, Dominio SYN-607, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 5.819,57. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.028 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MOTTA DE SOUZA MARTINEZ, DANIEL HORACIO, subastará el día 19 de marzo de 1997, a las 10.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca FIAT, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo Uno 70 S, año 1994, motor Fiat Nro. 146C2028873949, Chasis Fiat Nro. ZFA 14600009163634, Dominio C-1.827.139, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.060,68. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.
e. 10/3 Nº 33.027 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra BINCOLETTO, ULISES ALFREDO, subastará el

día 19 de marzo de 1997, a las 10.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Break 4 Puertas, Modelo 18 TX, año 1993, motor Renault Nro. 5536060, Chasis Renault Nro. K948000543, Dominio B-2.575.429, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 7.427,66. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.

e. 10/3 Nº 33.026 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MANZANO, ALICIA, subastará el día 19 de marzo de 1997, a las 10.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Pick Up, Modelo 504 GPP, año 1995, motor Peugeot Nro. 958639, Chasis Peugeot Nro. 8051388, Dominio C-1.824.024, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.176,28. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.

e. 10/3 Nº 33.025 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra ALI, WALTER RICARDO, subastará el día 19 de marzo de 1997, a las 10.15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Opel, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Astra GL, año 1994, motor Opel Nro. 14SE-02X87680, Chasis Opel Nro. W0L000053R5051641, Dominio B-2.607.696, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.806. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.

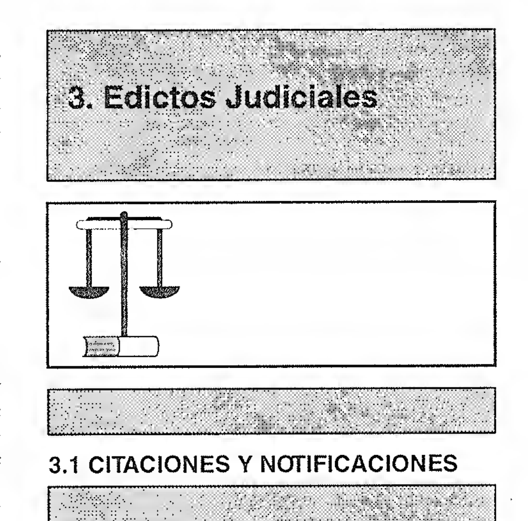
e. 10/3 Nº 33.024 v. 12/3/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra OLMOS, OSCAR EDUARDO, subastará el día 19 de marzo de 1997, a las 9.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Pick Up, Modelo F-100, año 1995, motor Ford Nro. RHAR20664, Chasis Ford Nro. 8AFETNL27SJ002759, Dominio AFG-737, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.650. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito.

e. 10/3 Nº 33.023 v. 12/3/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA RODRIGUEZ DE ABEAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/3 Nº 52.559 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE MARIA ABEAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/3 Nº 52.558 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEFANIA GROBTUCH. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/3 Nº 52.522 v. 12/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al demandado ENRIQUE MIGUEL ARDOHAIN para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "COLOMBO BIBIANA BEATRIZ c/ARDOHAIN ENRIQUE MIGUEL s/Divorcio Art. 214 Inc. 2 Código Civil" y conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 10/3 Nº 104.296 v. 11/3/97

Nº 30

(Exento de pago: art. 10 Ley 24.411) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a BENITO JORGE URTEAGA ARNONI para que dentro de sesenta días corridos comparezca a este Juzgado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "EXPTE. 58.644/96 URTEAGA BENITO JORGE s/ Ausencia por desaparición forzada - Sumario", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada previa vista al Defensor de Ausentes. El presente se publica por tres días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

El Auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, junio 13 de 1996. II. - Atento lo dispuesto por los arts. 5 y 6 de la ley 24.321, y lo solicitado en el punto V de fs. 9 vta., publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial", citando al Sr. BENITO JORGE URTEAGA ARNONI, para que dentro del término de sesenta (60) días corridos comparezca a este juzgado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Fdo. Dr. Luis Alvarez Juliá (Juez Nacional en lo Civil)".

"Buenos Aires, octubre 28 de 1996. Agréguese. Atento lo requerido y siendo exacto lo expuesto, líbrese un nuevo edicto al que se adjuntará el que se acompaña al presente escrito, en consecuencia en su oportunidad desglósese el edicto adjunto, dejándose debida constancia. — Fdo.: Dr. Luis Alvarez Juliá (Juez Nacional en lo Civil)".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 7/3 Nº 178.677 v. 11/3/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a GABRIEL MARCELO RUBIO por el término de sesenta (60) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "RUBIO, BABRIEL MARCELO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/3 Nº 178.773 v. 12/3/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher sito en Uruguay 714 piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: "PETRAKOS, CONSTANTINO s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a CONSTANTINO PETRAKOS, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/3 Nº 178.756 v. 12/3/97

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO/ O MARIANI /DI GANGI y POLONIA SCHEFFER, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/2 al 4/3/97.

e. 10/3 Nº 51.954 v. 12/3/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza a DANIEL MARCELO SCHAPIRA, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "SCHAPIRA, DANIEL MARCELO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 10/3 Nº 178.772 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza a HUGO REYNALDO PENINO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PENINO, HUGO REYNALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 10/3 Nº 178.771 v. 12/3/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza a SILVIO PEDRO LAHITTE por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "LAHITTE, SILVIO PEDRO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Damián Rubén Tachella, secretario.

e. 10/3 Nº 178.775 v. 12/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos caratulados: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GOMEZ, NORBERTO ORLANDO s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado NORBERTO ORLANDO GOMEZ, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/3 Nº 52.601 v. 11/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LESTAR QUIMICA S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 69.671, se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se indican: la cantidad de Vu$sN 109.459 Obligaciones Negociables, no convertibles, sin oferta pública, cartulares, nominativas, de valor nominal un dólar estadounidense cada una (u$s 1) representadas en 28 títulos, números 7623-6951/59-6536/39-4864/68-3595/603 con cupones adheridosnúmeros 1 al 10, con vencimiento el primero de ellos el día 7/7/97 y así sucesivamente en forma anual hasta el 7/7/2006 y que fueran emitidas por Indupa S.A.I.C.; los cheques Nº 11.186.433 Bco. Francés $ 406 librador Gustavo Pardinas, Nº 66.003.830 Bco. Río $ 500 librador Demetrio, Nº 33.326.094 Bco. Caseros $ 126,20 librador Intercaucho S.A., Nº 386.189.366 Bco. del Buen Ayre $ 7.000 librador Eugenio D. Basilio, Nº 3.157.929 Bco. Bersa $ 5.070,45 librador J. Carlos Mascaro, Nº 30.021.133 Beo. U.C.E.I. $ 500 librador Orlando Rodriguez,Nº 3.297.497 Bco. Mayo $ 1.139,82 librador Tahuanda S.R.L., Nº 32.416.181 Citibank $ 1.000 librador Carlos Ricci, Nº 8.717.264 Bco. de La Pampa $ 200 librador Disipio S.A., Nº 3.048.559 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 123,33 librador Francisco Morabito, Nº 12.073.201 Bco. Amafuerte $ 74,70 librador Julián Fainhand, Nº 5.776.077 Bco. Mercantil $ 700 librador Hugo Tanhil, Nº 123.735 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 294,03 librador Droguería La Unión, Nº 22.307.915 Bco. Francés $ 434,90 librador Fegomat S.R.L., Nº 61.546.540 Bco. B.N.L. $ 430 librador Fegomat S.R.L. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/2 Nº 102.825 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), cita a HERNAN ESTRUGAMOU para que en el término de quince días comparezca a estar en juicio en los autos caratulados "INVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c/ESTRUGAMOU, HERNAN s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/3 Nº 104.325 v. 11/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2,

Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.180 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, cita y emplaza a JUAN SERGIO PUBILL, argentino, de 28 años de edad, soltero, gastronómico, con último domicilio real en Rodríguez Peña 192 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 20 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.784 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.627 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ALEJANDRO FRANCO, argentino, de 40 años de edad, casado, ingeniero, con último domicilio real en Thames 2323, planta baja, depto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 20 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.785 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.343 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. P.—, cita y emplaza a CINTYA MABEL PEREZ, titular del D. N. I. 28.838.167, con último domicilio real en Cañada de Gómez 324 de González Catán, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.787 v. 14/3/97

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal, en la causa Nº 53.845 seguida por el delito de lesiones previsto y reprimido por el art. 89 del C. P. a KNUTTSEN JORGE RICARDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Provincias Unidas 1754, Longchamps, Provincia de Buenos Aires por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JORGE RICARDO KNUTTSEN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto. P. R. S. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 10/3 Nº 178.794 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.049 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ERNESTO ANTONIO CHAVEZ (argentino, de 25 años, D. N. I. Nº 21.337.330); JULIAN ENRIQUE MUSSON (argentino, de 24 años, D. N. I. Nº 21.845.533) y MIGUEL ANGEL MAIDANA (argentino, de 30 años, D. N. I. Nº 17.268.305) con últimos domicilios real en el Predio Ferroviario del FFCC Sarmiento de Bacacay y Donato Alvarez; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 18 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.797 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 49.559 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, cita y emplaza a RAMONA ANGELA ANTONINI, argentina, de 27 años de edad, soltera, ama de casa, con último domicilio en Independencia 2026 de Capital y a DORA GRACIELA ORTEGA, argentina, de 44 años de edad, casada, ama de casa, con último domicilio en Independencia 2026 de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.798 v. 14/3/97

Nº 10

Cítese a YANINA GONZALEZ por edicto, en la causa nº 39.968 seguida por art. 237 C.P., a fin de que se presente al Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, Secretario".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
e. 7/3 Nº 178.573 v. 13/3/97

Cítese a PALMIRA LEON CRUZ por edicto, en la causa nº 39.638 a fin de que se presente al Tribunal dentro del quinto día a partir de esta publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, Secretario".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
e. 7/3 Nº 178.575 v. 13/3/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANDRES VIRGILIO LEIVA MIRANDA (con último dclio. conocido en la calle Billinghurst 64, de la localidad de Rafael Castillo Pcia. de Buenos Aires, paraguayo, D.N.I. 93.001.574) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 1996, caratulada "LEIVA, ANDRES POR LESIONES CULPOSAS - Art. 94 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a Andrés Virgilio Leiva Miranda que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal) ... Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rúa (Juez interino), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 7/3 Nº 178.655 v. 13/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANTONIO SCHIANONE (con último dclio. conocido en Estivao 146, 2do. "9" de esta Ciudad, C.I.P.F.A. 2.534.746) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 9250, caratulada "SCHIANONE, ANTONIO por amenazas —art. 149 bis del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 24 de febrero de 1997. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a Antonio Schianone que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal) ... Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rua (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 7/3 Nº 178.651 v. 13/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2243/96 (Expte. 8.267), caratulada "CHUQUIRUNA ARIAS, MARIA JOSEFA s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco días la Sra. MARIA JOSEFA CHUQUIRUNA ARIAS (sin más datos filiatorios), con el objeto que se presente ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 1, 25 de febrero de 1997.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 5/3 Nº 178.343 v. 11/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, de la doctora Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los Testimonios de Apelación interpuesta por el Ministerio Público Fiscal en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S. A.) y Otros s/ inf. art. 174, inc. 5 C. P.": ///nos Aires, 25 de febrero de 1997. — Amplíese el auto precedente a fin de notificar mediante edictos a los Sres. GRACIELA QUIROZ, JORGE ANTONIO D'ADDONA, GUSTAVO FABIAN ESCUDERO, NORBERTO FELIPE ROSETTI (L.E. Nº 5.192.128) y LUIS EDUARDO MACHADO de lo resuelto a fs. 11. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial solicitando la publicación de los mismos por el término de cinco días. ///nos Aires 24 de febrero de 1997. — Concédase el Recurso de Apelación interpuesto por los Srcs. Representantes del Ministerio Público Fiscal a fs. 4/6 contra el resolutorio de fs. 1/3, en consecuencia emplácese a las partes en los términos previstos por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo.: Jorge Luis Ballestero - Juez Federal.
Secretaría, 25 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/3 Nº 178.345 v. 11/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ENRIQUE FABIAN RUSELLI, D.N.I. 17.703.408, con último domicilio conocido en la calle La Rioja 625 de esta Ciudad, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5921/96, caratulada: "RUSELLI, ENRIQUE FABIAN s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 26 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 6/3 Nº 178.477 v. 12/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CENTURION y a LUCIO MARCELO CATIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones leves en riña, debiéndose presentar dentro de las 72 hs. de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, de 1996.
Marcelo Javier Goldberg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/2 al 28/2/97.
e. 10/3 Nº 177.290 v. 12/3/97

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO GIANNONE (D. N. I. 6.227.060) para que comparezca dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 5/3 Nº 178.739 v. 11/3/97

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA SLOOTMAN, para que comparezca a derecho en la causa Nº 13.267/96 que se le sigue en orden al delito de uso de cheque falso bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 4 del mes de febrero de 1997.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/2 al 26/2/97.
e. 10/3 Nº 177.695 v. 12/3/97

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ISABELINO ZACARIAS ALMEDA para que comparezca a derecho en la causa Nº 80.966/96 que se le sigue en orden al delito de malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 6 días del mes de febrero de 1997.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/2 al 26/2/97.
e. 10/3 Nº 177.688 v. 12/3/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina ordenando la captura de SILVESTRE ENRIQUE PEREZ, alias "Cuni" quien habido deberá ser puesto a disposición del Tribunal en calidad de detenido incomunicado a fin de recibírsele declaración indagatoria. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley". Fdo. Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
Buenos Aires, 31 de enero de 1997.
e. 5/3 Nº 178.735 v. 11/3/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a OSCAR ANTONIO SEGOVIA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Ai-

res, 25 de febrero de 1997. — ...En atención al resultado de la citación ordenada oportunamente y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 151 primer apartado y 172 segundo apartado, cítese por edictos a OSCAR ANTONIO SEGOVIA, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Notifíquesc. — ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mi: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

Federico I. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 5/3 Nº 178.353 v. 11/3/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. DOLEV YAMIV de nacionalidad israelí tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "DOLEV YAMIV s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata. Boletín Oficial, Diag. Norte e/9 de Julio y Libertad.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 10/3 Nº 52.578 v. 11/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS GRIZZUTI, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, 1º párrafo de la ley 23.737 —simple tenencia de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.516.

Lomas de Zamora, 18 de febrero de 1997.

María Verónica Straccia, secretaria federal.

e. 5/3 Nº 178.350 v. 11/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 918, caratulada "CARDONEI, LIVIO PEDRO s/Dcia. p/Pres. Inf. Arts. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a CARLOS ENRIQUE MARTINEZ, titular del DNI. Nº 7.641.530, argentino de 47 años de edad, hijo de Enrique Adular Martínez (F) y Olga Falsioni, con último domicilio conocido en calle El Parque, casilla 99, entre las calles Catamarca y Miramar de la localidad de Eufracio Alvarez, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado por infracción a los Arts. 282 y 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 18 de febrero de 1997.

Felipe José Morella, secretario.

e. 5/3 Nº 178.348 v. 11/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita a MARIO FERRARI, con último domicilio conocido en la calle Medrano 2135 de Villa Rosa, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 750, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 20 de febrero de 1997.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 7/3 Nº 178.669 v. 13/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Walter A. Venditti	25/02/97	JAVIER ORENCEL DNI 17.546.253	5	ESTAFA
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	CARLOS ALBERTO PORTA DNI 12.644.012	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	JOSE VICENTE FIORENZA DNI 6.241.640	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	GLADYS MIRIAM CEA DNI 12.297.189	5	DEFRAUDACION
6	118	Domigno Montanaro	27/09/96	MARCELINO MARIA MARTIN	3	Nº 6319/97 - DEFRAUDACION
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	21/02/97	SIMON BARMAN	5	Nº 20.411/95 - ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	04/03/97	MARTHA OLIMPIA PASCARELLI	3	Nº 72.725/96 - AMENAZAS Y PROSTITUCION DE MENORES
22	148	Julián Descalzo	26/02/97	JOSE MARIA CASTRO	3	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/02/97	CARLOS ROBERTO SOTELO (C. I. 6.634.092, ARGENTINO, HIJO DE JOSE Y DE AURELIA SEGUNDA ALVAREZ, CASADO, NACIDO 13-08-1950, PINTOR, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MANUEL CASTRO1275, REMEDIOS DE ESCALADA, LANUS PCIA.DE BS.AS.)	5	Nº 17.759/96
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/02/97	ESTELA NORRY —APODADA POCHI—	3	Nº 50.346/96 - DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	21/02/97	SILVIA VIVIANA TARDITTI	3	Nº 40.134/96 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 125 DEL C. P. P. Y DE LAS PRESCRIPCIONES DE LA LEY 12.331
25	161	Julio Pablo Quiñones	21/02/97	SEBASTIAN PABLO BERNARDEZ, CARLOS EMILIANO RUBINO Y FABIAN ANDRES RODRIGUEZ	3	Nº 33.881/96 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y AMENAZAS CON ARMAS
29	136	Daniel H. Mauro	26/02/97	SHIN MYUNG SOOK	3	Nº 11.518/97 - QUIEBRA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	26/02/97	MARCELO GONCALVEZ DA LUZ	3	FALSO TESTIMONIO

e. 10/3 Nº 21 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	27/02/97	DANTE OMAR ROMERO	3	Nº 7090/94 - ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	03/02/97	DANIEL TRABADO	3	Nº 14.042/96
16	111	Gustavo J. Rofrano	21/02/97	CARLOS SOLODUJIN	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	17/02/97	JOSE FERNANDO CARRIZO	3	Nº 15.200/96 - ESTAFA MEDIANTE USO DE INSTRUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	28/02/97	LUCIA NOELIA MOREIRA	3	Nº 69.541/96 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/02/97	MIGUEL ANGEL BENTACUR	3	Nº 86.150/96-DAÑO AGRAVADO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/02/97	CARLOS ALBERTO MANGONE	3	Nº 76.655/96 - ROBO

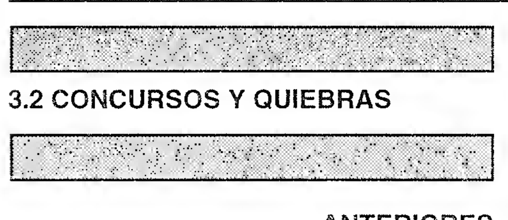
e. 10/3 Nº 22 v. 12/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha L. Campos Tula	03/02/97	ANA CRISTINA PEREZ (ARGENTINA, TITULAR DEL D. N. I. Nº 4.497.698)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	MARIO FREDDY MARTINEZ GAMARRA	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	HUMBERTO LORENZO VITALONI PUNZO	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	SILVIO ALEJANDRO VITALONI PUNZO	3	CONTRABANDO
7	14	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	MARIA ROSA ISABEL GOROSITO	3	CONTRABANDO

e. 10/3 Nº 23 v. 14/3/97



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "ROSSKOGLER RODOLFO s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 17 de diciembre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Los Señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º, departamento D, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 1997. El citado funcionario, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de mayo de 1997 y 8 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1997, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/3 Nº 52.338 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 que desempeña la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal 1211 Piso 5º de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de "FILTROS LATTANZIO S.A.". Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que, dentro de 24 horas entreguen al Síndico lo bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se la intima a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato para determinar el patrimonio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 9 de abril de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de mayo de 1997 y 7 de julio de 1997 respectivamente. El Síndico de la quiebra es el Dr. Alberto Rotenberg, con domicilio en la calle Córdoba 1336 piso 7 "20", Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/3 Nº 178.728 v. 14/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1996 se le decretó la quiebra a "FIERRO CLAUDIO ANIBAL", habiendo sido designada síndico la contadora Myriam Isabel Blankleder, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1997, y podrán —si lo estimaren— impugnar los mismos hasta el 18 de abril de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 30 de mayo y 11 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/3 Nº 178.540 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C. s/Concurso preventivo", que con fecha 12 de febrero de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C." la cual posee domicilio en Av. Rivadavia Nº 3118, Piso 5º Oficina "A" de esta ciudad, ha sido designado síndico: Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 9º Oficina "9" de la Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1997, y que cuentan hasta el día 13 de mayo de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de mayo de 1997. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase en el día 7 de octubre de 1997 la clausura del período de exclusividad prevista en el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 29 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/3 Nº 104.324 v. 14/3/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 9 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MONIEK SZTAJN s/Quiebra s/Quiebra de la Sociedad de Referencia, expte. Nº 80.084 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de abril de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, piso 3ero. D, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1997 y 25 de julio de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/3 Nº 178.354 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a VISCONTI, RUBEN OMAR, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de julio de 1997 y 20 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papelees que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/3 Nº 178.796 v. 14/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MAZAL RAQUEL s/Quiebra", Expte Nº 64.590, el síndico que interviene en las presentes actuaciones es Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/3 Nº 178.212 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GORLOVETZKY ISAAC s/Quiebra", Expte. Nº 64.627, el síndico que interviene en las presentes actuaciones es Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 8º piso of. 17, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/3 Nº 178.213 v. 11/3/97

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, se hace saber en los autos caratulados "CALPAR S.A. s/Concurso Preventivo" el día 14/2/97 se declaró abierto el concurso de CALPAR S. A., fijándose plazo hasta el día 18/4/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Dr. Oscar Sarquis y Asoc., domiciliado en la calle Pasaje del Carmen 716, Piso 9º "A", Capital Federal (Tel.: 815-9172). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. y Q. el día 2/6/97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada al 17/7/97. Señalándose el día 12/11/97 a las 10.00 horas para la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 6/3 Nº 104.113 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ MIGUEL OMAR s/Quiebra", Expte. Nº 66.337, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Córdoba 1336, 7º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/3 Nº 178.480 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BIERE JOSE OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 53.174, con fecha 14/2/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán Nº 1539 Piso 7º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/3 Nº 178.587 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EISYS S.A. s/Quiebra", expte. Nº 53.360, con fecha 12/2/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 2335 2º Piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/4/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/3 Nº 178.732 v. 14/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIORIO OSCAR JUAN habiéndose designado síndico al contador Calik Przybulski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de mayo de 1997 y 30 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/3 Nº 178.370 v. 11/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PONCE, FERNANDO ADRIAN. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5,

de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 178.410 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 p. 2 de Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CLINICA SAN RAMON SA en los autos caratulados "CLINICA SAN RAMON S.A. s/Concurso Preventivo". En los mismos autos se ha designado Síndico al Dr. Estudio Picado Levi De Angelis con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 P. 2 Of. 36 al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 28 de octubre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se realizará el día 21 de octubre de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 52.272 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Diagonal Norte 1211 piso 2º Capital Federal, por 5 días hace saber la apertura del concurso preventivo del SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD - SUPA, habiéndose designado síndico al contador Hugo Omar Abalo domiciliado en Juan B. Justo 6748 piso 2º de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 20 de mayo de 1997. Se han fijado las fechas 7 de julio de 1997 y 2 de setiembre de 1997 para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, celebrándose audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1997 a las 8.30 horas.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/3 Nº 52.373 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, (Diag. Roque S. Peña 1211, 2º) ordena publicar edictos por cinco (5) días, en autos "GALINDE, LUIS M. s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 31 de diciembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Alberto J. Rottemberg domiciliado en Avda. Córdoba 1336, 7º, of. 20; plazo para verificar vence: el 21/3/97; informe individual art. 35: 8/5/97; informe del art. 39: 27/6/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 3/10/97, a las 10 hs.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 104.440 v. 14/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "HORACIO JORGE ABENTIN", L.E. Nº 4.529.966; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1997. Fíjanse los días 6 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/3 Nº 178.552 v. 12/3/97

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sede en Libertad 533 - P.B., comunica por cinco días la quiebra de "SCHEJTER, JAIME", con fecha 4 de noviembre de 1996. Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, domiciliado en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 20 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 9 de mayo y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se le hace saber al deudor que dentro de las 24 horas deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables y poner a disposición de la síndico los bienes de su pertenencia, todo ello bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/3 Nº 178.603 v. 13/3/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso; hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1996 ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "FONTENLA Y WAIS S.A." Los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, podrán efectuar la verificación de sus créditos en los términos establecidos por el art. 202 de la ley 24.522. Se prohiben los pagos y entrega de los bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la misma, para que los pongan a disposición del funcionario concursal, en el término de cinco días. El presente se publica por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 días del mes de febrero de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/3 Nº 178.585 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "I.R.E. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 57.576; se ha decretado con fecha 18 de diciembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 21 de abril de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 6 de mayo de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/3 Nº 178.689 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "INSTITUTO TERAPEUTICO INTEGRAL S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 60.811 se ha decretado con fecha 5 de noviembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, Piso 1º, Oficina 19, Capital (Tel. 752-0784 / 754-3289), a quienes los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1 de abril de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/3 Nº 178.680 v. 13/3/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, sec. Nº 15, en los autos caratulados "TINKEY S.A. s/Conc. mer. liq.", comunica por cinco días que: (1) con fecha 12.12.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "TINKEY S.A."; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Rodolfo E. Caranta (con domicilio en Av. Córdoba 1417 piso 5 of. A Cap. Fed.) hasta el día 25.3.97; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 9.5.97 y 24.6.97 respectivamente; (4) intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del tercer día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) intimar a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación; (6) intimar a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
c. 10/3 Nº 178.733 v. 14/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASTILLEROS ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" con fecha 24 de febrero de 1997. Asimismo fíjase hasta el día 23 del mes de abril de 1997 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador Juan Francisco García con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 piso 3º de esta Capital Federal. Fíjase el día 4 del mes de agosto de 1997 a los efectos de lo dispuesto por la L.C.: 37. Intímase al fallido y a sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Asimismo hácese saber que el síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 del mes de junio de 1997 y el día 4 del mes de agosto de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASTILLEROS ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Claudia Naiss, secretaria.
e. 5/3 Nº 178.349 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERFUMERIA ROELIS S.R.L." con fecha 10 de febrero de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de abril de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas número 1564, 2do. Piso "2", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 21 de mayo 1997 y 4 de julio de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERFUMERIA ROELIS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/3 Nº 178.471 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: SAVICH JAIME en la cual ha sido designado síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960 piso 4º depto. "D" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de mayo de 1997 y en general el día 11 de julio de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 11 de junio de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Marina Gentiluono, secretaria interina.
e. 7/3 Nº 178.582 v. 13/3/97

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que por auto de fecha 6 de diciembre de 1994 ha dispuesto rectificar en el Expediente Judicial que tramita bajo el Nro. 54.773 y en todos los registros y comunicaciones, el nombre de la persona física cuya quiebra se decretara a fs. 63 el 26 de mayo de 1993 (como CRISTINA FORCIERI de MISCORDIA) y su aclaración de fs. 160, por el de MARTA CRISTINA FORCIERI que le corresponde a la fallida como nombre de soltera.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 10/3 Nº 178.719 v. 14/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal,

comunica por cinco días el estado de quiebra de AMBULANCIAS MEDICAS TAURO S.R.L. (expte. 68.579), habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-4-97. Se deja constancia que el 23-5-97 y el 8-7-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/3 Nº 178.199 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMUNICACIONES VISUALES JORGE E. MILLER S.A. (expte. 68.572), habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166 12º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 8-4-97. Se deja constancia que el 21-5-97 y el 4-7-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/3 Nº 178.197 v. 11/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a NAVILANDIA S.A., que el Síndico designado es el Contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de mayo de 1997. Fíjase las fechas del 1 de julio de 1997 y 20 de agosto de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/3 Nº 178.198 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1997, en los autos caratulados "HOISTACHER SERGIO MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO MARCELO HOISTACHER (D.N.I. 14.120.175), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de abril de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 15 de mayo de 1997 y 30 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C.- El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B., Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/3 Nº 178.578 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "FICI S.A.", que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 24 de abril de 1997. Fíjanse los días 5 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 19 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/3 Nº 178.577 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "HIMESUR S.A.", que el Síndico designado es el contador Mirta Susana Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 24 de abril de 1997. Fíjanse los días 5 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 19 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 7/3 Nº 178.574 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos, "CHICO VICTOR PEDRO s/Quiebra", que se resolvió citar al fallido VICTOR PEDRO CHICO por dos (2) días a fin que comparezca a estar a derecho en los presentes autos y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido el mismo en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/3 Nº 178.727 v. 11/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/2/97, en los autos caratulados LOSARDO, AGUSTIN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Losardo, Agustín (L.E. 4.838.910), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso "B", domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/3 Nº 178.631 v. 13/3/97

Nº 14

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de Héctor Alberto Ros con domicilio en la calle Paraná 774, 3º piso, Depto. "A" de la Capital Federal. El síndico interviniente es la Dra. Susana Laura Britti, con domicilio legal en la calle Paraná 467, 7º piso, de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10-4-97. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 24 de abril de 1997. El informe previsto por el art. 35 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el síndico, dentro del plazo que vence el día 26-5-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 39 el día 10-7-97. Fíjase la audiencia informativa prevista por el inciso 10 del artículo 14 de la ley 24.522 para el día 7-10-97 a las 10 horas.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/3 Nº 52.341 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en autos "OCEANUS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 13 de diciembre de 1996, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 3 de abril de 1997. Dentro de los 10 días siguientes a la fecha mencionada el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto en el art. 35 de la L.C. El día 21 de abril de 1997 el Síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fija el día 16 de mayo de 1997 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la L.C. conforme art. 200 dos últimos párrafos y hasta el día 1 de julio de 1997 para la presentación del informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que haya solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— Se intima al fallido, a sus administradores y a los terceros para que a) entreguen al Síndico los bienes, libros de Comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) constituyan domicilio procesal en autos la fallida y sus administradores dentro de las 48 horas de la última publicación de Edictos; c) cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2), 3), 4) y 5) y en su caso, 1), 6) y 7). Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 27 de febrero de 1997 a las 10.00 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/3 Nº 178.400 v. 11/3/97

Edicto Rectificatorio a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "PORVENIR S.A. s/Concurso xPreventivo" y "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Concurso Preventivo", el plazo para verificar créditos vence el día 24 de marzo de 1997 y el plazo previsto en el art. 34 de la ley 24.522 vence el día 8 de abril de 1997.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/3 Nº 104.194 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30 de junio de 1997 y el 26 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Daniel José Hurtado con domicilio en Maipú 509 piso 3º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/3 Nº 178.576 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel

Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "NAIBERG, RUBEN EDUARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN EDUARDO NAIBERG, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de junio de 1997 y el 7 de agosto de 1997 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 4 de abril de 1997 a las 09:00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 2° A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/3 N° 178.716 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MINIMODELS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINIMODELS S.A.C.I., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de junio de 1997 y el 8 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 8 de abril de 1997 a las 08:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7° 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/3 N° 178.717 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "BOSOER, JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO BOSOER, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de junio de 1997 y el 4 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20 de marzo de 1997 a las 10:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerles comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/3 N° 178.718 v. 14/3/97

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica que con fecha 2-12-96 se ha decretado la quiebra de NORBERTO RUBEN ACOSTA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto O. Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 5° piso hasta el día 3/4/97. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/3 N° 178.465 v. 12/3/97

El Juzgado Comercial N° 15 Secretaría N° 29 comunica que con fecha 19-2-97 se decretó la quiebra de TEXTIL LEMANS S.A. Los acreedores post-concursales deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. (art. 280 L.C.). Se hace saber asimismo a los terceros que tengan papeles, libros y bienes de la fallida que deberán ponerlos a disposición del síndico Felipe A. Gial con domicilio en Riobamba 340 piso 14° "C" en el término de 5 días, quedando prohibido realizar entrega de bienes o pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida a que en el plazo de 24 horas dé cumplimiento a los requerimientos establecidos por el art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/3 N° 178.465 v. 12/3/97

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TOLEDO MARIA CRISTINA s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en San Juan 775 Piso 1° Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el día 15 de abril de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de los correspondientes contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/3 N° 178.209 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de LUIS JULIO BRIZUELA expte. N° 22.192. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio en Arenales 1662 3°, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 6/3 N° 178.461 v. 12/3/97

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GANADERIA INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de febrero de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de GANADERIA INTERNACIONAL S.A., con domicilio en Callao 232, piso 1, oficina 2 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la síndico designada en autos, Contadora Lidia Roggiano, ubicado en Avda. Córdoba 1525, piso 11 de Capital Federal, hasta el día 5 de mayo de 1997. Se han fijado los días 17 de junio de 1997 y 14 de agosto de 1997 para que la síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 7 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/3 N° 104.050 v. 12/3/97

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de Fernando Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal en los autos caratulados "MORAN, JORGE MANUEL s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 26.742), comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio en Corrientes 456 piso 2°, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de mayo y 11 de julio de 1997. El día 20 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/3 N° 52.286 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ITALBEN S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. N° 21.705). El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10° of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de abril de 1997 (arts. 126 y 200 de la L.C. 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de mayo de 1997 y 14 de julio de 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/3 N° 178.399 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha que con fecha 19 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de "ELEPE S.A., con domicilio en Somellera 5739, Capital Federal, en autos caratulados "ELEPE S.A.", Expte. N° 26.360, siendo el síndico designado Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Córdoba 1752 3° "C" Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 14 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de abril de 1997 y el día 27 de junio de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 L.C.), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Federico A. Johnson, secretario.

e. 5/3 N° 178.401 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de Fernando Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal en los autos caratulados "MORAN, PATRICIA LILIANA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 26.743), comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en Bulnes 2154 piso 1°, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de junio y 22 de julio de 1997. El día 20 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Fernando Durao, secretario.

e. 7/3 N° 104.193 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, con asiento en Talcahuano 550 - piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONTROLS COMPANY ARGENTINA S.A.I.C. En carácter de síndico se designó al Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en Av. de Mayo 1343 - 5° piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 8 de abril de 1997. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 4 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/3 N° 104.197 v. 13/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTACION TERMINAL PASO DE LOS LIBRES S.A. s/Quiebra" (Expte. 29.988) comunica por cinco días la quiebra decretada a ESTACION TERMINAL PASO DE LOS LIBRES S.A. haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle French 3515, piso 3ero., dto. "A" Capital Federal, y se encuentra inscripta bajo el Nº 7528 del libro 115, tomo A de Sociedades Anónimas. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de mayo de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 14 de julio de 1997. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/3 Nº 178.417 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "GOYPUN S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30/12/96 se decretó la quiebra de "GOYPUN S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 03/04/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 16/05/97 y 03/07/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/3 Nº 178.584 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. ALEJANDRO RAMOS MEJIA, con domicilio en Montevideo 1771, piso 5º, Capital Federal. Señálase hasta el día 22/4/97 para que los acreedores presenten ante el síndico, Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio en José León Pagano 2664, piso 3º de esta capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4/6/97 y 4/8/97 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 10/10/97 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 7/3 Nº 52.496 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "ALVAREZ, ANTONIO s/ Quiebra" (Expte. Nº 25.519) comunica por cinco días la quiebra decretada al Sr. ANTONIO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. 8.503.057, con fecha 14 de febrero de 1997, haciéndose saber: a) Que el fallido tiene domicilio real en Av. de Mayo 675, y constituyó en Av. de Mayo 1365, piso 9º oficina 81 de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico don Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de junio de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 4 de agosto de 1997; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 7/3 Nº 178.678 v. 13/3/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º, Capital, comunica por cinco días en los autos "METALURGICA BANFIELD S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 29.228, que el martillero José María H. Bouquet (te. 812-1857) rematará el día miércoles 19 de marzo de 1997 a las 14.00 hs. en el Salón de ventas sito en Uruguay 666 Capital Federal, la planta industrial del ramo metalúrgico de la fallida, ubicada en la calle Villarino 1336, entre Azurduy y Suipacha de la localidad de Remedios de Escalada - Pdo. de Lanús - Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II Sección: T - Manzana: 8 Parcela 46b. Inscripta en el dominio 664/79, 2823/77 y 1910/73 del Pdo. de Lanús. La misma se encuentra sobre un lote con 31.55 m. de frente y 56.15 m. sobre uno de sus lados, o sea, con una superficie aprox. de 1600 m2 en la que se desarrolla la construcción típica de su actividad, con oficinas, baños y vestuarios. Venta en block conjuntamente con todas las maquinarias, instalaciones y demás bienes que se encuentran inventariadas en autos. Venta al contado al mejor postor - Base total inmueble y bienes muebles en block $ 180.000.- Seña 30% - El Tribunal ha dispuesto que del precio de venta se considerará que el inmueble cuenta con una proporción del 44.44% sobre el precio y los bienes muebles el restante 55.56%, consecuentemente, el adquirente deberá abonar una Comisión: 3% sobre el inmueble, con más el 10% sobre los bienes muebles. En caso de fracasar la subasta en Block (inmueble más bienes muebles), acto seguido se procederá a la venta por separado de la propiedad, esta con una Base de $ 80.000.- y, a continuación todos los bienes muebles (máquinas, instalaciones, etc.) en Block con una base de $ 100.000.- Comisión: 3% sobre el inmueble y 10% sobre los muebles. Los bienes muebles son los que se encuentran inventariados en autos, entre los que se encuentran: Microscopio, Compresores, Tornos, Noyeras, Molinos, Máquina de moldeo, Rectificadora plana, Granayadora, etc., etc., bienes que se encuentran detallados en un catálogo disponible para su consulta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Venta al contado al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Tanto la propiedad como los bienes muebles, se exhiben los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de marzo en el horario de 15 a 17.30 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el comprador del inmueble tendrá a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se irroguen a partir de la fecha en que tome la posesión judicial de la propiedad.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/3 Nº 178.910 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, llama a mejorar la oferta de compra del inmueble sito en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1603, esquina Av. Juan de Garay, Capital Federal, efectuada en los autos "VIOR S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" (expediente Nº 21.931). Oferta: $ 40.000,00; pagaderos al contado. Garantía de oferta: 10 % de la base ($ 4.000,00). Presentación de mejora: Hasta el 3 de abril de 1997, a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de sobres: Se realizará el día 3 de abril de 1997 a las 10 hs., en la Sala del Público Despacho del Tribunal. Condiciones: Conforme surgen de la resolución de fecha 14 de febrero de 1997 que ordena este llamado. Venta del pliego: En oficina del Síndico Roberto José Alvarez (teléfono 383-4002) sitas en Alsina 1441 - 3º piso - Of. 308-309 - Capital Federal, hasta el 20 de marzo de 1997, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Siendo el valor del mismo $ 100,00 (cien pesos). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/3 Nº 179.142 v. 11/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 5 de febrero de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de Horacio Rogelio Ciocca domiciliado en Asunción 4511, piso 5º de Capital Federal, siendo designada Síndico la Dra. Elva Malvina Gords, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º, Oficina "10" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 1º de abril de 1997. La presentación de los informes individual y general fue establecida los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997 respectivamente. Asimismo la Audiencia informativa prevista por el art. 14 de la LC fue fijada para el día 9 de setiembre de 1997 a las 9:30 hs. en la sede del juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/3 Nº 52.346 v. 11/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIWSKI JORGE HUGO", el 21 de noviembre de 1996. El síndico designado en autos es Mirta Aurora López con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de mayo de 1997 y 10 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/3 Nº 178.569 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/ Propia Quiebra s/Incidente de licitación de la planta industrial" (Expte. Nº 18.556), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199, inc. 3 y sigtes. de la L.C., hoy art. 205) del complejo industrial que compone el activo de la fallida, sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, Km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una Planta de Fundición; Una Planta de Acería y Laminación: Los Inmuebles (Terrenos y Construcciones) sobre los cuales aquellas se encuentran edificadas; máquinas y equipos; repuestos, chatarra, muebles y útiles etc., todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones (fs. 538/621) como asimismo del detalle efectuado por el BANADE al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Trátase en la especie de una licitación de empresa en marcha y que según Balance Anexado rinde utilidades. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su calidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La planta se encuentra en funcionamiento (Acería y Laminación y parcialmente la de fundición) por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sigtes. de la Ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario en relación a los dependientes, sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, se ajustará a la legislación vigente. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto día hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190 piso 10, Capital Federal, debiéndose previamente concretarse entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en el domicilio unificado. Asimismo hasta 48 hs. antes de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta, a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés, se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 12.000.000. Forma de Pago: a) 10 % del precio ofertado dentro de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación; b) 23 % conjuntamente con la toma de la posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y c) 67 % restante en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 11 % anual calculado desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago y se verificará conjuntamente con éste. Garantía: Con la oferta deberá adjuntarse una garantía por una suma equivalente al 5 % del monto total ofrecido el que deberá efectuarse en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos: "Aceros Bragado S.A. s/ Propia Quiebra", en cuenta especial que devengue intereses y/o en títulos valores del Estado Nacional a la cotización del día anterior al cierre de la oferta, los que se depositarán en la misma institución bancaria, Casa Central. Venta de pliegos en el domicilio especial unificado por el órgano concursal de Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 5.000. Síndicos: Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo. Presentación de ofertas hasta el 4 de abril de 1997 a las 13,30 hs. Apertura de sobres el 4 de abril de 1997 a las 13,30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/3 Nº 52.498 v. 13/3/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de JUAN CACCIA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/11/79 bajo el Nº 4132 Lº 90 Tº "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de abril de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618, piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS CACCIA L.E.: 4.090.618, AMALIA CAPUCCIO DE CACCIA L.C. 257.986 y GLADYS MARIA SIMONE L.C. 2.476.711. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer

pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN CACCIA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/3 Nº 178.581 v. 13/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. AMERICO BASILE con domicilio en la calle 3 de Febrero de 1982, 7º P. Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º P. ofic. 614 de esta Capital Federal (Tel. 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de abril de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/3 Nº 178.644 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VAZQUEZ MARIA LUISA s/Quiebra" exp. Nº 26.171. El síndico designado en autos es la contadora Clara Falcou con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 465, piso 4º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.726 v. 14/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS G. Y CIA. s/Quiebra", que con fecha 3 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS G. Y CIA. la cual posee domicilio en Carlos A. López 364, Síndico: Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, 11º depto. I. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/3 Nº 178.968 v. 14/3/97



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699; inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/97 - Vence: 11/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	24/02/97	JOSE REINALDO RIZZO	52.470
6		Luis Eduardo Sprovieri	26/02/97	SALVADOR CAVALLARO Y PETRONILA MARIA CATENA SCARANO	52.414
11	U	María Isabel Benavente	26/02/97	LUCIO EDUARDO HERRERA	104.146
13		Gustavo P. Torrent	24/02/97	OSVALDO CANDIDO LOPEZ	52.386
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	24/02/97	HERSZ CZYZYK Y ESTHER FEJGA KAC	52.407
15		Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	MARIA ANGELA CIRIGLIANO	52.369
16	U	Luis Pedro Fasanelli	10/02/97	MELNIZKI ABRAHAM O ABRAHAM ALBERTO	104.045
18		Iris A. Pini de Fusoni	26/02/97	BAYARRI DE SALINAS MAGDALENA PAULA	104.039
20	U	Celia Angeles Pérez	21/02/97	RAUL OSVALDO ALAIS	52.406
21		Luis Guillermo Köhler	07/11/96	BENJAMIN JAIME GINCBERG Y CLARA FAIGENBOM O FAIGEMBOM	52.429
24		Alejandro Daniel Rodríguez	18/02/97	SEOANE OSCAR	52.405
28	U	Mónica C. Fernández	06/02/97	ERNESTO JUAN JORGE SCHMORL	52.445
29		Fernando Césari	05/12/96	NELIDA DEMIRDJIAN	52.357
30	U	Alejandro L. Pastorino	26/02/97	LEON SALAMA	52.351
34		José María Pérez	13/02/97	AGUSTINA OLANO	52.387
35	U	Alejandra D. Abrevaya	03/02/97	EDUARDO CONTI	52.401
37		Gustavo Daniele	20/02/97	KAZUO MORI	52.388
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	28/02/97	CARLOS SANZ	104.133
40		Carlos E. Antonelli	20/12/96	JOSE BOEME	52.390
41		José Antonio Charlín	18/02/97	SAMUEL TENENBAUNM	52.379
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	17/02/97	SUSANA BEATRIZ PUGLIESE	52.360
44		Gustavo Pérez Novelli	21/02/97	ABRAHAM BRAILOVSKY	52.378
46	U	María del Carmen Kelly	25/02/97	ESMELDA MATILDE SANTOS PEREZ Y JOSE JOAQUIN LIRIA	52.359
46		María del Carmen Kelly	20/02/97	ROBERTO PERRONE	52.380
46		María del Carmen Kelly	27/02/97	PEDRO BRUNO MARIA ZULEMA BRUNO Y JUAN CARLOS PORTELLI	52.456
47	U	Silvia R. Rey	11/02/97	MARIA ISBEL CORTEZ	52.459
48		Ana María Himschoot	24/10/96	ALDO VATTERONI	52.417
48		Ana María Himschoot	21/02/97	MARTHA ISABEL BUSTAMANTE O MARTA ISABEL BUSTAMANTE Y RAUL BAIETTI	52.422
49		Virginia Simari de Landó	03/12/96	NELIDA SARA RICARTE	52.385
49		Virginia Simari de Landó	11/02/97	EZRA SHAMMAH	52.469
50		Juan C. Insúa	24/02/97	BADARINI ZULEMA Y BADARINI MARIA	52.441
50		Juan C. Insúa	21/02/97	BADARINI YOLANDA MARGARITA Y LEONCINI VICTORIO RODOLFO	52.442
51		Jorge A. Cebeiro	25/02/97	HECTOR MARIO GARCIA	52.427
51	U	Jorge A. Cebeiro	25/02/97	ISMAEL ROQUE FOCARACIO	52.436
52		Silvia N. de Pinto	19/11/96	SAMUEL YANKELEVICH	52.428
52		Silvia N. de Pinto	19/11/96	SIMON YANKELEVICH	52.430
52	U	Silvia N. de Pinto	24/02/97	DAVID LEMPERT	52.443
54		Javier Fernández	21/02/97	MOISES WINIK	104.041
58		Viviana Fernández Seoane	21/02/97	JORGE AGUSTIN TOTH	52.435
58		Viviana Fernández Seoane	18/02/97	HILDA SALOME ARIAS	52.447
59		Juan Pablo Rodríguez	10/02/97	ELVIRA MARIA RODRIGUEZ	52.377
62		Mirta Lucía Alchini	24/02/97	ROBERTO SCARPATI	52.381
62		Mirta Lucía Alchini	18/02/97	ISABEL VALDES	52.446
66		Juan José Caprín	23/12/96	SURIN YESILCIMEN	52.356
66		Juan José Caprín	27/11/96	ERNESTO SANTIAGO REPETTO	52.361
66		Juan José Caprín	24/02/97	ELIAS SAYAGH	52.434
68	U	José Remuñán de Elizalde	24/02/97	SERAFIN LUIS MARZIANO	52.454
68	U	Patricia Barbieri	05/02/97	JORGE RUBEN CERESETO	52.455
70		Julio Alfredo Auliel	13/11/96	FERNANDO AMERICO SASSO	52.413
71	U	Susana A. Nóvile	26/02/97	JUAN JOSE DEL GIUDICE	52.403
73	103	Dolores Miguens	04/03/97	VIRGINIA AIELLI DE SORIANO	104.494
74	U	Juan A. Casas	19/12/96	EMILIO CHAREUN Y MARGARITA SAN MIGUEL	52.451
78	U	Isabel E. Núñez	21/02/97	MARIO JOSE DI SILVIO	52.391
78	10	Isabel E. Núñez	18/02/97	GIANNI NICOLAS PEDRO	104.047

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
79		José Luis López Castiñeira	13/12/96	ENRIQUE CHELLI Y PERLA LUCIA CABRERA	52.404
89	U	Damián Ignacio Font	24/02/97	DANIEL ISAAC BOTBOL	104.025
90	U	Martín Alejandro Christello	25/02/97	ADRIAN OSCAR BITZ	52.371
91		Alberto Ugarte	21/02/97	PURIFICACION CAMBEIRO	52.424
91	U	Alberto Ugarte	10/02/97	FRANCISCO MORENO (L.E. Nº 00.126.702)	104.033
94	U	Eduardo Parody	25/02/97	BOTTA FRANCISCO JOSE	52.389
94		Eduardo Parody	20/02/97	FILOMENA PERFETTO	104.082
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/02/97	PASCUAL VITELLI	52.372
96		Eduardo E. Cecinini	26/02/97	CARLOS FRANCISCO GANDINI	52.423
97		Deborah B. Alenadri	14/02/97	NANO JORGE CAYETANO	104.056
98	U	José Luis González	20/02/97	MARIO JORGE LOPEZ	52.425
98	U	José Luis González	20/02/97	LUZ DE LUNA LEONHARDT	104.092
105	U	Daniel Ricardo López	25/02/97	SUSANA CELIA CARRE	52.416
107		Pablo M. Aguirre	27/02/97	HORACIO MURRILLO	52.431
107		Pablo M. Aguirre	26/02/97	OSCAR CESAR LO TORTO Y FERNANDEZ JOAQUINA	52.452
107		Pablo M. Aguirre	27/02/97	BENIGNA APARICIO	104.038
109	U	María C. Bourguès Capurro	14/02/97	HECTOR MANUEL GODOY	52.376
109		María C. Bourguès Capurro	18/02/97	JUSTO MANCUSO	52.433
110		Juan C. Benincasa	13/02/97	TERESA DI CECCO	104.072

e. 7/3 Nº 42 v. 11/3/97



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

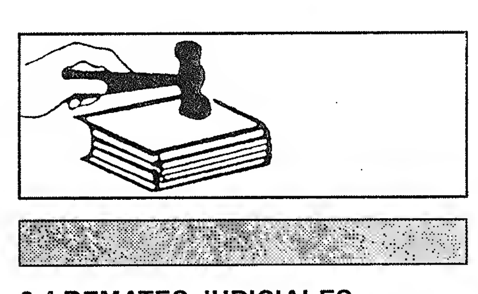
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/3/97 - Vence: 12/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
11		María Isabel Benavente	03/02/97	JOSE GARCIA	52.518
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20/02/97	CARMEN IDA BRUNO	52.492
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/02/96	SILVERIO ANTONIO ORTIZ	104.195
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/02/97	FERNANDO SOTUYO Y AUGUSTO FERNANDO SOTUYO	52.547
22		Fernando L. Spano	27/02/97	CELMIRA DOMINIQUE E ILDA ELENA DOMINIQUE	52.552
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/02/97	ANTONIO MANUEL GARCIA LOPEZ	52.495
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/02/97	RICARDO ENRIQUE BOSCO	52.549
29	UNICA	Fernando Cesari	27/02/97	ALBERTO CURI	52.512
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	07/02/97	JOSE RICARDO CATTANEO	52.563
32	UNICA	José Benito Fajre	19/02/97	ELIAS JUSTO BUSTAMANTE	52.488
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/12/96	LASCANO ISAAC	52.515
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	24/02/97	DORA TOURIÑAN	52.503
40	70	Carlos E. Antonelli	25/02/97	RAMON MIGUEL LOPEZ	52.534
40		Carlos E. Antonelli	27/02/97	ROBERTO JULIO PAEZ	104.215
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/02/97	MANUEL MAZZA	52.526
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/02/97	MARIA ELENA CORBELLA	52.538
41		José Antonio Charlín	20/02/97	MARIA ESTHER DISCIOSCIA	52.551
42	UNICA	María Elena Ucar	28/02/97	MARGARITA OLGA GARIBALDI	52.536
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/02/97	ALBERTO HECTOR BOLZAN	52 535
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	21/02/97	CESILIA CAMBEIRO	52.556
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/02/97	LUISA ROSATI	104.196
46	UNICA	María del Carmen Kelly	27/02/97	LOSADA JOSEFA Y BERNARDEZ MANUEL	104.251
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/02/97	SANTIAGO MANUEL JULIA	52.483
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/02/97	JUAN CARLOS RAMALLO	52.493
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25/02/97	RICARDO ANGEL BEZZO	52.497
50	UNICA	Juan C. Insúa	17/02/97	JOSE MAURO FORTE	104.210
51		Jorge A. Cebeiro	26/02/97	ENRIQUE OSCAR BRISIGHELLI	52.480
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/02/97	RODOLFO ALFREDO LAFERRIERE	52.481
53	UNICA	Federico J. Pasqual	19/02/97	RAUL GUILLERMO BIANCO	52.554
54		Javier Fernández	20/02/97	MARIA EUGENIA CAZENAVE Y ALFREDO FERNANDO GIESSO	104.241
60	UNICA	María Delia E. de Osores	24/02/97	CATALDA SALVIULO Y PEDRO GRANO	52.539
61		Eduardo José Gorris	20/02/97	LUIS EDUARDO PAN	52.517
64		Liliana E. Abreut de Begher	23/12/96	ROBERTO ANTONIO GONZALEZ	52.477
64		Liliana E. Abreut de Begher	18/02/97	SERGIO OSCAR CORREA Y TERESA MARIA CORTESE	52.487
64		Liliana E. Abreut de Begher	25/02/97	OSVALDO OSCAR OJEDA	52.513
64		Liliana E. Abreut de Begher	19/12/96	FRANCISCO ZIELLA	52.516
68		Patricia Barbieri	24/02/97	MARIA ESTHER ALCAIN	52 482
68	UNICA	José Remuñan de Elizalde	24/02/97	GABRIELA PATRICIA DALBESIO	52.527
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/02/97	MARIA SOCORRO GAREA	52.565
73		Dolores Miguens	28/02/97	TERESA TOMASEO	52.571
75	UNICA	María Inés Lezama	26/02/97	AGUSTINA VECINO	52.511
75	UNICA	María Inés Lezama	07/02/97	DEAN JOSE	104.177
90		Martín Alejandro Christello	24/02/97	ERNESTINA DOMINGA RINALDI	52.520
98		José Luis González	21/12/96	JOAQUIN DE SOUZA BARRA O JOAQUIN SOUZA BARRA	52.542
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/02/97	AURORA TRINIDAD CHICO	52.509
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/02/97	ABEL HECTOR MATEU	52.500
107		Pablo M. Aguirre	10/02/97	OMAR ANIBAL SANTILLAN	52.533
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	28/02/97	CARMEN HILDA GARRONE	52.562

e. 10/3 Nº 43 v. 12/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "VILLANUEVA MARIO JORGE c/CERVERA NOVO LUIS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 21.023/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 18 de marzo de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Entrepiso, 1º y 2º Piso, del inmueble Avda. Aviación Nº 763/67/73, entre las calles Bolívar y Gral. Belgrano, de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con entrada independiente por el Nº 773. Consta en Planta Baja: Local ocupado por el Sr. Rubén Emilio Giambartolomei, en carácter de propietario, donde desarrolla su actividad una Unidad Básica; al lado de este se ubica el acceso por escalera a la planta alta que consta de: En entrepiso: Depósito. En Primer Piso: Cocina-comedor, living-comedor, escritorio, pasillo, baño y tres dormitorios, terraza, pieza y baño de servicio, lavadero y terraza donde se ubica una habitación; se encuentra ocupado por el Sr. Giambartolomei con su Sra. madre dña. María Ana Celko, haciéndolo en carácter de propietarios; todo en buen estado de conservación. Cuenta en: Planta Baja con sup. cubierta de 59,70 m2., semicubierta de 17,39 m2, descubierta de 13,12 m2., total de 90,21 m2. Entrepiso con sup. cubierta y total de 37,37 m2. Primer Piso con superficie cubierta de 153,75 m2., semicubierta de 9,07 m2., descubierta de 77,33 m2. y balcón 2,31 m2., total de 242,16 m2. Segundo Piso, azotea con una superficie cubierta de 23,27 m2., descubierta de 108,05 m2. y balcón de 2,30 m2.; total 133,62 m2. Total de la Unidad Funcional 503,36 m2. Porcentual 77 %. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. V. Sec. C, Manz. 163, Parcela 6d. U.F. 1, Polígonos 00-01, 00-04, 01-01 y 02-01. Partida 009886. Matrícula 35.387/1. Base $ 108.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario Fs. 122/3 al 30-9-96 $ 624,39. Imp. Municipales fs. 115/6 al 27/9/96 $ 12.073,99. A. Argentinas fs. 107 al 16/9/96, no registra deuda y O.S.N. fs. 108 al 30/9/96: No cuenta con servicios sanitarios. El bien se exhibirá los días 14 y 17 de marzo de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 10/3 Nº 104.331 v. 11/3/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano 490, 3º a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "PEYROTI MARIA SUSANA c/VON SADEMANN MIRTA" s/Ej. hip. exp. Nº 52.541/96, que el martillero designado en autos procederá a rematar el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 el departamento ubicado en Av. Córdoba Nos. 1840/42/44 entre Callao y Riobamba, 1º piso, U.F. 8, letra "E" de la Capital Federal, consta de tres ambientes, baño y cocina. Superficie total m2 55,32 con porcentual de 1,89 %. Desocupado. Deudas de expensas al 22/8/96 $ 1.456,21; Aguas Arg. $ 75,32 al 28/8/96; OSN $ 460,91 al 5/9/96; ABL $ 2.170,44 al 29/11/96. Base $ 35.000.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas que existieren a la fecha de la realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de marzo de 1997 de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/3 Nº 104.436 v. 11/3/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Pérez, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MASTRANGELO MARIA GABRIELA c/VIDELA DE CARBONE MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4068/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 20/3/97, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 3585/89/93/95/97/99, esquina Mario Bravo 3/7/11/13, Piso 3, Unidad Funcional Nº 26, Dpto. 28, Sup. Total 38,34 m2 y Porcentual 0,48 y la Unidad Complementaria XCII ubicada en Planta Sótano, superpuesta a la baulera LXXVIII, con Sup. 1,05 dm2 y Porcentual 0,01. Matrícula 9-1895/26. Consta de un dormitorio; Living-comedor; cocina y baño en buen estado; Según constatación (fs. 36 vta.); el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1997, de 16.00 a 18.00 hs. Base $ 21.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deuda informada en autos: Aguas $ 4,56 (al 20/8/96); Fs. 44 Obras Sanitarias, no posee deuda al 22/8/96; Fs. 49 A.B.L., no posee deuda al 29/8/96; Fs. 53 Expensas $ 750,57 (a julio/96). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 10/3 Nº 104.435 v. 11/3/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BEER JORGE ENRIQUE c/MOURTHE LUIS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.355/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 13 de marzo de 1997 a las 13.15 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de marzo de 1997, en el horario de 13 a 15 horas. Se trata de un departamento sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tres de Febrero, Ciudad Jardín, Lomas de Palomar designado como Unidad Funcional Nº 7 planta baja departamento "4" y posee las siguientes superficies: cubierta 58,55 mts. y semicubierta: 3,09. Total 61,64 mts. construido sobre el lote 10 de la manzana 44 (s/fs. 12 vta.). El inmueble se encuentra sobre la calle Las Margaritas Nº 6169 Planta Baja, entre las calles Dr. Balbín y Bvard. San Martín. La Unidad está designada con el Nº 4, ocupado por la Sra. Nélida Margarita Muller y manifiesta ser la esposa del demandado. La unidad consta de: tres (3) ambientes, baño y cocina, donde convive el matrimonio y su hijo menor de edad (s/fs. 58 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Sec.: U; Mza.: 44; Parcela: 10; Subparc.: 7, Polígono 00-04. Matrícula 1303/7, Partido de Tres de Febrero. (s/fs. 39) La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 32.101 - (s/fs. 150). Si tampoco existieren postores, media hora después se procederá a la venta sin limitación de precio. Seña 30 %, Comisión 3 % (s/fs. 111 y vta.) y 0,5 sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Adeuda: Municipalidad: El inmueble no registra deuda por obra de infraestructura a cargo del Municipio de Tres de Febrero (s/fs. 50) al 19-7-96. El inmueble registra deuda por la Municipalidad de Tres de Febrero: Alumbr. y Cons. Vía Pública al 28/6/96 $ 3.092,66 (s/fs. 53). Deuda por Impuesto Inmobiliario: desde el año 1993 al 1995 total: $ 267,42 (s/fs. 75). O.S.N. (s/fs. 41), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación. A.A. S. A.: (s/fs. 40), se encuentra fuera de radio servido por A.A. No registra deuda de la Unidad Funcional 53 al 7/5/96. Adeuda en concepto de expensas comunes al 31/1/96 $ 1.217,79 (s/fs. 71).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/3 Nº 104.464 v. 11/3/97

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, ubicados en la calle Paraguay 1457, piso 3º de esta Capital Federal; comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/FRUTICOLA BIANCO A. C. I. E. I. S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 119.274/94; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de marzo de 1997, a las 11,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes que se exhiben libremente por sus características y que son: Siete lotes situados en el Barrio Las Acacias de la localidad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro y que según catastro figuran como Circ. 1, Secc. F, Manzana 295, Parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; partidas 15.475/81 y fracción 45 designadas departamento catastral 02, Circ. 1, Secc. E, Quinta 039, Parcela 3; todas estas fracciones desocupadas y con construcciones abandonadas y en regular estado de conservación. Bases de venta U$S 102.500.- la fracción 45 y los lotes 7/13 a U$S 20.000.- Venta al contado. Seña 30 %, Comisión 1,50 % más el 0,50 de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Deben en conjunto al Departamento Provincial de Aguas $ 2.483,79 y por Impuesto Inmobiliario los lotes 7 a 13 la suma de $ 860,02 y la Fracción 45 la suma de $ 1.272,50; las deudas por Aguas son al 29/2/96 y por Inmobiliario al 15-4-96. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resultare adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 10/3 Nº 52.655 v. 11/3/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital Federal, hace saber por 2 días en el juicio "BARRAIL ABENTE OSCAR y Otro c/CARPIGNANO JOSE AMERICO s/Ejecutivo por Alquileres", Expediente Nº 154.608, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 20 de marzo de 1997, a las 12,00 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, a la Unidad Funcional Nº 12, Planta Baja del Edificio sito en la calle Avenida Corrientes Nº 1640/42 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección 5, Manzana 12, Parcela 5-B, Matrícula 14-3088/12. Superficie total 27,02 mt2. Porcentual del 0,29 %. Deuda Municipal a fojas 264, $ 1.065.44 al 7/10/96, sujeta a reajuste. Deuda Obras Sanitarias, residual al 11/9/96, a fojas 257 $ 200.65. Deudas Aguas Argentinas al 13/8/96 a fojas 239 $ 236,16. Deuda total al 8/96 Expensas comunes a fojas 243 $ 7.364,00. Capital puro, sujeto a liquidación. Expensas comunes del último mes de agosto de 1996 a fojas 243 $ 70,00. La presente propiedad se compone de: 1 habitación con entrada directa del pasillo general, en su interior, con división parcial, todo con piso cerámico y techo bajado de metal aluminio en listones; 1 cocina tipo kitchinet con mueble bajo mesada, con cocina a gas sobre mesada de 2 hornallas, pileta y calefón a gas, piso cerámico, paredes azulejadas; 1 baño con bañera y bidet incorporado, inodoro, pileta, lavatorio, con mueble colgante con espejo sobre lavatorio, piso tipo cerámico y pared azulejada. Aireación directa de la división edificio. Todo en buen estado de conservación. La misma se encuentra habitada exclusivamente por el Sr. José Ambrosini, en carácter de inquilino, según éste lo acredita con un contrato de locación de 24 meses de duración a partir del día 10 de marzo de 1996, con un alquiler mensual de $ 250,00, todo según surge del Acta de Constatación de fojas 246. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: Dieciocho mil pesos ($ 18.000,00). Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición del bien se realizará los días 18 y 19 del mes de marzo de 1997, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 10/3 Nº 104.421 v. 11/3/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, de Capital Federal, en autos: "TREVISAN ROBERTA GILDA c/PAVIOTTI HIRMA ANGELITA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.442/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 8.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Casilda, Dpto. de Caseros, Pcia. de Santa Fe, comprendido en la Manzana 57, de la Sección D. del Plano Oficial, el que se designa como Lote 1-a, Pda. Nº 389.547/0001/9, inscripto su dominio en la siguiente forma: Tomo 255, Folio 226, Nº 121.495 y Tomo 258, Folio 11, Nº 154 del Registro General de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 1107. El mismo se compone de: tres dormitorios, living, cocina, baño instalado, garage, sala de ingreso y un lavadero en la Pta. Alta. Que se encuentra ubicado en una esquina, estando ambas calles pavimentadas (9 de Julio e H. Yrigoyen) con servicios de luz eléctrica, agua corriente y cloacas, está edificada en una zona semicéntrica de la Ciudad de Casilda y en normal estado de conservación. Se deja constancia que en dos paredes y en un techo que iría a los dormitorios existen manchas de humo, producto según manifiesta quien ocupa el inmueble, de haber ocurrido un pequeño incendio. Ocupado por el Sr. Horacio Adrián Pinat, su esposa y dos hijos, según constatación Fs. 71. Superficie 130,00 m2. Base Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-), a Fs. 73 vta. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con O.S. de Casilda, a Fs. 36 $ 600,49 al 29-2-96, por Impuesto Inmobiliario a Fs. 43 $ 200,20 al 23-9-96, con Municipalidad de Casilda a Fs. 40 $ 198,70 al 29-2-95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de marzo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/3 Nº 52.587 v. 11/3/97

El Juzgado en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos: "MOUSSALLI ANTONIO EMILIO y Otro c/SANTILLAN TOMAS ALBERTO s/Ejec. Hipot." Expte. 2784/93, que el martillero Amadeo Antonio Saine, rematará el día 12 de marzo de 1997, a las 10.30 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Parodi (antes 12 de Octubre) entre las calles Manuela Pedraza (antes Luis Ma. Drago) e Intendente Barbosa (antes Colón) lote de terreno, s/título como "16" de la Mza. 87 de la localidad de Longchamps, Pdo. de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Matríc. 16628. Nom. Cat. Circ. V, Secc. H, Pda. 063-137720. Medidas: 10 mts. fte. por 28 mts. fdo. Ad-Corpus, según acta constat. de autos se trata terreno deshabitado, desocupado y abierto, con una construcción de ladrillos hasta la altura de los dinteles, sin pisos ni revoques, consta de tres piezas, espacio baño y lavadero, con cuerpo de una bomba antigua rota y cimiento para otra pieza sin aberturas, el lote está alambrado y su frente abierto. Adeuda Imp. Rentas $ 793,12 (Fs. 56). Municipal $ 151,59 (Fs. 43). Sin serv. sanitarios (s/reajustes). Se visita libremente. Base: $ 8.000. Al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %. Comprador constituirá domicilio radio del Juz-

gado. Más datos, detalles, títulos, comprobantes y constancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/3 Nº 104.359 v. 11/3/97

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, p. 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ARNOZIS, JORGE HERNAN RUBEN c/SKIFF S. A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 26.636/96 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 14 hs. en el salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46 Cap. Fed., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Sánchez de Loria Nº 643/45, entre Agrelo y Venezuela de esta Capital. Medidas s/título: 8,66 mts. de frente al Este por 60,62 mts. de fondo y linda por su expresado frente con la calle Sánchez de Loria por el Oeste con el Sr. José María Bustos por el Norte con el Sr. Hermenegildo Buizau y por el Sud con el Sr. Mariano Lirtora. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 20, Parc. 38. Matrícula 9-3886. Deudas: A. Argentinas a fs. 62 $ 759.27 al 17-9-96, a fs. 68 OSN sin deuda al 24-9-96; a fs. 111 el Juzgado ordena que debe considerarse libre de deuda por no haber la MCBA contestado el oficio en término. El inmueble consta de planta baja y dos pisos, se encuentra en buen estado de conservación, libre de ocupantes, existiendo en él, muebles, instalaciones y maquinarias, habiéndose comprometido la deudora a retirarlos en un plazo prudencial; existen tres puertas de acceso una con el Nº 645 y las otras sin chapa municipal. Condiciones de venta: Desocupado Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 219.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. Saldo dentro de 5º día de aprobada la subasta (Art. 584 CPCC) en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No podrá efectuarse compra en comisión (Art. 598 inc. 7º CPCC). La exhibición se realizará los días 12 y 13 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 10/3 Nº 104.374 v. 11/3/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gorris, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MONGE GUSTAVO TOMAS y Otros c/HERRERA RAMON ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 36190/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17/3/97 a las 10,00 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Antezana 555, de la localidad de Villa Insuperable, partido de La Matanza, Lote 3, Manzana 0, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. E, Manz. 24, Parc. 241, matrícula 85782. El mismo consta de cuatro ambientes para dormitorios, uno más utilizado como estar de cocina, baño precario, y otro ambiente pequeño destinado a baño sin terminación ni instalación alguna; hacia el fondo hay un patio que se accede al techo-terraza mediante escalera de material, además hay una línea telefónica; no hay instalación de gas y existe instalación cloacal. La totalidad de la finca se encuentra solo revocada en grueso con los techos sin revoque alguno, en ladrillo hueco portante y algunos marcos interiores de puertas y ventanas colocados; un sector del estar cocina se evidencia como de construcción antigua, no existen pisos colocados, solo contrapiso de cemento y la instalación eléctrica embutida, funciona, en general, el deterioro del inmueble es notorio, según constatación Fs. 117 vta. Desocupada. Se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 1997, en el horario de 16,00 a 17,30 hs. Base: U$S 18.456, o su equivalente en moneda nacional, fs. 93. Seña: 25 %, Comisión: 4 %, Sellado del Boleto: 0,5 %, todo en efectivo y en el acto del remate, y el saldo de precio el comprador lo abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 89 Obras Sanitarias $ 161,85 (al 16/11/95). Fs. 96 Aguas Argentinas $ 132,97 (al 9/11/95). Fs. 61 A.B.L. $ 522,18 (al 14/9/95). Fs. 94 a 104 Rentas $ 1.332,80 (a diciembre de 1995). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/3 Nº 104.437 v. 11/3/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en calle Alsina Nº 1418, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "SALORIO OSCAR JULIO c/GONZALEZ DANIEL ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.082/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 18 de marzo de 1997, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, Dto. 2, sita en Planta Baja, Primer Piso y Azotea del inmueble Avenida del Libertador Nº 8682/84/88, entre las calles Vedia y Pico, el que tiene su entrada independiente por el Nº 8682, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio y terraza. Se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Alberto González con su familia en calidad de propietarios. Está compuesto de una superficie total funcional de 173,81 m2, discriminada así: En Planta Baja: Cubierta 2,05 m2, semicubierta 0,39 m2, descubierta 1,64 m2, superpuesto exterior escalera 0,25 y 6,33 m2. Total 10,66 m2. En primer piso: Cubierta 72,43 m2, descubierta 11,66 m2, balcón 4,41 m2. Total: 88,50 m2. En Planta azotea: Cubierta 13,97 m2 y descubierta 60,68 m2. Total 74,65 m2. Porcentual 40,02 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. Sección 219, Manzana 105, Parcela 32. partida 1.317.583. Matrícula 16-3336/2. Base: U$S 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal, dentro el radio de asiento del Juzgado y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 47 al 2/3/95 $ 1381,03; O.S.N. fs. 38 al 29/12/94 $ 140,08; A. Argentinas fs. 35 al 19/12/94 $ 184,45. Expensas: fs. 62 atento que el inmueble está integrado sólo por dos unidades, carece de administración y por supuesto no hay gastos de expensas comunes. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/3 Nº 104.330 v. 11/3/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 718, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/DISTRIBUIDORA DILARSA S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado Nº 4940/92: que el martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 13 de marzo de 1997, a las 11,30 horas, en el salón de la corporación de rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el departamento que se exhibirá los días 11 y 12 de marzo de 1997, de 17 a 19 horas; ubicado en la calle Laprida 1253/5, piso 6º "D", unidad funcional Nº 28. Desocupado, de esta Capital Federal. El inmueble consta de dormitorio, living, baño, cocina, lavadero balcón corrido. Se encuentra en mal estado de conservación. Base de venta $ 18.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado; debiendo también depositar el saldo de compra en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento previo. Debe por Aguas Argentinas al 24/7/96 la suma de $ 250,71; por M.C.B.A. al 20/7/96 la suma de $ 1.331,29; por O.S.N. al 23/7/96 la suma de $ 214,68 y por Expensas comunes al 10/9/96 la suma de $ 10.754,98, que estarán a cargo del adquiriente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 10/3 Nº 52.629 v. 11/3/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 7º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS COMBATE DE LOS POZOS 441 c/CRESPO DE SEITUNE MARIA MANUELA s/Cobro de Expensas", Expediente Nº 51457/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 20 de marzo a las 13,30 hs. en Lavalle 425, Subsuelo, Capital, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos 441, Unidad Funcional Nº 30, piso 7º "B", Capital Federal. Sup.: 20mc.08. Porc. 1,40 %. El inmueble consta de: un ambiente interno con baño y cocina. Desocupado. Base: $ 4.600 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por O.S.N. según constancias de fs. 130 al 12/6/96 $ 200,42 y por Aguas Argentinas, según constancia de fs. 121 al 7/6/96 $ 12,10. Según constancias de fs. 114/116 el bien no adeuda suma alguna por Alumbrado, Barrido y Limpieza, y por expensas el bien adeuda $ 3.329 al 31/1/1997. Se visita martes y jueves de 10 y 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 10/3 Nº 104.370 v. 11/3/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DI BARTOLO IGNACIO CARLOS MIGUEL c/SCHECHTEL MARCELA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 56.905/95", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el lunes 24 de marzo de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la provincia de Buenos Aires, partido y localidad de Vicente López, con frente a la Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 1545, edificado en el lote de terreno designado en el plano 110-141-69 como parcela 12 "c", manzana 75, que mide 11m22 al S.O. s/Avda. del Libertador y contrafrente al N.E. y 41m57 en sus costados al N.O. y S.E. Superficie 466 m2. Catastro: Circ. II, Sec. F, Manz. 75, Parc. 12 "c". Se trata de un edificio de tipo comercial desarrollado en dos plantas, retirado de la línea de edificación y con fondo libre. Planta baja: consta de espacio libre al frente utilizado como estacionamiento a continuación del cual se ubica un amplio salón con entrada cubierta para vehículos, 2 oficinas con placards, toilete con antecámara y jardín al fondo; tiene aire acondicionado central con equipo frío/calor "Carrier". Planta alta: está compuesto por un hall de distribución, una sala de recepción/espera c/balcón al frente, una oficina amplia con placard y pequeña terraza y otra de dimensiones más reducidas, ambas al contrafrente, dos baños y cocina; hay calefactores, un equipo de aire acondicionado individual en la oficina más amplia, uno de los baños tiene bañera con hidromasaje, la cocina tiene artefacto "Orbis", termotanque "Rheem" y extractor de aire. En su conjunto el estado de conservación es bueno, aunque se notan algunas humedades y sería necesario algunas reparaciones, retoques y pintura en general. Se encuentra totalmente desocupado; en su interior sólo han quedado algunos muebles y artefactos lumínicos en los cielorasos y diversos elementos sin valor. Visitar los días 12, 18 y 20 de marzo de 15 a 17 hs., pudiendo combinarse, de ser posible, otros horarios en las oficinas del martillero (tel. 811/4091). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surge otra hipoteca, que no hay inhibiciones y las siguientes deudas: Municipalidad al 20/8/96, $ 4.674,54; A. A. al 24/7/96, $ 1.000,74 y Rentas al 11/9/96, $ 1.523,93 y $ 2.771,29. Base: $ 370.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/3 Nº 104.371 v. 11/3/97

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica que desempeña el suscripto (sito en Maipú 92, Pta. Baja, Cap. Fed.), hace saber por dos días en autos: "MENDONZA LUIS ALBERTO c/ROTH JOSE FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 90191/95), que el martillero Luis Damián Osuna (Tel. 490-8776), rematará el 18 de marzo de 1997, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento sito en Paraguay 1639/41/49/51, unidad funcional Nº 164, ubicada en el 9º piso, e individualizada con letra "D", Capital Fed., Matrícula 20-2794/164, Sup. Cub. aprox. 39 m2,77dm2, Porcentual 0,71 %. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 7, manz. 16 Parc. 13a. Según mandamiento de constatación de fs. 98/99, consta de pequeño pasillo, living comedor, cocina con una aparente mancha de humedad en el techo o rastros de la misma, un dormitorio con la pintura de una pared saltada, y baño instalado con bañera, en el living hay un balcón interno, y los pisos con alfombra. Según manifestación del demandado (fs. 104), el mismo se encuentra desocupado. Deudas: A fs. 29, expensas $ 90,14, al 29/2/96. A fs. 30, OSN (E.L.) $ 232,30, al 4/3/96. A fs. 36, Municipales $ 124,33, al 4/3/96, todas ellas sujetas a reajustes y posteriores vencimientos. Condiciones: "Ad-Corpus", con base de U$S 17.500, al contado y mejor postor, no procederá la compra en comisión. Seña 30 %, Comisión 3 %, dentro del 5º día de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo de precio, sin intimación previa, y si plantease nulidad, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. En caso de fracasar el remate por falta de postores a la media hora se ofrecerá con base reducida de un 25 % y si tampoco existiesen postores, se ordenará la venta sin base. Exhibición: Los días 13 y 14 de marzo de 1997, en el horario de 16 a 19.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 10/3 Nº 104.399 v. 11/3/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "MADARIAGA CARLOS y Otros c/MARQUEZ JORGE ENRIQUE, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.355/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 18 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle N. Rodríguez Nº 250, de la Ciudad y Partido de San Vicente, pcia. de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente, living-comedor, cocina-comedor, tres dormitorios, baño, cochera y lavadero sin terminar y parque al fondo con árboles de adorno y sombra. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Enrique Márquez con su familia en carácter de propietario. Edificado en terreno que es parte de los lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 38, que mide: 16 mts. de frente al N.O., por 43m30 de fondo. Sup. total: 692,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, sección A, manzana 20, parcela 15. Matrícula 5018 de San Vicente. Base: $ 52.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión mas IVA y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp Inmobiliario fs. 66 al 28/6/96 $ 80,66. Imp. Municipal fs. 58 al 4/6/96 $ 35,10 y Obras Sanitarias fs. 70 al 18/6/96 $ 608,90. El bien se exhibirá los días 14 y 17 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/3 Nº 104.329 v. 11/3/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "VIGLINI HORACIO c/REE CHO DONG s/Resol. de Contrato" (Expte. Nº 80.378/91), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el martes 18 de marzo de 1997 a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento unidad 60 del edificio situado en esta Capital, calle Rawson 642 piso 14 (Mat. FR-7-3530/60) compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con una superficie de 52,76 m2. y porcentual de 1,60 %. Venta al contado y al mejor postor, con base de $ 26.250, Seña 30 % y comisión 3 % mas IVA en efectivo en el acto del remate. Si no hubiera ofertas, media hora después se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Adrián Flavio Otranto y su familia, quien obtuvo la posesión mediante un boleto de compra-venta suscripto por su madre con el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Puede visitarse los días 13, 14 y 17 de marzo en horario de 15 a 17 horas. Adeuda por impuestos municipales al 11/9/95 $ 1.151,55 por Obras Sanitarias de la Nación al 7/9/95 $ 31,65 y a Aguas Argentinas al 11/9/95 $ 151,06; no registra deudas por expensas hasta el 17/10/95.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/3 Nº 104.401 v. 11/3/97

Nº 100

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso. 6º comunica por tres días en el juicio "DONATI JORGE LUIS y Otro c/LOBOS, LUIS ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9919), que el martillero Alberto E.

Bieule rematará el día viernes 14 de marzo de 1997 a las 12.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Vernet 2585, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. J, Mza. 175, Parc. 20, ocupado por el propietario y flia. y consta de dos locales al fte. con baño compartido, y vivienda atrás con guardacoche, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y jardín. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 10 años. El terreno mide 10m. de fte. por 32,50 m. de fondo. Sup. 325 m2. Base $ 23.301 en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 49,52 al 24/7/96 (fs. 47), por Aguas Arg., sin servicio al 24/7/96 (fs. 43), por O. S. N. sin servicios (fs. 54) por Imp. Inmob. 949,06 al 30/8/96 (fs. 50/52). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C. P. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de marzo de 1997 de 14.00 a 16.00 hs. Para cualquier información concurrir a la sede del Juzgado o al martillero a los tel. 382-3501/3475.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 7/3 Nº 52.570 v. 11/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "D'OTTAVIO CARMEN DORA c/LOPARDO ANTONIO DANIEL y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 65.819/96), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 17 de marzo de 1997 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital. a) El departamento situado en esta capital calle Valle 634/40, Unidad número 3 del segundo piso, que consta de living, comedor con doble balcón a la calle, cuatro dormitorios, dos de ellos con balcón sobre el contrafrente, tres baños principales, un hall interior o comedor de diario, lavadero y habitación y baño de servicio; superficie cubierta 197,96 m2, semicubierta 10,01 m2., balcón 17,49 m2. Total de la unidad 225,46 m2. con porcentual de 11,63 % asignándosele la unidad complementaria "I" en el sótano del mismo edificio con una superficie cubierta total de 4,99 m2. y porcentual de 0,10 % y 1/9 indiviso de la complementaria "II" con porcentual de 0,13 %. b) Dos dieciséis avas partes (2/16) indivisas de la unidad funcional 1, destinada a guardacoches individualizadas con las letras "I" en planta baja y "G" en el subsuelo, teniendo la unidad del sótano una superficie de 219,46 m2. y en la planta baja 223,98 m2, con porcentual de 8,59 % y 1/9 parte indivisa de la unidad complementaria "II" ubicada en el sótano con una superficie total de 6,56 m2 y porcentual de 0,13 %. Base $ 100.000. Seña 30 % y comisión 3 % más IVA, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El departamento se encuentra ocupado por un inquilino según contrato celebrado con fecha 15 de setiembre de 1996. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 1/10/96 $ 12,91 y $ 220,35; a Aguas argentinas al 1/10/96 $ 191,75 y por Impuestos Municipales al 8/10/96 $ 4563,34, $ 8,16 y $ 9,68. Puede visitarse los días 12, 13 y 14 de marzo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/3 Nº 104.398 v. 11/3/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCOTTO GRACIELA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.158, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S; motor marca Fiat 159 A3 038 8129940, chasis marca Fiat 8AS 138 A00 00137308, uso particular, dominio X 677.920; el que conforme acta de secuestro (fs. 38) se encuentra con rueda de auxilio, gato y llave sacarrueda; no posee radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/3 Nº 104.270 v. 11/3/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SANATORIO GÜEMES s/Quiebra s/Concurso especial promovido por Serebrisky de Barón, Susana" Expte. Nº 71.074, que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves (Tel./Fax: 322-2789/3913) rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los inmuebles de la calle José Antonio Cabrera Nº 3940/42/50/56/58/62/66 José Antonio Cabrera Nº 3970/72/76 y José Antonio Cabrera Nº 3984 entre Gazcón y Fco. Acuña de Figueroa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 4, Parcelas 2F, 4 y 5 respectivamente. Matrículas F.R. 18-2458, F.R. 18-4803 y F.R. 18-4804. La superficie del terreno es de 3.469,06 m^2, todo según título agregado en autos Fs. 81/91. Ad corpus. La propiedad se encuentra ocupada por el personal del Sanatorio Güemes y su estado de conservación es regular, hay instalado un laboratorio, un centro de resonancia magnética y tomografía computada, un depósito de ropa y de insumos, un tanque de oxígeno central y tubos de oxígeno. Todo intercomunicado con el Sanatorio Güemes por la Av. Córdoba y por la calle Fco. Acuña de Figueroa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 801.091,42. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Si fracasara el remate por no haber oferentes por dicha base, se realizarán subastas sucesivas con la base reducida en un 25 % luego de transcurrida media hora entre los diferentes actos. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Municipales $ 129.485,42 al 4/11/96 fs. 76; Aguas Argentinas $ 10.961,63 al 30/10/96 fs. 80. Exhibición días 11, 12 y 13 de marzo de 10 a 13 horas, o concertar entrevistas con el martillero.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 103.938 v. 11/3/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FRANZETTI, OSVALDO ORESTES s/Quiebra", Expte. Nº 57.362, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cariló, Pdo. correspondiente a la municipalidad de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un lote de terreno baldío que se encuentra desocupado, a 200 mts. aprox. de la playa, con frente a la calle Alamo entre las de Becasina y Avutarda, señalado como lote 9 de la manzana 199 que mide 23 mts. de frente al S., 53,35 mts. en costado E., 25 mts. al contrafrente al N. y 54,35 mts. en costado O. Superficie 1,285,34 m^2. Nom. Cat.: (Circ. IV, Secc. "Y", Manz. 199, Parc. 9). Del título de propiedad obrante a fs. 293/303 surgen exigencias para las eventuales construcciones que se realicen destinadas al carácter residencial de la zona. Exhibición: Visitar libremente. Base: $ 8.000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/3 Nº 178.373 v. 11/3/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VARGAS, ALICIA TERESITA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 66.115/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3 P, año 1994, motor marca Fiat 159 A 3 038 8187282, chasis marca Fiat 8AS146000R5147708, uso particular, dominio C 1.843.597. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.300. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA, estará a cargo del comprador Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/3 Nº 104.273 v. 11/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARRIGO, EDUARDO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 35.568, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8071679, chassis marca Fiat 8AS 146000P50668055, uso particular, dominio C 1.697.391; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 27) se encuentra con auxilio, sin criquet, sin radio, sin pasacasette, con abolladura en guardabarro delantero derecho, falta luz de giro delantera derecha, con rayones varios en toda su carrocería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. B. Alberdi 5930, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.200. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador y deberá depositarse en el expediente. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 40) por $ 1.463,68 al 12/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/3 Nº 104.275 v. 11/3/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c/SILVESTEIN ADOLFO MORIS y Otros s/Ejecutivo", Expte. 48.269, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (Tel-Fax 322-2789/3913) rematará el día 19 de marzo de 1997 a las 10,45 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, una tercer parte del inmueble ubicado en la Avenida Corrientes Nº 4301/03/05/07/07A esquina Rawson Nº 706, unidad Nº 2 de la Planta Baja de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, manzana 48, parcela 22b, Matrícula F.R. 7-8303/2. La propiedad es un local a la calle que se encuentra desocupado y su estado de conservación es bueno, consta de un ambiente entrepiso y baño, la superficie total es de 43,35 m2 y su porcentual es 1,17 %. Título de propiedad agregado en autos Fs. 82/89. Condiciones de Venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 48 horas antes de la subasta. Deudas: Municipales $ 1.021.71 Fs. 99 y 100 al 3/9/96, O. S. N. $ 177,87 al 6/9/96 Fs. 97, Aguas Arg. $ 195,48 Fs. 98 al 3/9/96, Expensas comunes $ 4.594, a Feb. 96 Fs. 65. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 17 y 18 de marzo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/3 Nº 52.586 v. 12/3/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Sec. 11 comunica por tres días en autos: Expediente Nº 18.218/87, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de marzo 1997, a las 9 hs., en el salón de actos calle Talcahuano 479 Capital, el cincuenta por ciento indiviso de la finca ubicada en Zona Norte de esta Capital calle Heredia 1556 e/Carabajal y Avda. De los Incas, edif. en lote Nº 19 Manz. E.; Mide: 8.66 fte. al NE igual en cfte., al SO., 40,73 mts. fdo. costado SE y 40,69 mts. al NO. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 49 Manz. 125 Parc. 21 Matrc. 15-18434. Se trata de un chalet estilo Campo aún sin estrenar, faltando detalles de terminación y su mantenimiento, consta de jardín al frente y fondo con pileta de natación; en P.B. garage, living comedor, cocina, toilette; P.A. un dormitorio en suite, otros dos dormitorios, un baño, dependencias servicio; hay T.E. Venta "Ad-Corpus". Base U$S 75.000.- Seña 30%. Comisión 3% efectivo; saldo al contado dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. En autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas del inmueble, el que podrá visitarse los días 13 y 14 de marzo/97 de 16 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se acepta ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/3 Nº 179.089 v. 12/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos caratulados: "SASETRU S. A. s/Quiebra - Incidente de Venta del Inmueble calle 62 Nº 2842/58/60 Unidad Funcional 1 Necochea" (Expte. Nº 31963) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 17 de marzo de 1997 a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el local de negocio del inmueble situado en la calle Nº 62 Nº 2842/58/60 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie de 343,82 m2 y un porcentual de 8,31 % y se encuentra desocupado. Base $ 88.000, seña 30 % y Comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Puede visitarse los días 12, 13 y 14 de marzo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/3 Nº 104.400 v. 12/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal y Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por 2 días, en autos "LEZAMA, FERNANDO MARIA c/QUINTANA, CARLOS RAUL y Otros s/Ejecutivo", expediente 53.298 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará al contado y al mejor postor la unidad funcional Nº 1 de la planta baja, de la calle Acoyte 213 y 215/217, entre las de Dr. Gregorio Aráoz Alfaro y Bogotá; superf. 277,02 m2; proporción: 49,79 %; nomenclatura catastral: circ. 7, secc. 45, mzna. 81, pcla. 18; ptda. inmobiliaria: 2.385.516-05; dominio: matrícula folio real 7-6947/1. Se compone de: por la puerta del 213: zaguán, recibidor, vestíbulo con hogar a leña, comedor, toilette, patio, cocina, otro patio con instalación de parrilla con tiraje, y escalera que comunica con entrepiso de lavadero, habitación, y baño de servicio; 4 dormitorios y baño; por el nº 215 de guardacoche con altillo; en mal estado de conservación y cuidado. Se encuentra desocupada. Base: u$s 180.000 (1er. llamado);

u$s 141.000 (2º llamado). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Día, hora y lugar del remate: 21 de marzo de 1977, a las 15,30, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores). Visitas: 19 y 20 de marzo de 1997, de 10 a 12, o concertación previa con el martillero. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 19 de marzo de 1997, las que se abrirán al día siguiente a la misma hora, en la sede del Tribunal. Deudas: Municipalidad: $ 4.857, al 3/8/95, fs. 85; Obras Sanitarias: $ 2.828,63 al 18/7/95, fs. 76; Aguas Argentinas: $ 595,92 al 28/6/95, fs. 74. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 104.418 v. 11/3/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargallo de Capital Federal, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/UGUCCIONI, ALICIA GABRIELA y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 73.500, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8165443, chassis marca Fiat 147 BBO 07294407, uso particular, dominio B 2.683.764; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 73) se encuentra en buen estado general, con pequeño golpe en guardabarro posterior derecho y capot; parrilla rota y sin insignia, con tasas adicionales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.117 de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a la de $ 2.338, luego de media hora de espera. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. Existen constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 78) por $ 262,30 más $ 430,61 al 24/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/3 Nº 104.276 v. 11/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por dos días en los autos caratulados: "MANENTE GERMAN TOMAS c/ANTONIO MANENTE S. A. s/Sumario (incidente de medidas cautelares)", Expte. Nº 72313 (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Te. 775-2556) rematará el día 19 de marzo de 1997, a las 10,45 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: "el 23.32 % de acciones ordinarias integradas del capital social de la firma "Antonio Manente Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Comercial", siendo estas: 20.121 de la serie cuarta, clase "B"; 58.709, de la serie tercera, clase "B", 17.405, de la serie primera, clase "B" y 2.822, de la serie primera, clase "B", todas con V/N A 1 con derecho a un voto cada una de las que dan cuenta los certificados provisorios Nros. 3, 9, 17 y 18, los que se encuentran agregados al expediente y conforme los certificados provisorios que fueran reservados en Secretaría bajo sobre grande 72.313 atento lo dispuesto a fs. 96 de los autos precedentemente aludidos; la misma fue constituida el día 3/10/1996 con Estatuto aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 3/11/1996, bajo el Nº 2461 e inscripta en el Registro Público de Comercio al libro 61, tomo "A" de estatutos nacionales. Su actividad está constituida principalmente por la explotación de la actividad de construcciones y administración de inmuebles, desarrollando su actividad en la calle Catamarca 2580, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Dichas acciones no cotizan en Bolsa (ver informe de fs. 41), y para la consulta de los interesados tales elementos se hallan reservados en la Secretaría del Tribunal, sito en Avda. Callao 635, el piso 5º, en el horario de 8 a 13 hs. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor; Comisión: 10 %. Asimismo el IVA, que deberá tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del registro del fuero, hasta dos días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; se procederá a la apertura de sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/3 Nº 104.429 v. 11/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ZOMMER ABRAHAM MARIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 62045, que el martillero Ubaldo A. Fernández, rematará el día 19 de marzo de 1997 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un campo compuesto de dos fracciones linderas, ubicado en el Cuartel 12 del Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, aproximadamente a dos leguas al Norte de la estación Las Toscas, designadas las fracciones como los números uno y dos: Fracción uno: Superficie 166 hectáreas, 82 áreas, 50 centiáreas, 2.450 cms2. Nomenclatura Catastral CXII, parcela 1280 C, Partida 13107, matrícula 2248. Fracción dos: Superficie 171 hectáreas, 8 áreas, 54 centiáreas, 5.626 cms2. Nomenclatura Catastral CXII, Parcela 1280 B, Partida 13102, Matrícula 2249. Superficie total de ambas fracciones: 337 hectáreas, 90 áreas, 104 centiáreas, 8.076 cms2. Se trata de un campo dividido en potreros, con molinos y bebederos, un monte con una casa y posee alambrados perimetrales en buenas condiciones, gran parte se encuentra sembrado de trigo y algún lote de pastura. En el estado de ocupación en que se encuentra (a fs. 129/130 de autos se encuentra agregado un contrato de arrendamiento con vencimiento al 31/12/2000). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. (declararlo postor remiso). El comprador en comisión deberá dentro del tercero día de realizada la subasta, denunciar el nombre de su comitente (art. 571 del Cód. de Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJC ac. 13/12/89 Cám. Com., hasta dos días antes hábiles del que se fije para el remate, en el Tribunal; el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasa y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquiriente. Para el supuesto que el adquiriente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de tal facultad, deberá integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Testimonio del título a fs. 67/69 de autos. Deudas: Municipales (fs. 85/88) $ 3.047,11 al 27/10/95. Inmobiliario (fs. 89/98) $ 91.372,53 al 30/11/95, sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Exhibición: Se exhibe libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 10/3 Nº 104.409 v. 12/3/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 570, piso 6º, comunica por cinco días en el juicio "LA VASCONGADA S. A. s/Quiebra c/SERPESA S. A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.084), que los martilleros Alberto E. Bieule, Joaquín Enriquez y César M. Estevarena, rematarán el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento industrial ubicado en las calles Carlos Calvo 3028/30/32/34/40/58/74/80, La Rioja 1045/53/59, General Urquiza 1062 y Humberto Primo 3081 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sec. 30, Mza. 65, parc. 6d, 5, 3a., Sup. 11.160,72m2, desocupado. Venta ad-corpus, en block. Base U$S 2.500.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza, en el acto de la subasta. El saldo restante se abonará a los sesenta días corridos de la fecha de la subasta, aun cuando se hubieren planteado objeciones que impidan aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del cpr: 584, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación, sin necesidad de intimación previa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará el día anterior a la subasta, a las 12.00 hs. Adeuda Carlos Calvo 3040 a Ag. Arg. $ 969,43 al 16/09/96, C. Calvo 3058 $ 124.129,03 al 16/09/96, y C. Calvo 3024 $ 86,51 al 19/09/96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs., a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/3 Nº 104.261 v. 13/3/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "ONCE DEL ONCE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 30.342 que el día 14 de marzo de 1997 a partir de las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los martilleros Delia Estela Roatí de Brown y Julio Norberto Melnitzky subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) El inmueble sito en la calle Chivilcoy 461/463 entre Juan Felipe Aranguren y Avda. Avellaneda, Unidad Funcional 1, P. Baja, 1º y 2º piso. Sup. Total 727,29. Desocupado. Se trata de una propiedad adaptada para fábrica, en P.B. dos baños, vestuarios, oficinas, salón exposición y depósito, comedor y quincho, fondo libre con plantas 1º piso y 2º salones amplios para taller, en muy buen estado de conservación, apto varios destinos. b) Camioneta Mercedes Benz, modelo MB 180 D 1994 Chapa C 1.742.552. C) Mercaderías y bienes muebles detallados según catálogo entre los que se destacan: escritorios y muebles de oficina, computadores, máquinas de escribir, máquinas de coser, mesas de corte, ascensor montacargas en perfecto estado, gran stock de remeras, buzos, medias, joggins, ropa interior hombre-mujer-niño. Condiciones de venta para el inmueble: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Ad corpus. Base $ 148.733. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio (80 %) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 C.P.). La posesión y escrituración será otorgada una vez abonado el precio. La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Las deudas que pudieran existir por impuestos municipales y servicios de Obras Sanitarias hasta el decreto de quiebra (10/4/96) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en autos principales. Se deja constancia que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles subastados serán a cargo del comprador. Rodado: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Base $ 13.660. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA. Saldo dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta. Los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión será a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquella. Dentro de los 30 días de aprobado el remate deberán efectuar la transferencia de los mismos. Vencido el plazo el Tribunal no se hará responsable ni tomará intervención en los problemas que puedan suscitarse a los adquirentes. Mercaderías y bienes muebles: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo: con y sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo indefectiblemente el día 17 de marzo de 10 a 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de ser declarados "postor remiso" y perder los importes entregados en el acto del remate asignándose en ese acto día y hora para la entrega bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Exhibición 10 y 11 de marzo de 14 a 17 hs. en Chivilcoy 461/63, Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10,50 del día anterior a la subasta los que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, procediéndose a su apertura por el actuario con la presencia de los martilleros, sindicatura e interesados el mismo día a las 13,20 hs. El procedimiento a seguir se podrá requerir en secretaría a o los martilleros. El comprador del rodado deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/3 Nº 178.405 v. 11/3/97

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Talcahuano 550, piso 8º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "UNION STORES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. reservado Nº 26.151, que el martillero Enrique Re rematará el día 21 (veintiuno) de marzo de 1997 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 361 sector locales de la planta baja, de la Galería Jardín, sita en calles: Florida 537/71, y Tucumán 536/68 Cap. Fed. Se trata de un local comercial con doble frente de vidrieras, tiene un entrepiso al cual no se puede acceder por carecer de escalera y puerta. Superficie total 33,11 m2. Desocupado, se ubica a 24 metros aproximadamente de la calle Florida. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición los días 14 y 17 de marzo de 1997, de 17 a 20 hs. Base $ 50.000.- al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C., no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir la boleta de venta, con la persona que formulase la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento del Fuero art. 104.6 hasta el día 20-3-97, a las 9 horas, apertura de sobres el mismo día a las 10,30 horas. La unidad abona en concepto de expensas comunes al mes de octubre de 1996, $ 653,73. Se deja constancia que respecto a las deudas atrasadas, por tasas, impuestos o contribuciones y expensas comunes, quedarán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/3 Nº 178.690 v. 13/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALOIA HECTOR A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.618 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de marzo de 1997, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, motor marca Fiat 159 A3 038 8164400, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5131763, uso particular, dominio M 311.651; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra en buen estado general, con algunos piquetes en la chapería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.460. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos el mismo día a las 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/3 Nº 104.274 v. 11/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos "ESTELA S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes de San Nicolás (Pcia. de Bs. As.)", Expediente Nº 25.593, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 1º de abril de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante inmueble industrial, ubicado en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la Ex Ruta 9 (Camino que une San Nicolás con Rosario) a la altura del Km. 239. Está desarrollado sobre dos parcelas, que poseen una superficie total de 54.400 m2 aproximadamente, con una superficie cubierta

aproximada de 15.000 m2. Designadas como Parcelas 1 y 1 b, de la Sección F. Nomenclatura Catastral: Circuns. XI, Sección F, Fracción I, Parcela 1 y 1b. Cuenta con un edificio central compuesto de: Sector Vigilancia, Sector Administrativo, Sector Laboratorio, Sector Generadores, Sector Caldera, Area de Comedor, de Laboratorio, Vestuarios, Baños, Enfermeria, etc.; cinco naves principales para el desarrollo industrial y una nave para embalaje y expedición de productos; en cuerpo aparte se ubican once galpones para depósito. Cuenta con sus transformadores y grupo electrógeno. La base de la subasta se fija considerando la propuesta presentada en autos en USS 180.000. Al Contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 2 % y Sellado de Boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; y deberá depositar el saldo de precio a los treinta (30) días corridos de aprobada judicialmente la subasta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la traslación dominial, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del comprador, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se le hace saber al comprador que de acuerdo al plano 98-113-74, la zona de electroducto no modifica el estado parcelario del bien, en la misma no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles de altura superior a 4 mts. en sus adyacencias, los árboles e instalaciones tales como molino, antenas, mástiles, etc., deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de caída, daños en la linea de alta tensión. Deudas: por Imp. Municipal (Fs. 17/18) al 30/4/96 $ 6.676,79; y por Imp. Inmobiliario (Fs. 19/21) al 19/4/96 $ 251.085,90. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la ley concursal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El inmueble podrá visitarse los días 24, 25 y 26 de marzo de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/3 Nº 178.812 v. 14/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital; comunica por dos días, en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/RESUCHE, ALBERTO OSVALDO s/Ej.", Expediente Nº 40.067/94; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 13 de marzo de 1997, a las 12,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Carlos Antonio López 2446/50, piso 2º Unidad funcional Nº 12, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 73, manz. 63, parcela 8, Matrícula FR 16.38133/12, de esta Capital Federal; compuesto de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina y balcón a la calle. Ocupada por el demandado y familia. Se visita los días martes de 9 a 10 horas. Base $ 41.859,10, al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por O.S.N. $ 212,94; por Aguas Argentinas $ 221,01 y por A.B.L. $ 1.696,37.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/3 Nº 52.574 v. 11/3/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, sito en Cangallo 165, ciudad, hace saber dos días autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/KRAFCZUK ABRAHAM s/Ejecución Fiscal", expe. 785/93 que Martillero Oscar Larroquette rematará en Arbo y Blanco 525, Ciudad, 15 de marzo próximo 10 horas una balanza marca Latorre de 41.000 kgs., en perfecto estado. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición lugar subasta de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. El bien podrá visitarse en Bartolomé Mitre nº 1645, Ciudad, de donde será retirado por el comprador, haciéndose cargo de los gastos que demanden su traslado. Oscar Daniel Larroquette, Martillero.

Resistencia, 12 de febrero de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 10/3 Nº 178.734 v. 11/3/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50